

NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2022



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de NH Hotel Group, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de NH Hotel Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperabilidad de activos asociados a la actividad hotelera**

El Grupo desarrolla su actividad en 350 hoteles. La totalidad de los activos asociados a la actividad hotelera incluye fondo de comercio, activos por derecho de uso, inmovilizado material y otros activos intangibles, cuyos valores netos contables a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 89 millones de euros (nota 8), 1.584 millones de euros (nota 7), 1.479 millones de euros (nota 6) y 120 millones de euros (nota 9), respectivamente, lo que representa el 80% del total de activos.

El Grupo evalúa en cada ejercicio la existencia de indicios que supongan pérdidas de valor, y de existir, y en todo caso respecto a la recuperabilidad del fondo de comercio, evalúa si existe un deterioro que obligue a reducir los importes en libros de sus activos, calculado tal y como se dispone en las notas 4.2, 4.4 y 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

La dirección del Grupo considera para la estimación del valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo ("UGE"), el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. La determinación del valor en uso es calculado a partir de los flujos futuros de efectivo estimados aplicando unas tasas de descuento y de crecimiento esperadas, de acuerdo con los planes de negocio aprobados por la dirección.

Tal y como se informa en el estado del resultado consolidado, el Grupo ha registrado una reversión neta de pérdidas por deterioro por importe de 6,8 millones de euros (nota 10.3).

Debido a la importancia de los juicios aplicados por el Grupo y las estimaciones significativas utilizadas para la realización de dichos cálculos y teniendo en cuenta la relevancia cuantitativa de dichos activos, hemos considerado que evaluar la recuperabilidad de los activos relacionados con la actividad hotelera sea considerado como una cuestión clave de auditoría (nota 2.7).

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

Entendimiento de la metodología utilizada y evaluación de los controles que el Grupo tiene establecidos en sus procesos de análisis de recuperación de activos.

Obtención de la dirección de las pruebas de deterioro sobre las que hemos realizado, con la colaboración de nuestros expertos internos, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la razonabilidad de los procedimientos y metodología utilizada en la realización de las pruebas de deterioro.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y estimaciones clave incluidas en el modelo referentes tanto a previsiones de flujos futuros de efectivo y los elementos clave considerados en la estimación de los mismos, como a la metodología aplicada para la estimación de las tasas de descuento dentro de un rango aceptable.
- Comprobación aritmética de los cálculos considerados en la prueba de deterioro y evaluación de los análisis de sensibilidad, considerando los rangos en los que las hipótesis clave del modelo deberían fluctuar para que se produjese un deterioro de los activos o reversión de provisiones existentes.
- Evaluación de la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta materia.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

<p>Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido</p> <p>Tal y como se muestra en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2022, el importe correspondiente a activos por impuesto diferido asciende a 258 millones de euros, de los que, según se indica en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el importe correspondiente a créditos fiscales pendientes de aplicar asciende a 132 millones de euros.</p> <p>La dirección del Grupo, en su evaluación sobre si el importe registrado en las cuentas anuales consolidadas por estos activos es recuperable, considera, tal y como se indica en las notas 4.10 y 17 de la memoria de las cuentas consolidadas adjuntas, la previsión de generación de ganancias fiscales futuras, a partir de la metodología definida para analizar la recuperación de sus activos en base a la evaluación de las estimaciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal de acuerdo con la orientación estratégica del Grupo.</p> <p>Debido a la importancia de los juicios aplicados por el Grupo y las estimaciones significativas utilizadas para la realización de dichos cálculos y teniendo en cuenta la relevancia cuantitativa de dichos activos, hemos considerado que evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido sea considerado como una cuestión clave de auditoría (nota 2.7).</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <p>Entendimiento de la metodología utilizada y evaluación de los controles que el Grupo tiene establecidos en sus procesos de análisis de recuperación de los activos por impuesto diferido.</p> <p>Obtención de los planes de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido sobre los que hemos realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis, con el apoyo de nuestros expertos fiscales, de los planes de recuperabilidad de dichos activos y obtención de evidencia sobre la razonabilidad de las proyecciones y de las ganancias fiscales de los ejercicios futuros presupuestados e incluidos en los planes de recuperabilidad. • Evaluación de la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta materia. <p>El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.</p>
---	---

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de NH Hotel Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 24.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Mariano Cortés Redín (21829)

22 de febrero de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00963
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NH | HOTEL GROUP
PART OF
MINOR
HOTELS

Anantara Plaza Nice Hotel
Niza, Francia

2022

**NH HOTEL GROUP
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2022**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO	4
ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO	5
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	8
1. ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN	10
2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	10
2.2. NORMAS E INTERPRETACIONES EFECTIVAS EN EL PRESENTE PERÍODO	10
2.3. CORRECCIÓN CONTABLE	11
2.4. CAMBIO CRITERIO CONTABLE	11
2.5. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
2.6. TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	12
2.6.1. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN	12
2.6.2. TRANSACCIONES, SALDO Y FLUJOS EN MONEDA EXTRANJERA	12
2.6.3. CONVERSIÓN DE NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	12
2.6.4. NEGOCIOS EXTRANJEROS EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS	13
2.7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ESTIMACIONES REALIZADAS Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE	13
2.8. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO	14
2.9. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN APLICADOS	14
2.9.1. EMPRESAS DEPENDIENTES	14
2.9.2. COMBINACIONES DE NEGOCIOS	15
2.9.3. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	15
2.9.4. EMPRESAS ASOCIADAS	16
2.9.5. VARIACIONES EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN	16
3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO	17
4. NORMAS DE VALORACIÓN	17
4.1. INMOVILIZADO MATERIAL	17
4.2. FONDO DE COMERCIO	17
4.3. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	18
4.4. DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS SUJETOS A AMORTIZACIÓN O DEPRECIACIÓN	18
4.5. ARRENDAMIENTOS	19
4.6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
4.6.1. ACTIVOS FINANCIEROS	21
4.6.2. TESORERÍA Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	22
4.6.3. PASIVOS FINANCIEROS	22
4.6.4. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	23
4.7. CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEUDAS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES	23
4.8. INGRESOS Y GASTOS	23
4.9. SUBVENCIONES OFICIALES	24
4.10. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	24
4.11. COMPROMISOS CON EL PERSONAL	25
4.12. CONTRATOS DE CARÁCTER ONEROSO	25
4.13. PLANES DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN	25
4.14. ACCIONES PROPIAS EN CARTERA	25
4.15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	25
4.16. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	26
4.17. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS	26
5. BENEFICIO/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN	26
6. INMOVILIZADO MATERIAL	27
7. ARRENDAMIENTOS	29
8. FONDO DE COMERCIO	31

9. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	32
9.1. APLICACIONES INFORMÁTICAS	33
9.2. OTROS DERECHOS	33
10. DETERIORO DE VALOR	33
10.1. HIPÓTESIS CLAVE USADAS	34
10.2. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	36
10.3. PÉRDIDA POR DETERIORO DE VALOR	37
11. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	38
12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	39
12.1. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	39
12.2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A COSTE AMORTIZADO	40
13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40
14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	41
15. PATRIMONIO NETO	42
15.1. CAPITAL SUSCRITO Y PRIMA DE EMISIÓN	42
15.2. DIVIDENDOS	42
15.3. OTRAS RESERVAS	42
15.4. ACCIONES PROPIAS	42
15.5. GANANCIAS ACUMULADAS	43
15.6. DIFERENCIA DE CONVERSIÓN	43
15.7. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	43
16. DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	44
17. NOTA FISCAL	49
18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	55
19. PROVISIONES	55
20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	56
INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO	57
21. OTROS PASIVOS CORRIENTES	57
22. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y RECLAMACIONES EN CURSO	58
23. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO	59
24. INGRESOS Y GASTOS	60
24.1. INGRESOS	60
24.2. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	61
24.3. RESULTADO FINANCIERO	64
25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	65
26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	67
27. REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN	68
27.1. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	69
27.2. RETRIBUCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN	69
27.3. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	70
28. RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO	70
29. EXPOSICIÓN AL RIESGO	71
30. HECHOS POSTERIORES	73
ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES	74
ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS	79
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	80

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado material	6 y 10	1.478.548	1.518.859
Activos por derechos de uso	7 y 10	1.583.611	1.592.345
Inversiones inmobiliarias		2.318	2.905
Fondo de comercio	8 y 10	89.488	96.127
Otros activos intangibles	9 y 10	120.270	126.948
Activos por impuesto diferido	17	258.345	294.005
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	41.935	40.922
Otros activos financieros no corrientes	12	36.782	30.206
Total activo no corriente		3.611.297	3.702.317
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias		12.589	9.576
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	166.034	131.522
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	10.974	4.740
Otros activos corrientes		6.642	13.227
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	301.763	243.930
Total Activo Corriente		498.002	402.995
TOTAL ACTIVO		4.109.299	4.105.312
PATRIMONIO NETO:			
Capital suscrito	15.1	871.491	871.491
Prima de emisión	15.1	776.452	776.452
Otras Reservas	15.3	107.555	90.749
Acciones propias	15.4	(273)	(308)
Ganancias acumuladas	15.5	(871.986)	(724.776)
Diferencia de conversión	15.6	(135.978)	(147.865)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		100.308	(133.667)
Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante		847.569	732.076
Participaciones no dominantes	15.7	53.157	48.998
Total Patrimonio Neto		900.726	781.074
PASIVO NO CORRIENTE:			
Obligaciones y otros valores negociables	16	396.363	395.020
Deudas con entidades de crédito	16	135.834	389.943
Pasivos por arrendamiento	7	1.641.972	1.673.018
Pasivos por impuesto diferido	17	192.030	186.359
Provisiones no corrientes	19	42.003	44.061
Otros pasivos no corrientes	18	22.693	21.864
Total pasivo No corriente		2.430.895	2.710.265
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones y otros valores negociables	16	6.567	6.803
Deudas con entidades de crédito	16	71.913	21.281
Pasivos por arrendamiento	7	253.620	252.335
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	347.389	288.281
Pasivos por impuesto corriente	17	14.580	1.361
Provisiones corrientes	19	7.339	3.475
Otros pasivos corrientes	21	76.270	40.437
Total pasivo corriente		777.678	613.973
Total pasivo		3.208.573	3.324.238
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.109.299	4.105.312

Las Notas de 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 se presenta únicamente a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Nota	2022	2021
Ingresos ordinarios	24.1	1.722.357	746.484
Otros ingresos	24.1	38.027	86.940
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes	6,7,9 y 24.1	2.771	65.108
TOTAL INGRESOS		1.763.155	898.532
Consumos		(70.803)	(32.073)
Gastos de personal	24.2	(441.143)	(268.614)
Otros gastos de explotación	24.2	(719.205)	(318.596)
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	6, 7, 8, 9 y 10	6.815	2.131
Amortización derechos de uso	7	(174.344)	(172.774)
Amortización por inmovilizado material y otros activos intangible	6 y 9	(102.979)	(107.454)
RESULTADO EXPLOTACIÓN		261.496	1.152
Ingresos financieros		6.492	3.411
Gastos financieros de deuda		(39.783)	(61.381)
Gastos financieros por arrendamientos		(81.073)	(83.048)
Otros gastos financieros		(19.776)	(7.944)
Otros resultados financieros		26.442	146
Resultado por exposición a hiperinflación (NIC 29)		4.384	3.151
Diferencias netas de cambio (Ingresos/(Gastos))		(2.123)	703
RESULTADO FINANCIERO	24.3	(105.437)	(144.962)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	11	(449)	(1.447)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTOS		155.610	(145.257)
Impuesto sobre las ganancias	17	(53.066)	9.327
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		102.544	(135.930)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		102.544	(135.930)
Beneficios/(Pérdidas) del período atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		100.308	(133.667)
Participaciones no dominantes		2.236	(2.263)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS	5	0,230	(0,331)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS	5	0,230	(0,331)

Las Notas de 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado del resultado consolidado del ejercicio 2022. El estado del resultado consolidado del ejercicio 2021 se presenta únicamente a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Nota	2022	2021
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		102.544	(135.930)
Diferencias de conversión	15.6	14.126	17.886
Total otras ganancias (pérdidas) globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores		14.126	17.886
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de pensiones y obligaciones similares - Neto de impuestos	19	5.462	1.632
Total otras ganancias (pérdidas) globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores		5.462	1.632
OTRO RESULTADO GLOBAL		19.588	19.518
RESULTADO GLOBAL TOTAL		122.132	(116.412)
Beneficio/(Pérdida) global atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		117.657	(116.968)
Participaciones no dominantes	15.7	4.475	556

Las Notas de 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2022. El estado del resultado global consolidado del ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Capital (Nota 15.1)	Prima de emisión (Nota 15.1)	Otras reservas (Nota 15.3)	Acciones propias (Nota 15.4)	Ganancias Acumuladas (nota 15.5)	Diferencias de Conversión (Nota 15.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante	Participaci ones no dominante s (Nota 15.7)	Total Patrimonio Neto
Saldo a 1 de enero de 2021	784.361	756.990	90.749	(367)	(282.640)	(162.932)	(437.159)	749.002	49.582	798.584
Total resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	(133.667)	(133.667)	(2.263)	(135.930)
Otro resultado global	—	—	—	—	1.632	15.067	—	16.699	2.819	19.518
Resultado Global Total	—	—	—	—	1.632	15.067	(133.667)	(116.968)	556	(116.412)
Ampliación de capital	87.130	19.462	—	—	(153)	—	—	106.439	—	106.439
Distribución resultados 2020	—	—	—	—	(437.159)	—	437.159	—	—	—
Plan retribución en acciones	—	—	—	759	(2.286)	—	—	(1.527)	—	(1.527)
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	(166)	(166)
Otros movimientos	—	—	—	(700)	(4.170)	—	—	(4.870)	(974)	(5.844)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	871.491	776.452	90.749	(308)	(724.776)	(147.865)	(133.667)	732.076	48.998	781.074
Saldo a 1 de enero de 2022	871.491	776.452	90.749	(308)	(724.776)	(147.865)	(133.667)	732.076	48.998	781.074
Total resultado del ejercicio	—	—	—	—	—	—	100.308	100.308	2.236	102.544
Otro resultado global	—	—	—	—	5.462	11.887	—	17.349	2.239	19.588
Resultado Global Total	—	—	—	—	5.462	11.887	100.308	117.657	4.475	122.132
Distribución resultados 2021	—	—	16.806	—	(150.473)	—	133.667	—	—	—
Plan retribución en acciones	—	—	—	506	(2.231)	—	—	(1.725)	—	(1.725)
Otros movimientos	—	—	—	(471)	32	—	—	(439)	(316)	(755)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	871.491	776.452	107.555	(273)	(871.986)	(135.978)	100.308	847.569	53.157	900.726

Las Notas de 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022. El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos.

NH HOTEL GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Miles de Euros)

	Nota	2022	2021
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado antes de impuestos y operaciones interrumpidas:		155.610	(145.257)
Ajustes al resultado:			
Amortización por inmovilizado material e intangible (+)	6 y 9	102.979	107.454
Amortización derechos de uso (+)	7	174.344	172.774
(Beneficios)/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (+/-)	6, 7, 8 y 9	(6.815)	(2.131)
Ganancias/Pérdidas por venta de activo material e intangible (+/-)	6, 7, 9 y 24.1	(2.771)	(65.108)
Ganancias/Pérdidas de inversiones valoradas por el método de la participación (+/-)	11	449	1.447
Ingresos financieros (-)	24.3	(6.492)	(3.411)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	24.3	(831)	(1.815)
Gastos financieros (+)	24.3	140.632	152.373
Resultado por exposición a hiperinflación (NIC 29)	24.3	(4.384)	(3.151)
Diferencias netas de cambio (Ingresos / (Gastos))	24.3	2.123	(703)
Resultado por enajenación de inversiones financieras	24.3	(23.560)	966
Deterioro inversiones financieras (+/-)		(2.051)	703
Otras partidas no monetarias (+/-)		41.033	(48.702)
Resultado ajustado		570.266	165.439
Variación neta en los activos / pasivos:			
(Aumento)/Disminución de existencias		(3.013)	(1.619)
(Aumento)/Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(38.112)	(1.538)
(Aumento)/Disminución de otros activos corrientes		(128)	13.757
Aumento/(Disminución) de acreedores comerciales		22.734	71.328
Aumento/(Disminución) de otros pasivos corrientes		32.575	10.780
Aumento/(Disminución) de provisiones		(3.291)	(10.031)
(Aumento)/Disminución Activos no corrientes		(9.800)	(312)
Aumento/(Disminución) Pasivos no corrientes		(750)	436
Impuestos sobre las ganancias pagados		(9.545)	444
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación		560.936	248.684
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Otros intereses/dividendos recibidos		1.876	816
Inversiones (-):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas		—	—
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias	6 y 9	(49.394)	(36.837)
Inversiones financieras y otros activos financieros corrientes		7.437	(7.527)
		(41.957)	(44.364)
Desinversiones (+):			
Empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas	2.9.5 y 11	46.145	—
Activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias		20.635	128.160
Otros activos		2.087	7.415
		68.867	135.575
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		28.786	92.027
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos pagados (-)		—	(143)
Intereses pagados por deudas (-)			
Intereses pagados por medios de pago		(19.749)	(7.929)
Intereses pagados por financiación y otros		(33.827)	(47.959)
Cobros procedentes de emisión de acciones (+)	15.1	—	6.318
Pagos por operaciones con socios minoritarios (-)	15.7	(554)	—
Pagos por operaciones con acciones propias (-)	15.4	(508)	(770)
Cobros por obligaciones y otros valores negociables +		—	400.000
Pagos por obligaciones y otros valores negociables (-)		—	(356.850)
Cobros por deudas con entidades de crédito (+)		—	2.484
Pagos por deudas con entidades de crédito (-)	16	(206.135)	(241.355)
Cobros por deudas con entidades relacionadas (+)	15.1 y 16	—	100.000
Pagos de pasivos por arrendamiento (-)	7	(271.188)	(271.847)
Pagos por otros pasivos financieros (+/-)		(108)	(102)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación		(532.069)	(418.153)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN BRUTA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		57.654	(77.442)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes		179	521
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		57.833	(76.921)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		243.930	320.851
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		301.763	243.930

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos I/II forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2022. El estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022

I.- ACTIVIDAD Y COMPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

NH HOTEL GROUP, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó como sociedad anónima en España el 23 de diciembre de 1881 bajo el nombre de "Material para Ferrocarriles y Construcciones, S.A.", denominación que fue posteriormente modificada por la de "Material y Construcciones, S.A." (MACOSA) y, posteriormente, por la de "Corporación Arco, S.A.".

Durante el ejercicio 1992, Corporación Arco, S.A. absorbió a Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) adoptando al mismo tiempo la denominación social de la sociedad absorbida y adaptando el objeto social a la nueva actividad de la Sociedad Dominante, centrada en la gestión de su cartera de participaciones.

Durante el ejercicio 1998, Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) se fusionó con Grupo Catalán, S.L. y filiales y Gestión NH, S.A. mediante la absorción de estas sociedades por la primera. Posteriormente, Corporación Financiera Reunida, S.A. (COFIR) absorbió a NH Hoteles, S.A. adoptando la denominación social de la sociedad absorbida y ampliando su objeto social para permitir la realización directa de actividades hoteleras, actividades que ya venía realizando de forma indirecta a través de sus filiales.

La información referida a dichas fusiones se halla recogida en las cuentas anuales de los ejercicios en los cuales se produjeron dichas transacciones.

En la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 21 de Junio de 2014, se acordó el cambio de denominación social de "NH Hoteles, S.A." por la de "NH Hotel Group, S.A.".

La Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes y que constituyen, junto con NH Hotel Group, S.A., el Grupo NH Hotel Group (en adelante el "Grupo" o "Grupo NH" - véanse Anexos I y II) que se dedica a la explotación hotelera tanto por cuenta propia, en régimen de propiedad o alquiler, como por cuenta de terceros en régimen de gestión ofreciendo mediante su central corporativa y oficinas regionales una amplia gama de funciones.

NH Hotel Group, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Con fecha 11 de junio de 2018 MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd. formuló una oferta pública de adquisición sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A. cuyo resultado fue que Minor International Public Company Limited ("MINT") adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

Al cierre del ejercicio, el Grupo está presente con hoteles operativos en 30 países, con 350 hoteles y 54.820 habitaciones, de las que un 72% se encuentran en España, Alemania, Italia y Benelux.

El domicilio social de NH Hotel Group, S.A. está fijado en la Calle Santa Engracia, 120 - 7ª planta, Madrid, España. Asimismo la denominación de la Sociedad Dominante no ha cambiado en el presente ejercicio ni en el precedente.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de NH Hotel Group, S.A. y de las entidades consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea, el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, así como en las normas y circulares aplicables de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el resto de normativa contable española que le resulte de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de NH Hotel Group, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2022 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 22 de febrero de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE.

2.2 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, que no han supuesto un cambio de políticas contables para el Grupo:

1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2022:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<u>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</u>		
<u>Modificaciones y/o interpretaciones:</u>		
Modificación a la NIIF 3 Referencia al marco conceptual.	Se actualiza la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16 Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto.	Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados.	1 de enero de 2022
NIC 37 Contratos de carácter oneroso: costes del cumplimiento de un contrato.	La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022

Estas modificaciones han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información.

2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2022

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea

Modificaciones y/o interpretaciones:

Modificación a la NIC 1 Desglose de las políticas contables.	Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIIF 17 Aplicación inicial de la NIIF 17 y NIIF 9. Información comparativa	Modificación de los requisitos de transición de la NIIF 17 para las aseguradoras que aplican la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez al mismo tiempo.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 12 Impuestos diferidos derivados de activos y pasivos que resultan de una única transacción	Clasificaciones sobre cómo las entidades deben registrar el impuesto diferido que se genera en operaciones como arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.	1 de enero de 2023
Modificación a la NIC 8 Definición de estimaciones contables	Modificaciones y aclaraciones sobre qué debe entenderse como un cambio de una estimación contable.	1 de enero de 2023

Nuevas Normas:

NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023
------------------------------	--	--------------------

No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea en la fecha de publicación de este documento¹

Modificaciones y/o interpretaciones:

Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y clasificación de pasivos no corrientes con covenants	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16 Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	Esta modificación aclara la contabilidad posterior de los pasivos por arrendamientos que surgen en las transacciones de venta y arrendamientos posterior.	1 de enero de 2024
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio".	Pendiente de aprobación

1) El estado de aprobación de las normas puede consultarse en la página web del EFRAG.

2.3 Corrección contable

Durante el ejercicio 2022 no se han producido correcciones de errores.

2.4 Cambio criterio contable

Durante el ejercicio 2022 no se ha producido ningún cambio de criterio contable.

2.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

En el presente ejercicio, el Grupo ha decidido realizar diversos cambios en la presentación de los estados financieros con la intención de presentar una información más relevante y facilitar el entendimiento de los mismos. En este sentido, el Grupo ha optado por presentar el estado del resultado consolidado y el estado del resultado global consolidado del ejercicio (que incluye las diferencias de conversión y las ganancias actuariales por planes de pensiones) en dos secciones diferentes.

Asimismo el Grupo ha decidido cambiar la agrupación de partidas en los estados financieros afectando al estado de situación financiera consolidado, estado de resultado consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado. Dichos cambios se han producido sin menoscabo de la información mostrada y realizando los cambios necesarios en los detalles incluidos en la memoria, así como en la información comparativa en caso de que fuera necesario,

En este sentido cabe destacar el cambio en la presentación del patrimonio por el que se ha decidido reagrupar bajo la partida "ganancias acumuladas" los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias

acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por los diferentes métodos de consolidación, desde su incorporación al mismo. Adicionalmente se ha cambiado la presentación de los epígrafes del estado del resultado consolidado, generándose epígrafes que añaden información relevantes para el análisis de la evolución del Grupo.

2.6 Transacciones y saldos en moneda extranjera

2.6.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

2.6.2 Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. La conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en otro resultado global.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Los tipos de cambio respecto del euro (EUR) de las principales divisas de las sociedades del Grupo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

	31/12/2022		31/12/2021	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado (1)	Tipo de Cierre	Tipo Medio acumulado (1)
Dólar estadounidense (USD)	1,07	1,05	1,13	1,18
Peso Argentino (ARS)	189,04	189,04	116,82	116,82
Peso Uruguayo (UYU)	42,44	43,38	50,84	51,52
Peso Chileno (CLP)	909,09	917,43	970,87	900,90
Peso Mexicano (MXN)	20,86	21,18	23,14	23,99
Peso Colombiano (COP)	5.263,16	4.545,45	4.545,45	4.347,83
Corona Checa (CZK)	24,11	24,56	24,86	25,64
Florin Hungaro (HUF)	401,61	392,16	369,00	358,42

(1) En Argentina se utiliza el tipo de cambio a cierre como consecuencia de considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria.

2.6.3 Conversión de negocios en el extranjero

La conversión a euros de los distintos epígrafes del estado de situación financiera consolidado y del estado de resultado consolidado de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

- Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.

- El patrimonio se ha convertido aplicando el tipo de cambio histórico, considerando como tipo de cambio histórico de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con anterioridad a la fecha de transición el tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 2003.
- El estado del resultado consolidado se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio, excepto para las sociedades presentes en Argentina cuya economía se declaró hiperinflacionaria y por tanto de acuerdo con la NIC 29 su estado del resultado consolidado se ha convertido aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Patrimonio neto".

Los ajustes surgidos por aplicación de las NIIF en el momento de adquisición de una sociedad extranjera, relativos al valor de mercado y al fondo de comercio se consideran activos y pasivos de dicha sociedad y, por tanto, se convierten según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

2.6.4 Negocios extranjeros en economías hiperinflacionarias

En el ejercicio 2018 Argentina fue declarada economía hiperinflacionaria debido, entre otras causas, a que la tasa de inflación acumulada de su economía superó el 100% en un periodo continuado de 3 años.

Como consecuencia de lo anterior el Grupo comenzó a aplicar la NIC 29 a los estados financieros de las sociedades argentinas con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018. La aplicación de dicha norma conlleva las siguientes excepciones:

- Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación.
- Reflejar en la cuenta de resultados la pérdida o ganancia correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Ajustar las distintas partidas de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo por el índice inflacionario desde su generación, con contrapartida en resultados financieros y en una partida conciliatoria del estado de flujos de efectivo, respectivamente.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre.

2.7 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y fuentes de incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles. El Grupo incrementa el cargo por depreciación/amortización cuando las vidas útiles sean menores a las estimadas previamente, y cancelará o reducirá el valor de activos obsoletos que se hayan abandonado o vendido (Nota 4.1 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no financieros que requieren la estimación de la evolución futura de los negocios y de las tasas de descuentos más adecuadas. El Grupo considera que sus estimaciones en este ámbito son adecuadas y coherentes con el entorno económico actual y reflejan sus planes de inversión y las mejores estimaciones disponibles sobre sus ingresos y resultados futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos relacionados con cada unidad generadora de efectivo (Nota 4.4).
- El valor de mercado de determinados activos.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- Las estimaciones para el deterioro de cuentas por cobrar (Nota 4.6).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal. El Grupo ha realizado determinadas hipótesis para calcular la responsabilidad derivada de las obligaciones con los empleados (Nota 4.11 y 4.13).

- El cálculo de provisiones y evaluación de contingencias. Para lo cual el Grupo evalúa el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Nota 4.15).
- Para la determinación del Impuesto sobre sociedades el Grupo esta sujeto al mismo en numerosas jurisdicciones. Para determinar la provisión a escala mundial se requiere la emisión de juicios significativos (Nota 4.10).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales activados. El Grupo reconoce activos por impuestos diferidos únicamente en la medida en que su realización o utilización futura esté suficientemente garantizada. Como las circunstancias futuras son inciertas y escapan parcialmente al control del Grupo, es necesario emitir hipótesis para estimar beneficios imponibles futuros y el periodo en el que se recuperarán los impuestos diferidos (Nota 4.10).

La estrategia del Grupo toma en consideración los objetivos que se han fijado con relación al cambio climático (Nota 28), por lo cual también se han tomado en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas. En este sentido, en el contexto de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado el efecto de los compromisos asumidos por Grupo en las estimaciones de la vida útil de los activos, en los costes de cierre y en el análisis del deterioro de los activos no financieros.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva.

2.8 Empresa en funcionamiento

Como consecuencia de la aplicación de la norma contable NIIF 16 el Grupo tiene reconocido un pasivo en el corto plazo correspondiente al valor actual de los compromisos de pagos por arrendamientos a realizar en los próximos doce meses, que a 31 de diciembre de 2022 asciende a 253.620 miles de euros (252.335 miles de euros a diciembre de 2021), lo cual genera en parte que, a 31 de diciembre de 2022 el pasivo corriente sea superior al activo corriente en 279.676 miles de euros (210.978 miles de euros a diciembre de 2021).

Excluyendo este efecto motivado por un enfoque meramente contable (no financiero) (Nota 16), el pasivo corriente sería superior al activo corriente en 26.056 miles de euros, explicado principalmente por la amortización anticipada y voluntaria por importe de 200.000 miles de euros del préstamo sindicado con garantía ICO durante el ejercicio 2022, lo cual se ejecutó con caja disponible del Grupo (Nota 16) y por el incremento del pasivo corriente consecuencia del incremento de los vencimientos de deuda en 2023, lo cual no supone ningún impedimento para el desarrollo normal del negocio por la consiguiente generación de caja, y que a su vez el Grupo dispone de líneas de crédito disponibles por importe de 267.000 miles de euros.

En base a las expectativas del negocio y la consiguiente generación de caja en el ejercicio 2023, en Enero 2023, la Sociedad Dominante ha amortizado voluntaria y anticipadamente el Préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026 por importe de 50.000 miles de euros (Nota 30).

Los Administradores han preparado las Cuentas Anuales Consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que las perspectivas futuras del negocio del Grupo permitirán la obtención de resultados positivos y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios.

2.9 Principios de consolidación aplicados

2.9.1 Empresas dependientes (Anexo I)

Se consideran empresas dependientes aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión y tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las empresas dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar las combinaciones de negocios por el grupo.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados y el patrimonio neto de las dependientes se muestran separadamente en el estado del resultado consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de situación financiera consolidado, respectivamente.

Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación, según corresponda.

2.9.2 Combinaciones de negocio

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el grupo
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición. El grupo reconoce cualquier participación no dominante en la entidad adquirida sobre una base de adquisición a valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de:

- la contraprestación transferida
- el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y
- el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida

sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

2.9.3 Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas a partir del 1 de enero de 2004, se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación.

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de enero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de enero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

2.9.4 Empresas asociadas (Anexo II)

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control, ni control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de la participación.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado del resultado consolidado del Grupo, en la línea "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el porcentaje de participación.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En cada cierre se evalúa la existencia de indicadores de un potencial deterioro de la inversión en la asociada, con el objeto de registrar la oportuna corrección valorativa en su caso. Para determinar el valor razonable de las inversiones en sociedades cuyo único activo son existencias inmobiliarias, se han obtenido tasaciones de un experto independiente. Para el resto de sociedades se han utilizado valoraciones de descuento de flujos de efectivo realizadas internamente similares a las descritas en la Nota 4.4.

2.9.5 Variaciones en el perímetro de consolidación

Adiciones al perímetro

Durante el ejercicio 2022 no se han producido adiciones al perímetro.

Durante el ejercicio 2021 se creó la sociedad Grupo Operador de Hoteles Santa Fe, S.A. de C.V. Esta sociedad está inactiva en la actualidad.

Retiros al perímetro

En el mes de septiembre de 2022 el Grupo vendió el 100% de la inversión en la sociedad Immo Hotel BCC N.V., propietaria del hotel NH Brussels Louise en Bélgica, esta venta supuso una entrada de caja de 34 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 15.5 millones de euros.

Asimismo, con fecha 1 de julio de 2022 se ejecutó la venta de la participación minoritaria en la sociedad Kensington Hotel Value Added I, Ltd propietaria de un hotel en Reino Unido, por un precio de 12 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 11 millones de euros.

Durante el ejercicio se liquidó la sociedad NH Finance, S.A., esta operación no ha tenido un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Fusiones y escisiones

Durante el ejercicio se fusionó la sociedad Hotel Aukamm Wiesbaden, GmbH & Co.KG. con la sociedad Astron Immobilien, GmbH, esta operación no ha tenido un impacto significativo en el resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido fusiones ni escisiones.

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	<u>Ejercicio 2022</u>
A reserva legal	2.236
A Resultados de Ejercicios Anteriores	20.124
Total	22.360

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Con motivo de la transición a las NIIF, el Grupo revalorizó a su valor de mercado en base a tasaciones de un experto independiente determinados terrenos. El coste revalorizado de dichos terrenos fue considerado como coste atribuido en la transición a las NIIF, siguiendo el Grupo el criterio de no revalorizar ninguno de los bienes de su inmovilizado material en los posteriores cierres contables.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al estado del resultado consolidado del ejercicio en que se incurren.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida estimada</u>
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-30
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Otro inmovilizado	4-5

Estos elementos se amortizan en función de su vida útil estimada, o en el plazo remanente de duración del contrato de arrendamiento si éste es inferior a la vida útil.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado consolidado.

4.2 Fondo de comercio

El fondo de comercio, se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado 4.4 (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

4.3 Otros activos intangibles

Se consideran otros activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Los otros activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Se consideran de "vida útil indefinida" aquellos para los que se concluye que contribuirán indefinidamente a la generación de beneficios. El resto de los activos intangibles se consideran de "vida útil definida".

Los otros activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, por lo que son sometidos al "test de deterioro" al menos una vez al año (Nota 4.4).

Los otros activos intangibles con vida útil definida se amortizan siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En el epígrafe "Otros activos intangibles" se recogen, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- I. Derechos de usufructo: Como consecuencia de la entrada en el perímetro de consolidación de Hoteles Royal, S.A., el Grupo reconoció dentro de la línea de derechos de explotación el portfolio de hoteles con una duración de 35 años. Por otro lado, en el ejercicio 2020, con la entrada en el perímetro del Grupo "Boscolo Hotels" (operadoras de 8 hoteles ubicados en zonas privilegiadas de Roma, Florencia, Venecia, Praga, Niza y Budapest), se reconocieron en esta línea los derechos de explotación de los hoteles que se comenzaron a operar con esta combinación de negocios cuya duración es de 31 años.
- II. Concesiones, patentes y marcas: recogen, básicamente, los desembolsos realizados por Gran Círculo de Madrid, S.A. en la obra de rehabilitación y remodelación del edificio en que se ubica el Casino de Madrid. La amortización de dichas obras se calcula linealmente teniendo en cuenta el plazo del contrato de concesión de la explotación y gestión de los servicios que se prestan en el edificio donde se halla situado el Casino de Madrid que concluye el 1 de enero de 2037. Adicionalmente, se incluye en este epígrafe las marcas del Grupo Royal con una vida útil de 20 años.
- III. Aplicaciones informáticas: incluyen los costes incurridos por las Sociedades del Grupo en la adquisición y desarrollo de diversos programas informáticos adquiridos por las diferentes sociedades consolidadas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal a razón de un 20-25% anual.
- IV. Otros derechos: incluyen derechos relacionados con contratos de alquiler consecuencia de combinaciones de negocios.

4.4 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el valor recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece. Como norma general el Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo, de acuerdo a la gestión real de sus operaciones, cada uno de los hoteles en los que desarrolla su actividad.

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, el Grupo comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, el Grupo comprueba el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs.

En el caso de Hoteles Royal, S.A. donde se adquirió todo el negocio del Grupo Royal y cuya compra se efectuó en el ejercicio 2015 la unidad generadora de efectivo se corresponde con la totalidad del Grupo (mercado colombiano, chileno y ecuatoriano).

En el ejercicio 2020, con la adquisición del Grupo Boscolo Hotels, se generó un fondo de comercio, el cual fué asignado a un único grupo de unidades generadoras de efectivo que se corresponde con la totalidad del Grupo.

Para cada UGE se obtiene el resultado de explotación a cierre del ejercicio sin tener en cuenta los resultados no recurrentes (si los hubieren), ni los resultados financieros. Una vez se tiene el resultado de explotación para cada UGE, se realiza el test de deterioro para aquellos en los que existan indicios de deterioro. Entre otros, el Grupo considera que una UGE tiene indicios de deterioro si cumple las siguientes condiciones: tiene resultados negativos de explotación y se encuentran en una situación de estabilidad de su negocio (los 3 años desde su apertura). En el contexto actual el Grupo ha decidido analizar la recuperabilidad de la totalidad de sus UGE's.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación y su valor en uso.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor conocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo. La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados.

El valor en uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo de descuento después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, abarcando un espacio temporal de cinco años y un valor perpetuo, salvo en el caso de los hoteles arrendados que se corresponde con la duración del contrato arrendamiento, no considerando por tanto en estos últimos un valor perpetuo.

Periódicamente, el Grupo solicita valoraciones de activos hoteleros en propiedad, mediante expertos independientes. Dichas valoraciones son utilizadas para determinar el valor razonable. En los ejercicios en los que no se obtienen valoraciones de expertos independientes, el Grupo evalúa la razonabilidad de las mismas y en caso que corresponda son complementadas por cálculos internos.

Los activos sujetos a deterioro ven afectada su amortización en función de su valor contable neto de deterioro. En caso de que un activo deteriorado alcance un valor recuperable por encima de su valor neto contable, la pérdida por deterioro se revertirá pero no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

4.5 Arrendamientos

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo.
- Importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Para determinar el plazo de los contratos de arrendamiento, el Grupo ha tomado como periodo no cancelable el plazo inicial de cada contrato tomando las posibles extensiones unilaterales a opción del Grupo sólo en aquellos casos en que se ha

considerado razonablemente cierto que se ejercerán, así como solo se han tenido en cuenta las opciones de cancelación cuyo ejercicio se ha considerado razonablemente cierto.

En la determinación general de no incorporar la extensión unilateral de los contratos como parte de la duración de los mismos se basa en la experiencia histórica del Grupo. Dichas ventanas de renovación se han utilizado históricamente como ventanas de renegociación, salvo que la situación del mercado fuera claramente favorable para el Grupo. En este sentido, dado que los contratos de alquiler de hoteles normalmente se firman con un primer plazo superior a un ciclo macroeconómico (5 años), nuestra experiencia demuestra que es altamente probable que ocurra algún evento que desconozcamos a la fecha de firma del contrato y que pueda afectar significativamente a dicho juicio. Sirvan como ejemplo los atentados sufridos en Europa, en Bruselas o en Niza, así como la propia pandemia de Covid -19 que cambiaron el paradigma económico y afectaron a los marcos de negociación de los alquileres. Asimismo, para determinar el plazo de los contratos de arrendamiento se tiene en cuenta el plazo de recuperación de las inversiones realizadas en el mismo.

Para la determinación de los plazos de arrendamiento, no existen penalizaciones por no ejercer las extensiones mencionadas anteriormente, ni se han incorporado cancelaciones anticipadas con penalizaciones.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no arrendamiento. El Grupo asigna la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento en función de sus precios independientes relativos. Para aquellos arrendamientos de inmuebles en los que el Grupo no puede separar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento, los contabiliza como un único componente de arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el grupo, se usa el tipo de interés incremental. El tipo de interés incremental es aquel en el que incurriría el arrendatario, al comienzo del arrendamiento, si pidiera prestados, en un plazo, con garantías similares y en un entorno económico similar. Dicho interés se calculó como la combinación de los siguientes elementos que incluyen:

- Curva CDS del entorno económico
- Curva de Tipos Swap Euribor.
- Curva CDS sintética de NH.

Estos elementos se combinaron obteniendo una curva de tipo de interés para cada contrato en función de sus especificidades geoeconómicas y a partir de la cual, el proceso de cálculo consiste en traer a valor presente cada uno de los flujos descontados al tipo de interés correspondiente a cada vencimiento dentro de dicha curva y calcular qué tipo equivalente único se utilizaría para descontar dichos flujos.

Los potenciales incrementos futuros en los pagos variables por arrendamiento basados en un índice o tipo, no están incluidos en el pasivo por arrendamiento hasta que tienen efecto. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Costes de restauración.
- Incentivos al arrendamiento recibidos del arrendador.
- Provisión de contratos onerosos.

Se encuentran registradas como gasto operativo del ejercicio todas aquellas rentas, que aplicando la NIIF 16, no se ajustan a la definición de pagos fijos en sustancia y que por tanto quedan fuera del compromiso máximo obligatorio para el Grupo, al no ser inevitables.

En este sentido el Grupo registran como gasto tanto las rentas variables que están ligadas a la explotación del activo subyacente como las que se derivan de porcentajes sobre ventas u otros referentes similares. Asimismo, se encuentran registradas como gasto operativo del ejercicio todas aquellas rentas que aplicando la NIIF 16 quedan fuera del compromiso máximo obligatorio para el Grupo.

Dichas rentas variables no son en esencia fijas y la manera en que pudieran suponer un pasivo para el Grupo sería que los flujos derivados de la explotación de la UGE, que se estimaran obtener de dichos contratos no fueran positivos y por tanto el Grupo se viera obligado a registrar una provisión por contrato oneroso.

En caso de que el Grupo realizase una venta de un activo hotelero con posterior arrendamiento del mismo, el valor del pasivo por arrendamiento se calcula de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, pero el valor del activo se calculará en función de la parte del importe en libros previo del activo conservado. En este sentido, se registrará como resultado de la venta solo el importe de cualquier pérdida o ganancia que se refiera a los derechos transferidos al comprador-arrendador. Cualquier modificación sustancial del contrato posterior a la operación de venta con arrendamiento posterior se tratará igual que cualquier cambio contractual sin afectar el resultado registrado por la venta.

4.6 Instrumentos financieros

4.6.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global o resultado consolidado: son aquellos activos adquiridos por las sociedades con el objetivo de la obtención de los flujos contractuales y la venta de los mismos; o bien aquellos activos que no consistan exclusivamente en el pago de principal e interés y el modelo de gestión sea la venta de los mismos en términos generales la práctica totalidad de la variación en el valor razonable de los activos financieros del Grupo se registran con cargo al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado. Los ingresos por intereses, las diferencias de cambio y los deterioros se reconocen en el estado del resultado, y las restantes pérdidas o ganancias se reconocerán en el estado del resultado global consolidado. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio se reclasificará al estado del resultado en el momento de su baja.
- Activos financieros a coste amortizado: activos cuyos flujos de caja contractuales consistan exclusivamente en pagos de principal e intereses y a su vez el modelo de gestión de dichos activos sea mantenerlos para la obtención de los flujos contractuales. En este caso el Grupo registra los cambios que se producen en la variación del valor con cargo al estado del resultado consolidado.

Los costes de transacción en el momento de la adquisición se registrarán como un mayor coste de adquisición o como un gasto, dependiendo de si el activo financiero objeto de la transacción se considera a valor razonable con cambios en el resultado global o en el resultado consolidado.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, que actúen libre y prudentemente y en condiciones de independencia mutua.

Los intereses devengados por activos financieros a coste amortizado se reconocerán en el estado del resultado consolidado en función de su tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros o amortizaciones del principal, teniendo en cuenta las potenciales reducciones en función de la pérdida esperada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste, generalmente, en provisionar de acuerdo a la pérdida esperada en función del riesgo de crédito de la cartera de clientes.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a su precio de transacción y, posteriormente, se le aplicará una corrección del valor por pérdidas crediticias esperadas. Las pérdidas crediticias esperadas, debido a la atomización de los deudores comerciales del Grupo se estiman teniendo en cuenta el histórico de pérdidas por impago respecto de las ventas y partidas abiertas del Grupo. Para dicha corrección del valor en la situación actual de incertidumbre provocada por el Covid-19 se está llevando a cabo un análisis pormenorizado. Por ello se está realizando un seguimiento a todas aquellas partidas que se consideran en riesgo y se están haciendo planes de cobro de las mismas o se provisionan aquellas que se consideran en riesgo de recuperar.

Asimismo se está haciendo uso de las herramientas del grupo sobre riesgo de crédito, con una póliza de seguro sobre impago para aquellos clientes incluidos en la póliza, y sobre los que en caso de no tener certeza sobre el pago se están siguiendo los requerimientos de la póliza para reclamar los importes vía “siniestro”.

4.6.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja.

4.6.3 Pasivos financieros

Emisión de obligaciones y otros valores

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, mientras que los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente.

En el caso de renegociaciones si fueran consideradas no sustanciales y en consecuencia no requirieron la baja en cuentas de los pasivos financieros se recalculará el valor en libros del coste amortizado de dichos pasivos financieros en la fecha de la renegociación y se reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.

Las emisiones de obligaciones convertibles se registran inicialmente, distribuyendo el valor razonable de la contraprestación recibida entre sus componentes de pasivo y patrimonio, asignando al instrumento de patrimonio el importe residual obtenido después de deducir, del valor razonable de estos instrumentos en su conjunto, el importe que se haya determinado por separado para el componente de pasivo. El valor de cualquier elemento derivado, que esté implícito en el instrumento financiero compuesto pero que sea distinto del componente de patrimonio, se incluirá dentro del componente de pasivo.

Préstamos bancarios

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al coste amortizado. Dichos costes incurridos en la transacción y los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en el estado del resultado consolidado utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

En el caso de renegociaciones si fueran consideradas no sustanciales y en consecuencia no requirieron la baja en cuentas de los pasivos financieros se recalculará el valor en libros del coste amortizado de dichos pasivos financieros en la fecha de la renegociación y se reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar originadas por operaciones de tráfico se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El Grupo tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de confirming para la gestión del pago a los proveedores. Los pasivos comerciales cuya liquidación se encuentra gestionada por las entidades financieras se muestran en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, en la medida en que el Grupo sólo ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.
- Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés se utiliza el descuento de los flujos de caja en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado. Para la determinación del valor razonable de opciones, el Grupo utiliza el modelo de valoración de Black - Scholes y sus variantes, utilizando a tal efecto las volatilidades de mercado para los precios de ejercicio y vencimientos de dichas opciones.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable, se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: son aquellos referenciados a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: son aquellos referenciados a otros “inputs” (que no sean los precios cotizados incluidos en el nivel 1) observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: son los referenciados a técnicas de valoración, que incluyen “inputs” para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (“inputs” no observables).

4.6.4 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad Dominante se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.7 Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se ha transferido el control de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Venta de habitaciones y otros servicios relacionados

El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, incluyendo los clientes que todavía se hospedan en el hotel a la hora del cierre de la producción diaria. A este respecto, el Grupo reconoce el ingreso cuando se considera proporcionado el servicio y, por tanto, satisfecha la obligación de ejecución asumida en el “check-in”. Es por ello que, por ejemplo, en el caso de un servicio de alojamiento que comprende varias noches, el ingreso se reconoce de manera diaria con cada una de las pernoctaciones.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contratados. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida, bebida y otros consumos y otros relacionados con banquetes, eventos y alquiler de espacios. Por tanto, las obligaciones se encuentran totalmente separadas y el registro de las mismas se produce en el momento en que ocurren.

Para el caso de la venta de varios servicios de manera conjunta, como por ejemplo un servicio de alojamiento junto con uno de desayuno, el Grupo establece, cuando hace la oferta, el precio para cada una de las obligaciones asumidas, por lo que en el momento que se considera proporcionado el servicio se registra el ingreso por el precio fijado anteriormente. Sólo en el caso de promociones en las que un servicio se proporciona de manera “gratuita” junto a otro, el Grupo aplica una metodología por la cual reparte la contraprestación en función de un ratio que se calcula por hotel con base en los costes del servicio para ese hotel más un margen adicional.

Prestación de servicios

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en el ejercicio en el que se prestan los servicios, en función de la evolución variables que determinan estos ingresos y que, principalmente son los ingresos totales y el beneficio bruto operativo de cada uno de los establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo.

Programa de fidelización

Respecto al tratamiento contable del programa de fidelización de clientes, “NH Rewards” consideramos que, si la entrega de puntos proporciona un derecho significativo al cliente, este en efecto paga a la entidad por adelantado por bienes o servicios futuros y la entidad deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando dichos puntos sean redimidos o cuando caduquen.

En este sentido, en el momento de generación del derecho significativo, el Grupo se registra una provisión por el valor estimado equivalente, minorando en parte el ingreso de la venta aparejada por la emisión de dicho derecho. Cuando los puntos son redimidos se registra el ingreso de la transacción dando de baja dicha provisión.

El valor estimado del derecho significativo se calcula, reflejando el descuento que el cliente obtendría en el ejercicio de la opción (un euro por cada punto que el cliente tenga acumulados) y teniendo en cuenta los dos aspectos siguientes:

- cualquier descuento que el cliente recibiría sin ejercer la opción; y
- la probabilidad de que la opción sea ejercida.

El importe de la provisión relacionada con el programa de fidelización se registra dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera consolidado.

Con fecha 1 de julio de 2022 el Grupo se unió a Global Holtel Alliance (GHA), operador del programa de fidelización de hoteles multimarca Discovery convirtiendo "NH Rewards" en "NH Discovery". Con este cambio el programa de fidelización se ha externalizado y pasa a estar gestionado por GHA, implicando un cambio en el tratamiento contable del mismo. En este sentido, el Grupo ya no es responsable del derecho significativo proporcionado al cliente con la entrega de puntos, por lo que no hay provisión relacionada con el programa de fidelización. La provisión existente a 31 de diciembre de 2022 corresponde con los derechos en favor de los clientes generados bajo el programa de fidelización anterior, dichos derechos tienen un vencimiento máximo de 1 año al cierre del presente ejercicio.

4.9 Subvenciones oficiales

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Las subvenciones de explotación se registran en función de la fundamentación de su concesión, bien como una reducción de los gastos que financian, bien como otros ingresos.

4.10 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En algunos países el tipo de gravamen varía según la forma en la que se materialice una transmisión de activos. En estos casos la política del Grupo ha sido la de aplicar la tasa efectiva a la que se espera recuperarlos o liquidarlos. En opinión de los administradores de la Sociedad Dominante, en el caso mencionado, el impuesto diferido calculado cubre el importe que, en su caso, podría llegar a liquidarse.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para aquellas en las que la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en operaciones que no afecten ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuesto diferido, identificados con diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11 Compromisos con el personal

Las empresas españolas del sector de hostelería están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que, al cesar en la empresa por jubilación, por incapacidad laboral permanente o al cumplir cierta edad, tengan una determinada antigüedad y cumplan unos requisitos preestablecidos.

A este respecto, y en cumplimiento del Real Decreto Ley 16/2005, el Grupo ha externalizado los compromisos derivados de los planes de pensiones de sus empleados.

Asimismo, en concordancia con la legislación italiana vigente, los empleados de sociedades italianas tienen derecho a la percepción de una indemnización en el caso de que causen baja voluntariamente o sean despedidos.

Dentro de los compromisos con el personal también se incluye aquellos derivados de la contratación de fondos de pensiones de determinados empleados, que en el Grupo afecta principalmente en las unidades de negocio de Italia y Holanda.

En consecuencia, derivados de estos compromisos de pagos futuros al personal, el Grupo ha registrado un pasivo dentro del epígrafe "Provisiones" (Nota 19).

4.12 Contratos de carácter oneroso

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato, o la indemnización prevista para el abandono del contrato si estuviera decidido.

4.13 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes, que son liquidables en acciones, son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio de ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor al estado del resultado consolidado durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

En cada fecha de cierre posterior, el Grupo revisa las estimaciones en cuanto al número de opciones que prevé serán ejercitables, ajustando la cifra de patrimonio, si procede.

En el primer semestre del ejercicio 2022 se ha liquidado el tercer y último ciclo (2019-2021) del segundo Plan de incentivos a largo plazo, y a cierre del ejercicio 2022 no existe ningún plan de retribución referenciado al valor de la acción en vigor (Nota 23).

4.14 Acciones propias en cartera

En aplicación de la NIC 32 las acciones propias en cartera se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo. Las acciones propias se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el estado del resultado consolidado.

4.15 Provisiones para riesgos y gastos

El Grupo sigue la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados por las sociedades del Grupo que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para el Grupo, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se cuantifican en función de la mejor información disponible sobre la situación y evolución de los hechos que los originan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, procediéndose a su reversión total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes, salvo en combinaciones de negocios, no se reconocen en los estados financieros consolidados, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

4.16 Política medioambiental

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado o de existencias en el ejercicio en el que se incurrían.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan al estado del resultado consolidado en el ejercicio en que se incurrían, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.17 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparados de acuerdo con el método indirecto, se utilizan los siguientes términos en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. El Grupo presenta las actividades de confirming de acreedores comerciales como una actividad de explotación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.- BENEFICIO/(PÉRDIDA) POR ACCIÓN

El beneficio/(Pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2022	2021
Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio (miles de euros)	100.308	(133.667)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de euros)	435.642	403.288
Beneficio/(Pérdida) básico y diluido por acción (euros)	0,230	(0,331)

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El desglose y los movimientos habidos en el ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliarios y otros	Inmovilizado en curso	
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.619.396	869.889	456.270	17.758	2.963.313
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(490.347)	(598.485)	(355.622)	—	(1.444.454)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022	1.129.049	271.404	100.648	17.758	1.518.859
Coste, coste atribuido, coste revalorizado					
Altas	688	14.756	9.705	23.166	48.315
Bajas	(21.222)	(17.098)	(16.180)	(251)	(54.751)
Variación perímetro de consolidación	(19.362)	(5.132)	(1.512)	—	(26.006)
Trasposos	2.325	6.965	2.113	(8.551)	2.852
Diferencias de conversión e impacto IAS 29	32.078	13.704	5.376	14	51.172
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor					
Altas	(20.291)	(41.761)	(27.574)	—	(89.626)
Bajas	3.056	16.421	15.730	—	35.207
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	5.227	(1.970)	1.606	(436)	4.427
Variación perímetro de consolidación	1.850	4.577	1.469	—	7.896
Trasposos	528	6	731	(1.265)	—
Diferencias de conversión e impacto IAS 29	(8.830)	(6.408)	(4.559)	—	(19.797)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.105.096	255.464	87.553	30.435	1.478.548
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.613.903	883.084	455.772	32.136	2.984.895
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(508.807)	(627.620)	(368.219)	(1.701)	(1.506.347)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022	1.105.096	255.464	87.553	30.435	1.478.548

	Miles de euros				Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliarios y otros	Inmovilizado en curso	
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.608.309	850.825	447.447	85.586	2.992.167
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(467.915)	(570.111)	(338.217)	—	(1.376.243)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2021	1.140.394	280.714	109.230	85.586	1.615.924
Coste, coste atribuido, coste revalorizado					
Altas	699	11.361	5.930	10.019	28.009
Bajas	(54.696)	(28.068)	(13.597)	(2.132)	(98.493)
Trasposos	41.594	23.201	12.310	(80.946)	(3.841)
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	23.490	12.570	4.180	5.231	45.471
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor					
Altas	(19.372)	(43.461)	(29.664)	—	(92.497)
Bajas	7.093	17.281	12.771	—	37.145
Reversión de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	138	2.892	854	—	3.884
Trasposos	(4.609)	2.446	2.097	—	(66)
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(5.682)	(7.532)	(3.463)	—	(16.677)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.129.049	271.404	100.648	17.758	1.518.859
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	1.619.396	869.889	456.270	17.758	2.963.313
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(490.347)	(598.485)	(355.622)	—	(1.444.454)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2021	1.129.049	271.404	100.648	17.758	1.518.859

Las principales adiciones producidas durante el ejercicio se corresponden con la renovación y nuevas aperturas de hoteles. En el Sur de Europa destacan, en España las obras del NH Collection Barcelona Gran Hotel Calderón; en Francia del Anantara Plaza Nice Hotel y NH Lyon Airport y en Portugal del Tivoli Avenida Liberdade Lisboa. En Italia las reformas del NH Collection Roma Vittorio Veneto, NH Collection Torino Santo Stefano, NH Collection Grand Hotel Convento di Amafi, NH Napoli Panorama y NH Collection Roma Centro, además de las aperturas de NH Milano Corso Buenos Aires y NH Collection Milano City Life. En Benelux las obras de los hoteles Anantara The Marker Dublín y nhow Amsterdam Rai. En Europa Central destacan en Alemania las aperturas de nhow Frankfurt y NH Collection Frankfurt Spin Tower (prevista para febrero de 2023); en Hungría las reformas de Anantara New York Palace Budapest Hotel y NH Collection Budapest City Centre. En Latinoamérica principalmente las reformas del NH Collection Monterrey San Pedro (México) y NH Ciudad de Santiago (Chile).

Las principales bajas del ejercicio corresponden a la venta del NH Naarden en Holanda y del NH Wiesbaden en Alemania. Los hoteles se han vendido por 18,9 millones de euros.

En el ejercicio 2021 la principal baja se corresponde a la venta del NH Collection Barcelona Gran Hotel Calderón en España mediante una operación de sale and leaseback. El hotel se vendió por 125,5 millones de euros con un contrato asociado de alquiler por 20 años, con la opción de ejercitar prórrogas adicionales para NH.

Dentro del epígrafe variaciones en el perímetro de consolidación destaca la baja de todos los activos propiedad de la sociedad inmobiliaria "Immo Hotel BCC, N.V." que se ha vendido en el ejercicio (Nota 2.9.5.)

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos dados de baja, reemplazados o enajenados a terceros ajenos al Grupo ha supuesto un beneficio de 1.267 miles de euros (un beneficio de 66.402 miles de euros en el ejercicio 2021), registrados en el epígrafe "Resultado de la enajenación de activos no corrientes" del estado del resultado consolidado del ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 existen elementos del inmovilizado material hipotecados con un valor neto contable de 149 millones de euros (158 millones de euros en 2021) (Nota 16).

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad. Dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2022 los compromisos firmes de inversión ascienden a 69,2 millones de euros, cuyas inversiones se realizarán entre los años 2023 a 2024 (26,8, millones de euros en 2021).

7.- ARRENDAMIENTOS

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Miles de euros		
	Inmuebles	Primas por contratos y otros derechos	Total
Coste	4.135.869	73.267	4.209.136
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.566.873)	(49.918)	(2.616.791)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022	1.568.996	23.349	1.592.345
Coste			
Altas	168.022	—	168.022
Bajas	(156.122)	—	(156.122)
Traspasos	(2.866)	—	(2.866)
Diferencia de conversión	9.587	—	9.587
Amortización Acumulada y Pérdidas por deterioro de valor			
Altas	(171.717)	(2.627)	(174.344)
Bajas	153.725	—	153.725
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	1.249	—	1.249
Traspasos	—	—	—
Diferencia de conversión	(7.985)	—	(7.985)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.562.889	20.722	1.583.611
Coste	4.154.490	73.267	4.227.757
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.591.601)	(52.545)	(2.644.146)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022	1.562.889	20.722	1.583.611

	Miles de euros		
	Inmuebles	Primas por contratos y otros derechos	Total
Coste,	4.132.468	73.267	4.205.735
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.464.946)	(46.969)	(2.511.915)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2021	1.667.522	26.298	1.693.820
Coste			
Altas	103.807	—	103.807
Bajas	(110.585)	—	(110.585)
Reclasificaciones	3.631	—	3.631
Diferencias de conversión	6.548	—	6.548
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor			
Altas	(169.825)	(2.949)	(172.774)
Bajas	72.998	—	72.998
Reversión/(Dotación) de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (Nota 10)	424	—	424
Diferencias de conversión	(5.524)	—	(5.524)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.568.996	23.349	1.592.345
Coste	4.135.869	73.267	4.209.136
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(2.566.873)	(49.918)	(2.616.791)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2021	1.568.996	23.349	1.592.345

	Saldo 1/1/2022	Gastos por intereses (Nota 24.3)	Variaciones	Pagos por alquiler	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/2022
Pasivos por arrendamiento	1.925.353	81.073	157.965	(271.188)	2.389	1.895.592
	Saldo 1/1/2021	Gastos por intereses (Nota 24.3)	Variaciones	Pagos por alquiler	Diferencias de cambio	Saldo 31/12/2021
Pasivos por arrendamiento	2.059.739	83.048	53.832	(271.847)	581	1.925.353

Las principales altas del ejercicio se deben a la apertura de diversos hoteles en régimen de arrendamiento. En este sentido cabe destacar la apertura de nhow Frankfurt en Alemania, NH Milano Corso Buenos Aires y NH Collection Milano City Life en Italia y Anantara Plaza Nice Hotel en Francia. En el ejercicio se produjeron los cierres del NH Frankfurt Mörfelden Conference Center y NH Frankfurt Villa en Alemania, NH Logroño y NH Amistad de Murcia en España, NH Hotel de Ville y NH Waalwijk en Holanda, NH London Kensington en Reino Unido y NH Milano Concordia en Italia.

Los principales impactos en el estado del resultado consolidado adjunto relativos a la aplicación de la NIIF 16 son un mayor gasto financiero de 81.073 miles de euros (83.048 miles de euros en 2021) (Nota 24.3), un resultado neto de la enajenación de activos no corrientes positivo por importe de 1.385 miles de euros (resultado negativo de 1.294 miles de euros en 2021), debido principalmente a la modificación de la duración de un contrato en Italia, que no tuvo impacto en caja y una reversión de deterioro de activos por importe de 1.249 miles de euros (reversión de deterioro de activos de 424 miles de euros en 2021).

Los importes registrados como activos por derechos de uso se corresponden con inmuebles de los que el Grupo es arrendatario para su explotación en régimen de hotel.

Los contratos de arrendamiento a corto plazo y los contratos de arrendamiento de bajo valor son reconocidos linealmente como un gasto en el estado del resultado consolidado. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses. Por su parte, se considera "contrato de bajo valor" aquel cuyo activo subyacente cedido en uso tendría un valor siendo nuevo inferior a 5 miles de euros. El impacto registrado en el estado del resultado

consolidado adjunto por los arrendamientos ha ascendido a un gasto de 126.541 miles de euros (16.692 miles de euros de ingreso en 2021) (Nota 24.2).

Adicionalmente, en los contratos de arrendamientos no existen restricciones o cláusulas impuestas y tampoco se realizaron transacciones de venta con arrendamiento posterior durante el ejercicio.

Las salidas de efectivo futuras a las que el arrendatario está potencialmente expuesto y que no están reflejadas en la valoración de los pasivos por arrendamiento corresponden exclusivamente a pagos por arrendamiento variables. En este sentido los pagos brutos futuros estimados para los próximos 5 años ascienden a 1.123 millones de euros. Sin embargo, dichos gastos serían resultado de unos ingresos superiores y producirán unos beneficios superiores.

No existen tampoco opciones de prórroga y rescisión, ni garantías de valor residual, otorgadas por el Grupo. Si que existen un arrendamientos no iniciados, por los que el Grupo tiene comprometido pagos por arrendamiento brutos de 49.854 miles de euros en un plazo de 1 a 5 años y 214.539 miles de euros en un plazo mayor a 5 años.

8.- FONDO DE COMERCIO

El saldo incluido en este epígrafe corresponde al fondo de comercio neto surgido en la adquisición de negocios determinadas sociedades y se desglosa del siguiente modo:

	Miles de euros	
	2022	2021
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	55.921	58.888
Grupo Royal	19.427	22.494
Boscolo Hotels	10.920	11.571
Otros	3.220	3.174
Total	89.488	96.127

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo de comercio 1/1/2022	Miles de euros		Fondo de comercio 31.12.22
		Diferencia de conversión	Deterioro (Nota 10)	
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	58.888	—	(2.967)	55.921
Grupo Royal	22.494	(3.067)	—	19.427
Boscolo Hotels	11.571	(651)	—	10.920
Otros	3.174	46	—	3.220
Total	96.127	(3.672)	(2.967)	89.488

	Fondo de comercio 01.01.21	Diferencia de conversión	Miles de euros		Fondo de comercio 31.12.21
			Combinaciones de negocio	Deterioro (Nota 10)	
NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH	61.114	—	—	(2.226)	58.888
Grupo Royal	24.539	(2.045)	—	—	22.494
Boscolo Hotels	11.554	25	(8)	—	11.571
Otros	3.862	2	—	(690)	3.174
Total	101.069	(2.018)	(8)	(2.916)	96.127

Mostramos a continuación un detalle de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado dichos fondos de comercio de consolidación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
UGE´s Grupo Royal	19.427	22.494
Grupo UGEs (Boscolo Hotels)	10.920	11.571
UGE 6	13.587	13.587
UGE 21	9.929	9.929
UGE 12	6.272	6.272
UGE 5	2.996	2.996
UGE 13	5.286	5.624
UGE 2	5.023	5.023
UGE´s con fondos de comercio asignados individualmente < 4 M€	16.048	18.631
Total	89.488	96.127

9.- OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose y los movimientos habidos en este capítulo durante el ejercicio son los siguientes:

	Miles de euros				
	Derechos usufructo	Concesiones patentes y marcas	Aplicaciones Informáticas	Otros derechos	Total
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	92.292	36.814	105.484	17.039	251.629
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(8.484)	(34.917)	(79.223)	(2.057)	(124.681)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2022	83.808	1.897	26.261	14.982	126.948
Coste, coste atribuido, coste revalorizado					
Altas	—	147	6.906	—	7.053
Bajas	(1.044)	—	(343)	—	(1.387)
Variación perímetro de consolidación	(88)	—	—	—	(88)
Trasposos	—	32	141	—	173
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(3.678)	(544)	37	—	(4.185)
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor					
Dotación de amortización	(2.401)	(424)	(10.482)	—	(13.307)
Bajas	—	—	92	—	92
Pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	—	3.622	—	484	4.106
Variación perímetro de consolidación	28	—	—	—	28
Trasposos	—	(283)	(128)	252	(159)
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	826	202	(32)	—	996
Saldo al 31 de diciembre de 2022	77.451	4.649	22.452	15.718	120.270
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	87.482	36.449	112.225	17.039	253.195
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(10.031)	(31.800)	(89.773)	(1.321)	(132.925)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2022	77.451	4.649	22.452	15.718	120.270

	Miles de euros				
	Derechos de usufructo	Concesiones. patentes y marcas	Aplicaciones Informáticas	Otros derechos	Total
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	84.215	37.489	101.118	17.039	239.861
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(6.458)	(34.843)	(67.627)	(2.796)	(111.724)
Valor Neto Contable al 1 de enero de 2021	77.757	2.646	33.491	14.243	128.137
Coste, coste atribuido, coste revalorizado					
Altas	9.848	155	4.397	—	14.400
Bajas	(20)	(460)	(309)	—	(789)
Trasposos	—	—	275	—	275
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	(1.751)	(370)	3	—	(2.118)
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor					
Dotación de amortización	(2.468)	(502)	(11.939)	—	(14.909)
Bajas	—	299	223	—	522
Pérdidas por deterioro reconocidas en resultados	—	—	—	739	739
Variación perímetro de consolidación	—	—	—	—	—
Trasposos	—	(120)	120	—	—
Diferencias de conversión e impacto NIC 29	442	249	—	—	691
Saldo al 31 de diciembre de 2021	83.808	1.897	26.261	14.982	126.948
Coste, coste atribuido, coste revalorizado	92.292	36.814	105.484	17.039	251.629
Amortización acumulada y Pérdidas por deterioro de valor	(8.484)	(34.917)	(79.223)	(2.057)	(124.681)
Valor Neto Contable al 31 de diciembre de 2021	83.808	1.897	26.261	14.982	126.948

9.1 Aplicaciones Informáticas

Las altas más significativas del presente ejercicio se han producido consecuencia de las inversiones realizadas de digitalización y mejora de la experiencia del customer journey y digitalización y optimización de procesos operativos para ganar en sostenibilidad, movilidad y mejorar la atención al cliente.

9.2 Otros derechos

Otros derechos: incluyen derechos relacionados con contratos de alquiler consecuencia de combinaciones de negocios en Italia.

10.- DETERIORO DE VALOR

En cada ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos o revertir deterioros de los mismos en caso de que corresponda. Se considera que existe una pérdida cuando el valor recuperable es inferior al valor contable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía (principalmente utilizado para los activos hoteleros en propiedad) y su valor en uso.

El valor en uso se calcula a partir de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a un tipo de descuento después de impuestos que refleja la valoración actual del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, abarcando un espacio temporal de cinco años y un valor perpetuo, salvo en el caso de los hoteles arrendados que se corresponde con la duración del contrato arrendamiento, no considerando por tanto en estos últimos un valor perpetuo. Se ha calculado el valor en uso para la totalidad de las UGEs.

A los efectos de determinar el valor razonable para los hoteles en propiedad, en el ejercicio 2021 el Grupo realizó una valoración de la mayor parte de los activos hoteleros en propiedad, siendo valorados por una firma mundial especializada en servicios de valoración y consultoría. Para determinar el valor de los activos, el criterio de valoración más utilizado fue el descuento de flujos de caja, debido a que las inversiones hoteleras son valoradas en función de sus ingresos futuros potenciales.

El Grupo analizó si existían indicios de deterioro en los activos objeto de la valoración realizada en 2021. En este sentido la mejora de los resultados y las estimaciones de los activos hoteleros permiten concluir que en la mayoría de los casos no existen cambios que puedan afectar significativamente dichas valoraciones.

10.1 Hipótesis clave usadas

La evolución de las hipótesis clave en los hoteles analizados se ha desarrollado teniendo en cuenta el conocimiento de negocio de la Dirección del Grupo y la continua recuperación esperada del sector. En este sentido, las proyecciones asumidas parten del ejercicio de presupuesto realizado por el Grupo para el año 2023 las cuales asumen un incremento de ingresos respecto al ejercicio 2022, en gran parte explicado por el impacto de la variante Ómicron durante el primer trimestre de 2022.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta el incremento de la inflación en el ejercicio 2022 y su previsión a futuro para la estimación de los costes en las proyecciones y por tanto en los márgenes operativos, siendo más relevante el incremento observado en el precio de suministros de productos y servicios, especialmente en la energía, que han aumentado drásticamente en Europa por la situación geopolítica en Europa del Este, y su reflejo en los servicios intensivos en el uso de energía, como por ejemplo los servicios de lavandería. Otros costes operativos afectados por esta presión de la inflación son los salariales por el incremento del salario mínimo y los alquileres de los hoteles en arrendamiento entre otros.

El fuerte posicionamiento en los países donde el Grupo tiene presencia, las buenas ubicaciones del portfolio y el alto reconocimiento de sus marcas son factores claves para continuar con una estrategia comercial focalizada en maximizar las tarifas promedio por habitación, así como la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos basadas en la continua inversión en digitalización y sistemas, apoyándonos en las economías de escala por la amplia presencia en los principales países.

Existe una serie de factores que son considerados por la Dirección del Grupo para realizar las proyecciones, los cuales son:

- Estimación de fuentes externas especializadas en el sector hotelero, así como bancos de inversión referente a la recuperación del sector hotelero.
- Conocimiento del negocio/activo/situación local por la Dirección local de cada Unidad de negocio a la que pertenece cada UGE.
- Resultados históricos obtenidos por las UGEs.
- Inversiones de reposicionamiento en las UGEs.

Estos factores tienen su reflejo en los flujos a través de las siguientes hipótesis operativas utilizadas para la obtención de las proyecciones:

- Los ingresos por alojamiento son proyectados como el producto del porcentaje de ocupación, la tarifa promedio por habitación (ADR "Average Daily Rate": es el cociente del ingreso total de habitaciones para un periodo específico dividido por las habitaciones vendidas en ese periodo específico) y el total de habitaciones disponibles por año.
- El resto de los ingresos son proyectados con el promedio de la relación entre el ingreso por alojamiento y dichos ingresos.
- Los gastos de personal son calculados en base al coste medio del personal más el incremento correspondiente a cada país referente al acuerdo laboral colectivo previsto cada año.
- Los gastos fijos crecen con la inflación prevista en cada país según estimación del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe reportado en el mes de octubre de cada año para los siguientes 5 años y los gastos variables se proyectan en base a la evolución de los ingresos. En cuanto a los gastos de energía, se ha estimado una corrección gradual a la baja durante los años 2024-2026 hasta volver a niveles normalizados previos al conflicto geopolítico en Europa del Este.
- En relación con el impuesto se calcula a partir de las tasas impositivas aplicables en cada país.

Las tasas de descuento han sido calculadas por un tercero aplicando la metodología del Coste Medio Ponderado del Capital CPPC, o en inglés WACC: Weighted Average Cost of Capital, de la siguiente manera:

$$WACC = K_e * E / (E + D) + K_d * (1 - T) * D / (E + D)$$

Dónde:

Ke: Coste de los Fondos Propios
 Kd: Coste de la Deuda Financiera
 E: Fondos Propios
 D: Deuda Financiera
 T: Tasa impositiva

Para estimar el coste de los fondos propios (ke) se utiliza el modelo de valoración de activos financieros, o en inglés Capital Asset Pricing Model, o CAPM.

Las principales variables utilizadas para el cálculo de la tasa de descuento por un tercero se indican a continuación:

- Tasa libre de riesgo: el cálculo de la WACC se basa en una tasa libre de riesgo móvil creciente. La tasa libre de riesgo se normaliza para reflejar el rendimiento medio sostenible de los bonos a largo plazo emitidos por gobiernos considerados "seguros" (normalmente los clasificados como AAA por las principales agencias de rating).
 - Para países europeos se ha considerado un tipo del 2%, que es el rendimiento de los bonos del estado alemán a 15 años a la fecha de valoración, y se ha tendido a una normalización del 3%.
 - Para los países no europeos, se ha considerado los rendimientos de la deuda pública americana a 20 años que a la fecha de la valoración es el 3.7%. En estos países, se aplica adicionalmente el diferencial de inflación con USA.
- Prima de riesgo de mercado: definida como el 5,5% para tasas en EUR y del 6% en USD, basándose en un amplio abanico de información económica y múltiples metodologías y en las condiciones del mercado económico y financiero a diciembre 2022.
- Beta o riesgo sistémico: Utilizando una muestra de compañías cotizadas cuyos negocios resultan comparables se estima el diferencial de riesgo del sector respecto al riesgo promedio del mercado global. Para el cálculo de la WACC se incluye como comparable una muestra de compañías hoteleras tradicionales y adicionalmente una muestra de fondos de inversión inmobiliaria (REITs), con el fin de reflejar la contribución inmobiliaria al negocio. Se han tomado como referencia las betas históricas de Bloomberg (datos semanales de 2 años). Dado que estas betas están apalancadas, se han desapalancado teniendo en cuenta la estructura media histórica de deuda/capital de cada empresa durante 2 años.
- La estructura de capital aplicada se ha estimado con base a la estructura de capital de las compañías comparables, considerando la proporción de deuda con intereses, capital preferente y capital ordinario de esas empresas que cotizan en bolsa. La estructura de capital media aplicada es del 57% para los Fondos Propios y del 43% para la Deuda.
- Adicionalmente se ha considerado el tipo impositivo local del impuesto de sociedades en la fecha de valoración de cada país.
- Para el cálculo del Coste de la deuda, se aplica un diferencial de deuda del 2,2%, calculado como el spread medio de las emisiones de bonos del grupo de comparables

A continuación, se muestran las tasas de descuento antes de impuestos de los principales países:

	Tasa de descuento antes de impuestos				
	Alemania	Holanda	Italia	España	Colombia
2022	9,89% - 10,64%	7,43% - 8,43%	11,58% - 12,58%	10,29% - 11,29%	15,47%
2021	6,36% - 8,73%	6,17% - 8,35%	8,24% - 10,47%	7,61% - 9,86%	15,02% - 15,98%

La evolución de las hipótesis clave en los hoteles con indicio de deterioro a 31 de diciembre de los principales países en euros ha sido la siguiente:

	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Alemania		Holanda		Italia		España		Colombia	
WACC después de impuestos	5,5% - 6,25%	4,5% - 6,0%	5,5% - 6,5%	4,5% - 6,25%	7,5% - 8,5%	6,25% - 8,0%	7% - 8%	5,75% - 7,5%	11,5%	10,75% - 11,25%
Tasa de crecimiento (g)	1.95%	2.03%	2.00%	1.90%	2.00%	1.39%	1.70%	1.70%	2.96%	2.91%
ADR medio (años de proyección)	127.6	104.2	91.1	65.6	166.2	136.7	115.3	97.2	63.7	58.9
Nivel de Ocupación media (años de proyección)	70.8%	72.1%	62.2%	64.4%	68.9%	70.7%	75.0%	73.9%	69.7%	67.2%

Las tasas de descuento después de impuestos utilizadas por el Grupo a estos efectos oscilan en Europa desde 3,75% (Dinamarca) hasta el 15,75% (Hungría) (4,5% y 10,25% en 2021) y en Latinoamérica desde el 9,25% hasta el 17% (9,0%, y 14,5% en 2021) sin considerar Argentina cuya tasa de descuento después de impuestos ha sido calculada teniendo en cuenta su situación de economía hiperinflacionarias y que varía entre 91,75% en 2023 y 35,50% en 2027, y se normaliza al 17,0% para el cálculo de la perpetuidad según la estimación de inflación. En este sentido los flujos de efectivo resultantes de los test de deterioro han sido calculados también después de impuestos. Adicionalmente, el valor en libros con el que se compara el valor en uso no incluye ningún pasivo por impuesto diferido que pudiera estar asociado a los activos.

El usar una tasa de descuento después de impuestos y unos flujos de efectivo después de impuestos es consistente con el párrafo 51 de la NIC 36, en los que se establecen que "los flujos de efectivo futuros estimados reflejarán hipótesis que sean uniformes con la manera de determinar la tasa de descuento". Adicionalmente, el resultado de los flujos después de impuestos actualizados a una tasa de descuento después de impuestos, obtendría resultados homogéneos de cara al test de deterioro de haber empleado una tasa antes de impuestos por lo que los registros contables de deterioro y reversión, serían homogéneos.

10.2 Análisis de sensibilidad

Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para cada una de las UGEs, así como para los grupos de UGEs donde se ha asignado el fondo de comercio.

Para cada escenario se ha sensibilizado cada una de las hipótesis individualmente obteniendo el impacto sobre el deterioro registrado de cada una de las mismas. El escenario 1, es un escenario negativo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por encima de la tasa utilizada en el test, y una tasa de crecimiento inferior en un 100pb, es decir con un crecimiento mínimo, y con caídas de ocupación de 100 pb y ADR medio del 1% que llevarían a deterioros adicionales al registrado en el ejercicio 2022.

En el caso del escenario 2, es un escenario positivo donde se sensibiliza la tasa de descuento 100 pb por debajo de la tasa utilizada en el test, una tasa de crecimiento en 100 pb y con incrementos de ocupación de 100 pb y ADR medio del 1%, que llevarían a haber registrado un deterioro inferior al registrado en 2022.

Se presenta a continuación un análisis de sensibilidad del resultado del análisis de deterioro ante variaciones en las siguientes hipótesis, incluyendo los impactos que la modificación de cada hipótesis tendría sin afectar al resto, para los principales fondos de comercio:

NH Hoteles Deutschland, GmbH y NH Hoteles Austria, GmbH

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	6,25%-7,00%	7,25%-8,00%	(1.436)	5,25%-6,00%	1,663
Tasa de crecimiento	1,95%-2,00%	0,95%-1,00%	(2.440)	2,95%-3,00%	2,637
Nivel de ocupación	72,32%-74,93%	71,32%-73,93%	(1.429)	73,32%-74,93%	1,97
ADR medio (euros)	150,97-157,71	152,8	(1.349)	155,9	1,556

Grupo Royal

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	9,50%-17,00%	10,50%-18,00%	—	—	—
Tasa de crecimiento	1,00%-3,00%	0,00%-2,00%	—	—	—
Nivel de ocupación	68,8 %	67,8 %	—	—	—
ADR medio	77,48	76,7	—	—	—

Grupo Boscolo

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	7,25%-9,5%	8,25%-10,5%	—	—	—
Tasa de crecimiento	1,56%-3,19%	0,56%-2,19%	—	—	—
Nivel de ocupación	73,7 %	72,7 %	—	—	—
ADR medio	358,40	354,8	—	—	—

Asimismo se presenta a continuación un análisis de sensibilidad del resultado del análisis de deterioro de las UGEs más significativas que tienen asociado inmovilizado material, intangibles y derechos de uso:

Análisis de sensibilidad de los activos tangibles, intangibles y derechos de uso

	Valores promedios				
	Test deterioro	Hipótesis Escenario 1	Resultado Escenario 1	Hipótesis Escenario 2	Resultado Escenario 2
Tasa de descuento (después de impuestos)	5,50%-91,75%	6,50%-92,75%	(7,963)	4,50%-90,75%	24,69
Tasa de crecimiento	1,00%-4,80%	0,00%-3,80%	(7,944)	2,00%-5,80%	17,358
Nivel de ocupación	69,7 %	68,7 %	(5,111)	70,1 %	6,136
ADR medio (euros)	147,14	145,7	(4,609)	148,6	2,986

10.3 Pérdida por deterioro de valor

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce hasta su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través del estado del resultado consolidado.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta el límite del valor original por el que dicho activo estuviera registrado con anterioridad al reconocimiento de dicha pérdida de valor.

El Grupo ha reconocido una reversión neta de pérdida por deterioro de activos de 6.815 miles de euros (2.131 miles de euros en 2021), según se resume a continuación:

- Inmovilizado material: se ha registrado una pérdida por deterioro por importe de 17.457 miles de euros en el ejercicio 2022 para determinado inmovilizado material, dicho deterioro corresponde principalmente a hoteles en Argentina consecuencia del impacto de la situación económica hiperinflacionaria sobre el valor neto contable de los hoteles y de los flujos de efectivo (26.998 miles de euros en 2021). Por otro lado se han revertido 21.884 miles de euros como consecuencia de la mejora de las expectativas futuras de flujos de efectivo principalmente en el Sur de Europa, registrados en el epígrafe "Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos" del estado del resultado consolidado del ejercicio 2022 (30.882 miles de euros en 2021).
- Activo por derecho de uso: se ha procedido a registrar una reversión de deterioro del Derecho de Uso por importe de 1.413 miles de euros y una dotación de deterioro de 164 miles de euros (reversión de deterioro del Derecho de Uso por importe de 1.834 miles de euros y una dotación de deterioro de 1.410 miles de euros en 2021) (Nota 7).
- Fondo de Comercio: se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor por 2.967 miles de euros para el fondo de comercio de NH Hoteles Deutschland, GmbH, NH Hoteles Austria, GmbH (2.916 miles de euros en 2021). Este deterioro es derivado del empeoramiento en sus expectativas de flujos de efectivo principalmente por apertura de los hoteles de la competencia y el empeoramiento de las expectativas.
- Otros activos intangibles: se ha registrado en el epígrafe "Beneficios/(Pérdidas) Netas por deterioro de activos" del estado del resultado consolidado del ejercicio 2022, una reversión de pérdidas por deterioro de 4.106 miles de euros (reversión de pérdidas por deterioro de 739 miles de euros en 2021).

El saldo de deterioro del inmovilizado material por país al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
España	3.460	5.129
Italia	36.380	45.831
Alemania	9.529	15.759
Benelux	10.674	17.860
Latinoamérica	20.548	6.438
Otros	—	66
Deterioro total	80.591	91.083

El valor recuperable de las UGEs objeto de deterioro o reversión (no de todo el porfolio del Grupo) es el siguiente:

	Miles de euros
	2022
TOP 10	
UGE 35	73,3
UGE 30	35,0
UGE 36	28,0
UGE 37	26,9
UGE 29	24,4
UGE 32	18,9
UGE 38	14,8
UGE 39	14,7
UGE 40	12,5
UGE 41	9,1
Subtotal	257,6
Resto de UGEs por país	
España	14,5
Italia	34,6
Benelux	12,4
Alemania	12,9
Latam	39,1
Resto de Países	2,3
Subtotal	115,8
Total	373,4

II.- INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

A continuación se indican las inversiones de empresas asociadas al cierre del ejercicio:

Sociedad	Centro de actividad	% Participación	Naturaleza relación	Miles de euros	
				2022	2021
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	CDMX, México	25 %	Asociada	2.068	2.000
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	CDMX, México	10 %	Asociada	1.931	1.567
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	Puebla, México	17 %	Asociada	139	—
Hotelera del Mar, S.A.	Mar de Plata, Argentina	20 %	Asociada	482	645
Borokay Beach, S.L.	Madrid, España	50 %	Asociada	929	929
Sotocaribe, S.L.	Madrid, España	36 %	Asociada	36.386	35.781
Total				41.935	40.922

El impacto registrado en el estado del resultado consolidado del ejercicio por la consolidación de estas participaciones han sido unas pérdidas de 449 miles de euros (1.447 miles de euros de pérdida en 2021) registrado en la línea "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación". Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 estas participaciones se han visto incrementadas por el efecto de las diferencias de conversión y aportaciones en 1.462 miles de euros (596 miles de euros en 2021).

Con fecha 1 de julio de 2022 se ha ejecutado la venta de la participación minoritaria en la sociedad Kensington Hotel Value Added I, Ltd, por un precio de 12 millones de euros. El resultado neto de la operación supuso un resultado positivo consolidado de 11 millones de euros (Nota 2.9.5). Esta inversión se encontraba totalmente deteriorada a finales del ejercicio 2021.

La política del Grupo en relación a las participaciones en sociedades asociadas consiste en que si las pérdidas consolidadas de la asociada atribuibles al Grupo igualan o exceden el coste de su participación en ésta, el Grupo deja de reconocer las pérdidas en la misma siempre y cuando no existan contingencias o garantías adicionales respecto de las pérdidas ya incurridas.

El estado de situación financiera de las principales sociedades contabilizadas por el método de la participación al cierre del ejercicio es el siguiente:

Sociedad	Miles de euros					
	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Patrimonio Neto	Resultado Neto
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	495	5.992	2.375	7	4.106	(588)
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	6.395	17.522	2.946	6.995	13.976	1.901
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	903	12.630	546	4.993	7.994	(623)
Hotelera del Mar, S.A.	694	3.462	480	750	2.926	—
Borokay Beach, S.L.	963	1.104	95	115	1.857	—
Sotocaribe, S.L.	10.595	245.484	32.503	48.606	174.970	(494)

12.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 12.1)	1.340	2.334
Otros activos financieros valorados a coste amortizado (Nota 12.2)	35.442	27.872
	36.782	30.206

12.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
NH Panamá, S.A.	3.767	3.767
Otras inversiones	758	757
Deterioro de valor	(3.185)	(2.190)
Total	1.340	2.334

En relación con el valor razonable de los activos financieros, el mismo no difiere significativamente de su coste.

12.2 Otros activos financieros valorados a coste amortizado

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento	10.627	13.038
Préstamo a empresas asociadas (Nota 25)	—	148
Depósitos y fianzas a largo plazo	23.016	12.843
Otros	1.799	1.843
Total	35.442	27.872

En la línea “Préstamos subordinados a sociedades propietarias de hoteles explotados por el Grupo en arrendamiento” se recogen una serie de préstamos concedidos por el Grupo a sociedades propietarias de inmuebles hoteleros en países como Alemania, Austria, Holanda, Italia y España, que son explotados por el Grupo en régimen de arrendamiento.

Las principales características de estos contratos son las siguientes:

- La renta de los hoteles no está sujeta a la evolución de la inflación ni a la evolución de ningún otro índice.
- Los mencionados préstamos subordinados devengan un interés fijo del 3% anual.
- Los contratos de alquiler contemplan un derecho de compra de los inmuebles objeto del contrato ejecutable, como norma general, en las anualidades quinta, décima y decimoquinta desde la entrada en vigor de los mismos.
- El modelo de estos contratos de alquiler ha sido analizado, considerándose los mismos como arrendamientos operativos por expertos independientes. Dichos hoteles están dentro del alcance de la NIIF 16 y por ello desde la fecha de transición suponen el registro de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En incremento en la línea de “Depósitos y fianzas a largo plazo” se explica por los anticipos de los contratos de energía registrados por el Grupo.

13.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se recogen diferentes cuentas a cobrar provenientes de las actividades del Grupo. Su detalle es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clientes por prestación de servicios	110.290	56.283
Menos: deterioro valor de cuentas a cobrar	(4.398)	(7.319)
Deudores comerciales	105.892	48.964
Otros deudores no comerciales	24.385	50.341
Administraciones públicas deudoras (Nota 17)	33.343	31.032
Cuentas a cobrar con entidades relacionadas (Nota 25)	2.414	1.185
Total	166.034	131.522

Con carácter general, estas cuentas a cobrar no devengan tipo de interés alguno, y tienen su vencimiento en un período inferior a 90 días, no existiendo restricciones a su disposición.

El movimiento del deterioro de valor de las cuentas a cobrar durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	7.319	9.025
Diferencias de conversión	6	70
Dotaciones	1.182	1.390
Aplicaciones	(4.109)	(3.166)
Saldo al 31 de diciembre	4.398	7.319

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no considerados deteriorados en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Menos de 30 días	12.733	2.618
De 31 a 60 días	10.101	3.002
Más de 60 días	11.261	3.217
Total	34.095	8.837

En este sentido los deterioros registrados tienen en consideración todas las pérdidas esperadas de los saldos por deudores comerciales en el estado de situación financiera. El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de cuentas a cobrar no tienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

14.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este epígrafe es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Caja y bancos	183.111	243.930
Depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres meses	118.652	—
Total	301.763	243.930

Estos activos se encuentran registrados a su valor razonable.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2022 se basa en los siguientes puntos:

- El Grupo dispone de efectivo y equivalentes por un importe de 301.763 miles de euros (desglosados arriba).
- Disponible en líneas de crédito no dispuestas por importe de 267.000 miles de euros (Nota 16).

No existen restricciones a la disposición de efectivo. Existen 3.432 miles de euros reservados de acuerdo a un compromiso en firme con los copropietarios de Hoteles Royal (2.424 miles de euros en 2021) para futuras inversiones en los hoteles.

Como consecuencia de la introducción por el Real Decreto 1558/2012, de 15 de noviembre, del artículo 42 bis en el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, que establece, entre otras, ciertas obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, se informa de que determinados miembros del Comité de Dirección de NH Hotel Group S.A. tienen poder de disposición como representantes o autorizados sobre cuentas bancarias localizadas en el extranjero cuya titularidad corresponde a sociedades del Grupo. El motivo por el que dichos miembros del Comité de Dirección tienen poder de disposición sobre las cuentas bancarias extranjeras es su calidad de administradores o consejeros de dichas filiales.

NH Hotel Group, S.A. dispone de documentos accesorios a la contabilidad, consistentes con las cuentas anuales consolidadas, a partir de los cuales se puede extraer con suficiencia los datos relativos a las cuentas mencionadas.

15.- PATRIMONIO NETO

15.1 Capital suscrito y prima de emisión

Capital suscrito

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de NH Hotel Group, S.A. estaba representado por 435.745.670 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de España.

La Sociedad amplió su capital social y prima en 106,6 millones de euros en el ejercicio 2021 mediante la compensación de créditos del accionista principal y derechos de suscripción preferente del resto de accionistas, en virtud de lo acordado en Junta General de Accionistas reunida con fecha 30 de junio de 2021.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad Dominante y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas eran las siguientes a 31 de diciembre:

	2022	2021
Minor International Public Company Limited ("MINT")	94,13%	94,13%

La referida participación (indirecta) de MINT en NH Hotel Group, S.A. es el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd. sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A en fecha 11 de junio de 2018, cuyo resultado fue que MINT adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

Prima de emisión

La ley de Sociedades de Capital permite, expresamente, que la prima de emisión se utilice para aumentar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.2 Dividendos

En el ejercicio 2022, (tal y como se comenta en la Nota 3), y en el 2021 la Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos.

15.3 Otras Reservas

Corresponde únicamente a la reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Sociedad Dominante no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

15.4 Acciones propias

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con 92.915 acciones propias frente a 96.246 acciones propias a 31 de diciembre 2021. La reducción de autocartera en el periodo se explica por el siguiente movimiento:

- Con fecha 10 de abril de 2019 el Grupo suscribió un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera con Banco Santander, dicho contrato entró en vigor el 11 de abril del ejercicio 2019. El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al nuevo Contrato de Liquidez a 31 de diciembre del ejercicio 2022 es de 92.915 acciones y el importe actual destinado a la cuenta de efectivo es de 329.492 euros. A 31 de diciembre de 2021 el número de acciones

asignadas al contrato de liquidez era de 96.246 acciones. El efecto registrado en reservas por las operaciones realizadas en el ejercicio 2022 ha sido de (471) miles de euros negativo.

- En el ejercicio 2022 se ha liquidado el tercer y último ciclo (2019-2021) del segundo Plan de Incentivos a Largo Plazo 2019-2021 dirigido a determinados directivos y personal (Nota 23) el cual se liquidó durante el primer trimestre de 2022 con la entrega de estas acciones. Para la liquidación de este segundo ciclo se ha realizado una compra de 150.351 acciones en autocartera, coincidiendo este importe con el número total de acciones entregadas. El impacto total registrado en el patrimonio neto por estos movimientos ha sido de 506 miles de euros positivos.

15.5 Ganancias Acumuladas

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por los diferentes métodos de consolidación, desde su incorporación al mismo.

El movimiento de esta partida en el ejercicio 2022 correspondió principalmente a una disminución de 150 millones de euros por la distribución de resultados negativos del ejercicio anterior (437 millones de euros de resultados negativos en el ejercicio 2021).

15.6 Diferencia de conversión

Las diferencias de conversión incluyen los siguientes efectos patrimoniales: el efecto patrimonial generado al convertir a euros sus respectivos estados financieros utilizando en la conversión el tipo de cambio de cierre del ejercicio (8.301 miles de euros) y la reexpresión por inflación de los estados financieros de las Sociedades del grupo que operan en economías hiperinflacionarias (3.586 miles de euros).

15.7 Participaciones no dominantes

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe a lo largo del ejercicio se resume en la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	48.998	49.582
Resultado global del ejercicio	4.475	556
Dividendos satisfechos a minoritarios	—	(166)
Otros movimientos	(316)	(974)
Saldo final	53.157	48.998

La línea "Dividendos satisfechos a minoritarios" se registraron durante el ejercicio 2021 se registraron los dividendos pagados por la sociedad NH Lagasca, S.A. por importe de 166 miles de euros.

16.- DEUDAS POR EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El saldo de las cuentas de los epígrafes “Obligaciones y otros valores negociables” y “Deudas con entidades de crédito” del ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones “senior” garantizadas	400.000		400.000	
Deuda por intereses		7.911		8.089
Gastos de formalización	(3.637)	(1.344)	(4.980)	(1.286)
Obligaciones y otros valores negociables	396.363	6.567	395.020	6.803
Préstamos sin garantía real	71.690	58.021	326.119	5.089
Préstamos subordinados	40.000		40.000	
Préstamos hipotecarios	20.341	2.300	20.363	3.071
Líneas de crédito	6.000	11.000	5.000	12.000
Gastos de formalización de deuda	(2.744)	(1.011)	(5.108)	(1.356)
Efecto renegociación de la deuda NIIF 9	547	258	3.569	1.047
Deuda por intereses		1.345		1.430
Deudas con entidades de crédito	135.834	71.913	389.943	21.281
Total	532.197	78.480	784.963	28.084

El efecto de los movimientos de deuda sobre la caja del Grupo reflejados en el Estado de flujos de efectivo se ve afectado por movimientos no caja generados por diferencias de cambio, puesto que en el grupo existen deudas en moneda diferente al euro.

Obligaciones senior garantizadas con vencimiento en 2026

Con fecha 14 de junio de 2021, la Sociedad Dominante realizó una oferta de obligaciones senior garantizadas por importe nominal de 400.000 miles de euros, con vencimiento en el año 2026. El tipo de interés nominal anual de dicha emisión es del 4% y los gastos de formalización a la emisión del bono fueron de 6.896 miles de euros.

Tras el desembolso y cierre de la emisión el día 28 de junio de 2021, y con los fondos recibidos de dicha emisión, la Sociedad Dominante amortizó anticipadamente la totalidad de las Obligaciones senior garantizadas (los “Bonos”) por importe de 356.850 miles de euros y con vencimiento en 2023, mediante el pago de 100,938% del valor nominal de los Bonos objeto de amortización.

El nominal vivo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 400.000 miles de euros.

Línea de crédito sindicada garantizada

Con fecha 22 de septiembre de 2016, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. formalizaron un crédito mercantil “revolving” con entidades de crédito por importe de 250.000 miles de euros (“línea de crédito sindicada”) con vencimiento a tres años, ampliable a cinco años en el momento en el que se produjese la refinanciación de las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2019. Como consecuencia de la refinanciación de las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2019, que tuvo lugar en el año 2017, la fecha de vencimiento de dicha financiación se amplió al 29 de septiembre de 2021.

Con fecha 16 de octubre de 2020, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. acordaron con las entidades de crédito la extensión del vencimiento de dicha financiación hasta el 29 de marzo de 2023, con un límite de 236.000 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2021, la Sociedad Dominante y NH Finance, S.A. acordaron con las entidades de crédito una extensión adicional del vencimiento de dicha financiación hasta el 31 de marzo de 2026, con un límite de 242.000 miles de euros. Con Fecha 1 de diciembre 2022 la Sociedad NH Finance S.A. fue liquidada, quedando la Sociedad Dominante como acreditada única.

Al 31 de diciembre de 2022 esta financiación se encontraba disponible en su totalidad por 242.000 miles de euros.

Préstamos sin garantía real

■ Préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026

Con fecha 29 de abril de 2020, el Grupo formalizó un préstamo por importe de 250.000 miles de euros por un plazo de 3 años y sin amortizaciones hasta vencimiento.

El contrato, alcanzado en el marco legal establecido por el gobierno español para mitigar el impacto económico sobrevenido por el Covid-19, recibió la concesión del aval por parte del estado español.

Con fecha 29 de abril 2021, y en base al Real Decreto Ley 34/2020 aprobado en noviembre de 2020, la Sociedad Dominante acordó con las entidades de crédito la extensión de esta financiación hasta abril de 2026, sin amortizaciones parciales hasta vencimiento.

En Agosto 2022, la Sociedad Dominante solicitó una amortización voluntaria anticipada parcial de dicho préstamo por importe de 100.000 miles de euros. Adicionalmente, en Diciembre 2022 la Sociedad Dominante solicitó otra amortización voluntaria anticipada parcial por importe de 100.000 miles de euros. Ambas amortizaciones se han realizado con caja disponible de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 el nominal vivo de esta financiación era de 50.000 miles de euros, el mismo fue amortizado en su totalidad en Enero de 2023 (Nota 30).

■ Otros préstamos sin garantías

- En mayo 2020 la Sociedad Dominante firmó un préstamo bilateral por 10.000 miles de euros por un plazo de 2 años, dentro del marco legal establecido por el estado español para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía del ICO. En mayo de 2021, y en base al RDL 34/2020, la Sociedad Dominante acordó la extensión de 3 años adicionales para el vencimiento de este préstamo, siendo su nuevo vencimiento en mayo de 2025. A 31 de diciembre de 2022 el nominal vivo de esta financiación es de 8.333 miles de euros.
- En julio de 2020 la Sociedad Dominante firmó un préstamo bilateral por 7.500 miles de euros por un plazo de 3 años, dentro del marco legal establecido por el estado español para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía del ICO. En abril de 2021, y en base al RDL 34/2020, la Sociedad Dominante acordó la extensión de 3 años adicionales para el vencimiento de este préstamo, siendo su nuevo vencimiento en julio de 2026. A 31 de diciembre de 2022 el nominal vivo de esta financiación es de 6.743 miles de euros.
- En octubre de 2020 la filial italiana NH Italia Spa firmó un préstamo bilateral por 15.000 miles de euros por un plazo de 6 años, dentro del marco legal establecido por el estado italiano para mitigar el impacto económico del Covid-19 y recibiendo así la garantía estatal (SACE). A 31 de diciembre de 2022 el nominal vivo de esta financiación es de 15.000 miles de euros.
- Adicionalmente, varios préstamos bilaterales fueron firmados entre junio y septiembre 2020 en diferentes regiones (Portugal, Chile) para mitigar el impacto económico de la pandemia. A 31 de diciembre de 2022 el importe total dispuesto de estos préstamos es de 2.155 miles de euros.

Otras filiales de la Sociedad Dominante tienen otros préstamos bilaterales sin garantía, entre los que destaca un préstamo de la filial americana por 50.000 miles de dólares (46.878 miles de euros a diciembre de 2022) firmado en 2018, dispuesto en su totalidad al 31 de diciembre de 2022 y con vencimiento en julio de 2023, y cuyos fondos se utilizaron para la financiación del capex del hotel en Nueva York. El resto de préstamos bilaterales sin garantía están distribuidos en las sociedades de Colombia y su importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 es de 602 miles de euros.

Préstamo subordinado

En esta línea se incluye un préstamo por importe de 40.000 miles de euros totalmente dispuestos al 31 de diciembre de 2022, y con fecha de vencimiento y amortización única al final de la vida del mismo, en 2037. El tipo de interés de este préstamo es el Euribor a 3 meses más un diferencial.

Préstamos hipotecarios

Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria se desglosan del siguiente modo:

		Miles de euros			
		2022			
	Activo hipotecado	Interés fijo	Interés Variable	Total	Valor neto contable activo hipotecado
España	Wilan Ander	3.362	—	3.362	4.218
	Wilan Huel	2.408	—	2.408	4.122
	NH Palacio de la Merced	—	2.018	2.018	15.031
Total España		5.770	2.018	7.788	23.371
Chile	NH Plaza de Santiago	14.853	—	14.853	14.888
Total Otros		14.853	—	14.853	14.888
Total		20.623	2.018	22.641	38.259

		Miles de euros			
		2021			
	Activo hipotecado	Interés fijo	Interés Variable	Total	Valor neto contable activo hipotecado
España	Wilan Ander	3.714	—	3.714	4.668
	Wilan Huel	2.661	—	2.661	4.985
	NH Palacio de la Merced	—	2.620	2.620	15.243
Total España		6.375	2.620	8.995	24.896
Chile	NH Plaza de Santiago	14.439	—	14.439	14.346
Total Otros		14.439	—	14.439	14.346
Total		20.814	2.620	23.434	39.242

Líneas de crédito bilaterales

Al 31 de diciembre de 2022 los saldos bajo este epígrafe incluyen el importe dispuesto de pólizas de crédito. El límite conjunto de dichas pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2022 asciende a 42.000 miles de euros, de los que a dicha fecha están dispuestos 17.000 miles de euros.

Obligaciones exigidas en los contratos de obligaciones “senior” con vencimiento en 2026, la línea de crédito sindicada y el préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026

Las obligaciones “senior” con vencimiento en 2026, la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026 y el préstamo sindicado con garantía ICO y vencimiento en 2026 exigen el cumplimiento de una serie de obligaciones y limitaciones de contenido esencialmente homogéneo en cuanto a la asunción de endeudamiento adicional o prestación de garantías en favor de terceros, el otorgamiento de garantías reales sobre activos, la venta de activos, las inversiones que están permitidas, los pagos restringidos (incluyendo la distribución de dividendos a los accionistas), las operaciones entre partes vinculadas, las operaciones societarias y las obligaciones de información. Estas obligaciones se detallan en el folleto de emisión de dichas obligaciones, así como en el contrato de crédito de la línea de crédito sindicada.

La línea de crédito sindicada y el préstamo sindicado con garantía ICO exigen el cumplimiento de ratios financieros (“financial covenants”); en particular, (i) un ratio de cobertura de intereses de $> 2,00x$, (ii) un ratio de endeudamiento neto de $< 5,50x$.

Adicionalmente, las obligaciones “senior” con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada exigen el cumplimiento de un ratio Loan to Value (“LTV”) que depende del nivel de endeudamiento neto de NH en cada momento, tal y como se indica a continuación:

- Ratio de endeudamiento neto $> 4,00x$: Ratio LTV = 70%
- Ratios de endeudamiento neto $\leq 4,00x$: Ratio LTV= 85%
- Ratio de endeudamiento neto $\leq 3,50x$: Ratio LTV= 100%

Hasta el 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante tenía dispensados el cumplimiento de los compromisos financieros (“financial covenants”) de la línea de crédito sindicada y préstamo sindicado con garantía ICO.

Paquete de garantías obligaciones senior con vencimiento en 2026 y línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026

Las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2026 y la línea de crédito sindicada con vencimiento en 2026 comparten las siguientes garantías: (i) pignoración de acciones: 100% del capital social de (A) Diegem, , (B) Immo Hotel Brugge NV, (C) Immo Hotel Diegem NV, (D) Immo Hotel Mechelen NV, (E) Immo Hotel Stephanie NV,(F) Onroerend Goed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V. y (G) NH Italia, S.p.A.; (ii) garantía hipotecaria en primer rango sobre los siguientes hoteles situados en Holanda: NH Conference Centre Koningshof, propiedad de Koningshof, B.V., NH Conference Centre Leeuwenhorst, propiedad de Leeuwenhorst Congres Center, B.V., NH Zoetermeer, propiedad de Onroerend Goed Beheer Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V., NH Conference Centre Sparrenhorst, propiedad de Sparrenhorst, B.V y, NH Capelle, propiedad de Onroerend Goed Beheer Maatschappij Capelle aan den IJssel, B.V., y la garantía solidaria a primer requerimiento de las principales sociedades operativas del Grupo participadas al 100% por la Sociedad Matriz.

El valor neto contable de los activos otorgados como garantía hipotecaria de la línea de crédito sindicada (totalmente disponible a 31 de diciembre de 2022 por importe de 242.000 miles de euros) y las obligaciones “senior” garantizadas vencimiento 2026 por importe de 400.000 miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros
	Valor neto contable
NH Conference Centre Leeuwenhorst	54.139
NH Conference Centre Koningshof	37.278
NH Conference Centre Sparrenhorst	6.116
NH Zoetermeer	7.052
NH Capelle	6.134
Total	110.719
Valor neto contable de los activos otorgados como garantía hipotecaria	110.719
Importe dispuesto de la deuda garantizada	400.000
A interés fijo	400.000
A interés variable	—

Limitación a la distribución de Dividendos

Las obligaciones “senior” garantizadas con vencimiento en 2026, la línea de crédito “revolving” sindicada con vencimiento en 2026 y el préstamo sindicado y el préstamo bilateral con garantía ICO y vencimiento en 2026 anteriormente descritos, contienen cláusulas que limitan el reparto de dividendos.

En el caso de las obligaciones “senior” que vencen en el año 2026, se permite con carácter general la distribución de dividendos siempre y cuando (a) no exista un incumplimiento en vigor y que no se produzca como consecuencia de la distribución, (b) el ratio de cobertura de intereses pro forma teniendo en cuenta la distribución contemplada sea $> 2,0x$, y (c) la suma de los pagos restringidos (incluyendo, entre otros, determinadas inversiones restringidas, repagos anticipados de deuda subordinada, dividendos, recompras de acciones, pagos en metálico bajo deuda subordinada de accionistas de control o personas vinculadas a estos y otras formas de retribuir a los accionistas en su condición de tal) realizados desde la fecha de oferta (14 de junio de 2021) sea inferior a la suma de, entre otras partidas, (i) el 50% de los ingresos netos consolidados del Grupo NH desde el primer día del trimestre completo inmediatamente anterior a la fecha de oferta hasta la fecha del trimestre completo más cercano a la fecha de la distribución para el cual las cuentas trimestrales estén disponibles, si bien en el cálculo del ingreso neto se deben deducir el 100% de las pérdidas netas consolidadas durante dicho período, exceptuando aquellas pérdidas anteriores el 31 de marzo de 2022 (esto es lo que se conoce como el “CNI builder basket”) y (ii) el 100% de las contribuciones netas al capital del Grupo NH desde la fecha de oferta.

Adicionalmente, de forma alternativa y sin que tengan que ser de cumplimiento concurrente con la condición anterior, el Grupo NH puede distribuir dividendos y realizar otros pagos restringidos sin límite de cuantía siempre que el ratio de apalancamiento (deuda bruta/EBITDA) pro forma teniendo en cuenta el pago restringido contemplado no sea superior a $4,5x$.

Por último, e igualmente de forma alternativa y sin que tenga que ser concurrente con las anteriores, las obligaciones que vencen en el año 2026 establecen una franquicia para poder realizar pagos restringidos (incluyendo dividendos) sin necesidad de cumplir con ningún requisito específico, por un importe agregado total de 25.000 miles de euros a contar desde la fecha de emisión.

En el caso de la línea de crédito sindicada, no se ha permitido la distribución de dividendos u otras formas de remuneración a los accionistas mientras han permanecido en vigor la dispensa de cumplimiento de los ratios financieros (“financial covenants”) hasta diciembre 2022. A partir de esta fecha, de acuerdo con la línea de crédito sindicada, se permite la distribución de un porcentaje del beneficio neto consolidado del Grupo NH del ejercicio anterior, siempre y cuando no se haya producido un incumplimiento del contrato de financiación correspondiente y el ratio de endeudamiento financiero

neto/ EBITDA (pro forma teniendo en cuenta el pago del dividendo u otra forma de distribución) sea inferior a 4,0x. El importe que se puede distribuir depende del ratio de endeudamiento financiero neto/EBITDA (pro forma teniendo en cuenta el pago del dividendo u otra forma de distribución) conforme al siguiente desglose:

- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA \leq 4,0x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: 75%
- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA \leq 3,5x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: 100%
- Endeudamiento Financiero Neto /EBITDA \leq 3,0x: Porcentaje del beneficio neto consolidado: sin limitación.

Todas estas métricas se calculan con datos consolidados.

A 31 de diciembre del ejercicio 2022 si se cumplen los ratios para la distribución de dividendos.

Calendario contractual de vencimientos

El detalle por vencimientos es el siguiente:

As of 31/12/2022	Calendario de vencimientos								
	Miles de Euros	Límite/ Concedido	Disponibile	Dispuesto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Préstamos hipotecarios	22.641	—	22.641	2.300	6.011	1.336	866	885	11.243
Interés fijo	19.415	—	19.415	1.636	5.338	649	650	813	10.329
Interés variable	3.226	—	3.226	664	673	687	216	72	914
Préstamos subordinados	40.000	—	40.000	—	—	—	—	—	40.000
Interés variable	40.000	—	40.000	—	—	—	—	—	40.000
Obligaciones "senior" garantizadas vto.2026	400.000	—	400.000	—	—	—	400.000	—	—
Interés fijo	400.000	—	400.000	—	—	—	400.000	—	—
Préstamos sin garantía real	129.711	—	129.711	58.021	9.674	7.855	54.161	—	—
Interés fijo	7.075	—	7.075	2.172	1.872	1.905	1.126	—	—
Interés variable	122.636	—	122.636	55.849	7.802	5.950	53.035	—	—
Línea de crédito sindicada garantizada	242.000	242.000	—	—	—	—	—	—	—
Interés variable	242.000	242.000	—	—	—	—	—	—	—
Líneas de crédito	42.000	25.000	17.000	11.000	5.000	1.000	—	—	—
Interés variable	42.000	25.000	17.000	11.000	5.000	1.000	—	—	—
Situación de endeudamiento al 31/12/2022	876.352	267.000	609.352	71.321	20.685	10.191	455.027	885	51.243
Gastos de formalización de la deuda	(8.737)	—	(8.737)	(2.356)	(2.455)	(2.556)	(1.073)	(30)	(267)
NIIF 9	806	—	806	258	243	230	75	—	—
Deuda por intereses	9.256	—	9.256	9.256	—	—	—	—	—
Total deuda ajustada 31/12/2022	877.677	267.000	610.677	78.479	18.473	7.865	454.029	855	50.976
Total deuda ajustada 31/12/2021	1.080.047	267.000	813.047	28.084	57.713	13.841	9.198	654.074	50.137

A 31 de diciembre de 2022 el coste medio sobre la deuda bruta dispuesta del Grupo es de 4,2% (3,5% en 2021).

El detalle por vencimientos de la deuda por arrendamientos operativos sin descontar es el siguiente (en miles de euros):

	Pasivo total	Vencimientos						
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	Resto
Pagos por arrendamiento brutos 31/12/2022	2.698.525	—	258.657	244.428	226.713	210.891	182.315	1.575.521
Pagos por arrendamiento brutos 31/12/2021	2.728.004	250.149	236.321	222.303	206.872	191.944	164.584	1.455.830

Deuda Neta

El detalle de la deuda neta a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Deuda neta	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	301.763	243.930
Deuda financiera (Largo y corto plazo)	(610.677)	(813.047)
Pasivos por arrendamiento (Nota 8)	(1.895.592)	(1.925.353)
Deuda neta	(2.204.506)	(2.494.470)
Efectivo e inversiones líquidas	301.763	243.930
Deuda bruta - tipos de interés fijos	(2.325.085)	(2.355.153)
Deuda bruta - tipos de interés variables	(181.184)	(383.247)

17.- NOTA FISCAL

Régimen de consolidación fiscal

El Grupo desarrolla su actividad en numerosos países, por lo que se encuentra sometido, en materia impositiva en general y del impuesto sobre sociedades en particular, a la normativa de distintas jurisdicciones fiscales.

NH Hotel Group, S.A. y las sociedades con residencia fiscal en España en las que ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75% durante el período impositivo de 2022, tributan por el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades del grupo fiscal han suscrito un acuerdo de reparto de la carga tributaria, por el cual la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

Las sociedades que componen el grupo de consolidación fiscal son las siguientes:

NH Hotel Group, S.A.	NH Europa, S.L.
Latinoamericana de Gestión Hotelera, S.L.	NH Atardecer Caribeño, SA.
NH Central Reservation Office, S.A.	Gestora Hotelera del Siglo XXI, S.A.
NH Hoteles España, S.A.	Nuevos Espacios Hoteleros, S.A.
NH Hotel Ciutat De Reus, S.A.	Coperama Holding, S.L.
Gran Círculo de Madrid, S.A.	Coperama Spain, S.L.
Iberinterbrokers, S.L.	NH Las Palmas, S.A.
Wilan Ander, S.L.	NH Lagasca, S.A.
Palacio de la Merced, S.A.	Wilan Huel S.L.
NH Cash Link, S.L.U.	

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, determinado por aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en cada país, sin que deba coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Las sociedades españolas, ya apliquen el régimen consolidado o el individual, tributan en el ejercicio 2022 al tipo general del 25%. Las sociedades extranjeras están sujetas al tipo impositivo vigente en el Estado en que tengan su residencia. Adicionalmente, en algunos países se registran impuestos a la ganancia mínima presunta con carácter complementario al Impuesto sobre Sociedades.

Los tipos del impuesto sobre Sociedades aplicables a las compañías del Grupo en las distintas jurisdicciones donde el Grupo tiene actividad relevante son los siguientes:

País	Tipo nominal	País	Tipo nominal
Alemania	30 %	Italia	24 %
Argentina	25%-35%	Luxemburgo	24,9 %
Austria	25 %	México	30 %
Bélgica	25 %	Holanda	25,8 %
Brasil	34 %	Polonia	19 %
Chile	27 %	Portugal	21 %
Colombia	35 %	Rumanía	16 %
Rep Checa	19 %	Sudáfrica	28 %
Rep Dominicana	27 %	España	25 %
Ecuador	25 %	Suiza	8,5 %
Francia	25 %	Reino Unido	19 %
Hungría	9 %	Uruguay	25 %
Irlanda	12,5 %	Estados Unidos	21 %

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la normativa tributaria española, los ejercicios abiertos a inspección para el Grupo de Consolidación Fiscal son:

Impuestos	Períodos Pendientes
Sociedades	2018 a 2021
IVA	2019 a 2022
IRPF	2019 a 2022
Impuesto sobre la Renta de No Residentes	2019 a 2022

En Alemania hay abierto un procedimiento de inspección en el que se está revisando el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por las sociedades. Adicionalmente, sigue abierto el procedimiento de comprobación, iniciado en 2021, de todos los impuestos en algunas de las sociedades alemanas que comprende los ejercicios 2015 a 2018.

En Suiza sigue abierto el procedimiento de comprobación iniciado en 2021 del Impuesto sobre Sociedades que comprende los ejercicios 2016 a 2020.

Por último, en Colombia se abrió un procedimiento de inspección centrado en la deducibilidad de ciertos gastos en el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores del Grupo no esperan que del resultado de las inspecciones antes citadas se deriven contingencias significativas.

En relación con los ejercicios abiertos a inspección en el resto del Grupo, podrían existir pasivos contingentes no susceptibles de cuantificación objetiva, los cuales, en opinión de los Administradores del Grupo, no son significativos. Asimismo la Sociedad considera que no existen posiciones fiscales inciertas significativas.

Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos de activo con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos por impuesto diferido		
Créditos fiscales	132.343	162.789
Activos fiscales por deterioro de activos	46.648	46.205
Impuestos anticipados relacionado con personal	2.495	2.647
Otros impuestos anticipados	1.080	1.346
NIIF 16	75.779	81.018
Total	258.345	294.005

	Miles de Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas Deudoras a corto plazo		
Impuesto sobre las ganancias corrientes	10.974	4.740
Impuesto sobre el Valor Añadido	28.017	27.504
Otras Hacienda Pública Deudora	5.326	3.528
Total	44.317	35.772

El movimiento experimentado en el ejercicio en el epígrafe de "Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	294.005	273.013
Deterioro de activos	443	4.350
Generación de activos por pérdidas fiscales	—	27.006
Cancelación de activos por pérdidas fiscales	(30.446)	(1.897)
NIIF16 (Nota 7)	(5.239)	(13.402)
Otros	(418)	4.935
Total	258.345	294.005

Todos estos impactos han tenido efecto en el estado del resultado consolidado salvo algunos impactos no significativos que han supuesto cambio en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

La disminución de los activos por impuesto diferido se debe principalmente a la aplicación de activos por pérdidas fiscales y el diferido asociado a NIIF16.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con activos por pérdidas fiscales y deducciones por importe de 132.343 miles de euros (162.789 miles de euros en 2021). Del total de créditos fiscales, un importe de 74.490 miles de euros (77.170 miles de euros en 2021) se corresponde con créditos activados en España.

En el ejercicio 2022 el movimiento de los activos por créditos fiscales que ha impactado en el estado del resultado consolidado es de 30.446 miles de euros, causado por la cancelación de activos principalmente en Italia (22.052 miles de euros), Holanda (3.103 miles de euros), España (2.680 miles de euros), Alemania (1.032 miles de euros), Latinoamérica (972 miles de euros) y Portugal (598 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene créditos por bases imponibles negativas y gastos financieros no deducibles por importe de 205.656 miles de euros (204.723 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y deducciones por importe de 2.577 miles de euros (2.823 miles de euros en 2021) que no han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado.

adjunto debido a que los Administradores consideran que no se cumplen los requisitos que establece la normativa contable para su registro. Dichos activos se incluyen en los siguientes conceptos (importe en cuota):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gastos financieros no deducibles en España	55.665	58.558
Bases imponibles negativas generadas por entidades españolas con anterioridad a su entrada en el grupo de consolidación España	25.703	25.703
Bases imponibles negativas grupo de consolidación España	33.856	33.845
Bases imponibles negativas generadas en Bélgica	6.343	6.242
Bases imponibles negativas generadas en Luxemburgo	3.543	10.664
Bases imponibles negativas generadas en Alemania	33.288	34.697
Bases imponibles negativas generadas en Austria	10.702	10.204
Bases imponibles negativas generadas en Suiza	1.948	1.886
Bases imponibles negativas generadas en Latinoamérica	3.896	4.545
Bases imponibles negativas USA	9.363	8.817
Bases imponibles negativas Francia	4.907	5.058
Otras bases imponibles negativas	16.442	4.504
Total crédito por bases imponibles negativas y gastos financieros	205.656	204.723
Deducciones generadas en España	2.577	2.823
Total deducciones	2.577	2.823
Total créditos fiscales no activados	208.233	207.546

El importe del crédito por los gastos financieros que no tienen la consideración de deducibles en el Impuesto sobre Sociedades español por exceder del 30% del resultado operativo del grupo fiscal calculado de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, es de 55.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (58.558 miles de euros en 2021). No existe plazo para la compensación de los gastos financieros no deducibles.

La composición de los saldos de pasivo con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pasivos por impuesto diferido		
Revalorización de activos	192.030	186.359
Total	192.030	186.359
Administraciones Públicas Acreedoras a corto plazo		
Impuesto sobre las ganancias corrientes	14.580	1.361
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.641	1.538
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	7.797	4.544
Impuesto sobre los Rendimientos del Capital	1.074	1.129
Seguridad Social	9.028	7.783
Otros	15.385	15.785
Total	52.505	32.140

El movimiento experimentado por los pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	186.359	171.519
NIC 29 Economías en hiperinflación	8.622	5.435
Actualización cambio de tasa Argentina	—	9.915
Otros	(2.951)	(510)
Saldo final	192.030	186.359

El aumento del pasivo por impuesto diferido se debe principalmente al aumento del impuesto diferido asociado a la revalorización de activos en Argentina por aplicación de la NIC29 por importe de 8.622 miles de euros (5.435 miles de euros en 2021).

En relación con los pasivos por impuestos diferido, en Estados Unidos ha surgido un pasivo por impuesto diferido de 11.086 miles de euros como consecuencia de la aplicación de la amortización acelerada de algunos activos. Por su parte, dicho ajuste temporal negativo ha generado una mayor base imponible negativa que será aplicada cuando la sociedad revierta dicho ajuste temporal, suponiendo un efecto neto para el Grupo.

Todos estos impactos han tenido efecto en el estado del resultado consolidado salvo algunos impactos no significativos que han supuesto cambio en los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El detalle de los impuestos diferidos por países y conceptos es el siguiente:

	2022			
	Miles de euros			
	Créditos fiscales	Impuestos Anticipados	Total Activos	Pasivos
España	74.490	27.602	102.092	19.765
Benelux	18.600	24.979	43.579	17.979
Italia	5.285	21.281	26.566	92.204
Alemania	21.697	40.829	62.526	1.900
Otros	12.271	11.311	23.582	60.182
Total	132.343	126.002	258.345	192.030

	2021			
	Miles de Euros			
	Créditos fiscales	Impuestos Anticipados	Total Activos	Pasivos
España	77.170	32.670	109.840	20.041
Benelux	21.703	27.521	49.224	18.768
Italia	27.337	15.139	42.476	91.855
Alemania	22.729	44.027	66.756	3.023
Otros	13.850	11.859	25.709	52.672
Total	162.789	131.216	294.005	186.359

Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación entre el resultado contable, la base imponible del impuesto sobre sociedades, impuesto corriente del ejercicio y diferido es la siguiente:

	2022						2021			
	Miles de euros						Miles de euros			
	Servicios Centrales / Sur de Europa y EEUU	Italia	Benelux	Europa Central	Latinoamérica	TOTAL	Servicios Centrales / Sur de Europa y EEUU	Resto Sociedades	TOTAL	
Estado del resultado consolidado antes de impuestos	61.298	80.846	43.300	(25.402)	(4.432)	155.611	(34.586)	(110.671)	(145.257)	
Ajustes al resultado consolidado:										
Por diferencias permanentes	(40.737)	(52.142)	(13.757)	36.138	(29.663)	(100.161)	64.374	112.592	176.966	
Por diferencias temporarias	(2.793)	(7.090)	(7.891)	(1.914)	38.161	18.472	(4.070)	4.115	45	
Base imponible (Resultado fiscal)	17.768	21.614	21.652	8.822	4.066	73.922	25.718	6.036	31.754	
Impuesto corriente a devolver / (pagar)	6.452	(4.884)	(7.505)	(1.017)	3.348	(3.606)	859	2.520	3.379	
Total ingreso / (gasto) por impuesto Corriente	(4.425)	(5.187)	(5.552)	(1.715)	(1.281)	(18.160)	(6.376)	(1.395)	(7.771)	
Total ingreso / (gasto) por Impuesto Diferido	(6.960)	(25.376)	(4.304)	(3.291)	4.984	(34.947)	6.750	10.509	17.259	
Total ingreso / (gasto) por otros	(28)	7	7	2	53	41	(89)	(72)	(161)	
Total ingreso / (gasto) por Impuesto sobre las ganancias	(11.413)	(30.556)	(9.849)	(5.004)	3.756	(53.066)	285	9.042	9.327	

Deducciones generadas por el Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo Fiscal dispone de incentivos fiscales pendientes de aplicación de acuerdo con el siguiente detalle:

Año de Origen	Deducción pendiente de aplicar	Importe en miles de euros
2007 a 2011	Deducción para incentivar determinadas actividades	632
2014 a 2021	Deducción IT	1.945
2013 a 2014	Otras	277
		2.854

Directiva Pilar 2

El pasado 15 de diciembre se adoptó la Directiva sobre el Pilar 2 (Directiva UE2022/2523) según la cual las grandes multinacionales con una facturación global superior a 750 millones de euros en al menos dos de los cuatro ejercicios anteriores, estarán sometidas a una tributación efectiva mínima global del 15% en todos los territorios en los que estén situados. En el momento actual dicha Directiva se encuentra pendiente de transposición en los Estados Miembros. Se espera que el primer ejercicio afectado por esta normativa sea el iniciado el 1 de enero de 2024. El Grupo está evaluando los potenciales impactos futuros de la misma, si bien, dado que se está a la espera de dicha transposición y en un momento muy incipiente de la norma (sujeto a la interpretación de determinadas consideraciones en el cálculo) no se incluye información cuantitativa al respecto.

18.- OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle del epígrafe “Otros pasivos no corrientes” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
A coste amortizado:		
Subvenciones de capital	1.496	1.689
Pasivo por adquisición de inversión	3.150	3.150
Otros pasivos	18.047	17.025
Total	22.693	21.864

La línea “Otros pasivos” incluye el aplazamiento de diversos compromisos con administraciones públicas a largo plazo por importe de 12.556 miles de euros (10.915 miles de euros en 2021).

19.- PROVISIONES

El detalle de las Provisiones del ejercicio así como los principales movimientos registrados son los siguientes:

	Miles de Euros				
	Saldo a 1/1/2022	Dotaciones	Aplicaciones/ Reversiones	Traspasos y otros movimientos	Saldo a 31/12/2022
Provisiones no corrientes:					
Provisión para pensiones y obligaciones similares	28.032	7.209	(11.118)	—	24.123
Otras reclamaciones	16.029	3.568	(1.861)	144	17.880
	44.061	10.777	(12.979)	144	42.003
Provisiones corrientes:					
Otras Provisiones	3.475	6.584	(2.576)	(144)	7.339
	3.475	6.584	(2.576)	(144)	7.339
Total	47.536	17.361	(15.555)	—	49.342

	Miles de Euros					
	Saldo al 01/01/2021	Dotaciones	Aplicaciones/ Reversiones	Combinaciones de negocio	Traspasos y otros movimientos	Saldo al 31/12/2021
Provisiones no corrientes:						
Provisión para pensiones y obligaciones similares	29.224	2.907	(4.327)	—	228	28.032
Otras reclamaciones	18.031	1.374	(3.376)	—	—	16.029
	47.255	4.281	(7.703)	—	228	44.061
Provisiones corrientes:						
Otras Provisiones	6.277	3.781	(6.207)	(148)	(228)	3.475
	6.277	3.781	(6.207)	(148)	(228)	3.475
Total	53.532	8.062	(13.910)	(148)	—	47.536

Provisión para pensiones y obligaciones similares

La cuenta “Provisión para pensiones y obligaciones similares” incluye principalmente, el fondo de pensiones de determinados empleados de la unidad de negocio de Holanda, así como el T.F.R. “Trattamento di fine rapporto” en Italia, o cantidad que se paga a todos los trabajadores en Italia en el momento en que, por cualquier motivo, causan baja en la empresa. Es un elemento más de la retribución, cuyo pago viene diferido y que se va dotando anualmente en relación a la retribución, tanto fija como variable y tanto dineraria como en especie, y es evaluada periódicamente. El importe anual a provisionar es igual a la retribución dividida entre 13,5. La revaluación del fondo acumulado anual se hace a un tipo de interés fijo del 1,5% más el 75% del aumento del IPC.

Dentro de este epígrafe se incluyen diversos premios de jubilación, vinculación y/o permanencia que se encuentran contemplados en los Convenios Colectivos que son de aplicación en España.

Al cierre del ejercicio 2022 el pasivo registrado por este concepto es de 24.123 miles de euros (28.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

La provisión incluye un impacto por modificaciones del cálculo actuarial de la misma por un importe de 5.462 miles de euros neto de impuestos, como se detalle en el estado global consolidado (1.632 miles de euros en 2021).

El detalle de las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del pasivo actuarial es el siguiente:

	2022		2021	
	Holanda	Italia	Holanda	Italia
Tipos de descuento	3,75%	2,23% - 1,67%	1,0%	0,0% -0,2471%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	2,75%	1,40% - 2,60%	0,50%	2,0%
Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan	0,39%	0,04%	0,18%	1,6%

	2022	2021
	España	España
Tipos de descuento	3,28% - 3,45%	0,39% - 0,76%
Tasa anual esperada de crecimiento salarial	2,5%	1,2%

Adicionalmente, dentro de este epígrafe se ha comenzado a registrar durante el ejercicio 2022 los dos nuevos planes de incentivos a Largo Plazo dirigidos a directivos y personal del Grupo (Nota 23). Estos planes consisten en la promesa de entrega de una cantidad en metálico a los beneficiarios calculada como un porcentaje del salario fijo en función de su nivel de responsabilidad.

Otras reclamaciones

La línea “Otras reclamaciones” incluye provisiones por litigios y riesgos que el Grupo considera probable que ocurran. Entre los más significativos se encuentran las provisiones creadas con motivo de la demanda recibida en el proceso de reclamación de incumplimientos contractuales en una promoción inmobiliaria, así como otras reclamaciones recibidas por la resolución de determinados contratos de arrendamiento donde se reclaman determinadas cantidades (Nota 22).

20.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	264.546	230.641
Anticipos de clientes	42.891	26.036
Cuentas a pagar con entidades relacionadas (Nota 25)	2.027	825
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 17)	37.925	30.779
Total	347.389	288.281

“Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” recoge las cuentas a pagar derivadas de la actividad comercial típica del Grupo. En este epígrafe se incluyen 43.236 miles de euros (37.460 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021) correspondientes a acreedores por operaciones de confirming.

La línea “Anticipos de clientes” incluye, principalmente, depósitos de clientes derivados de la actividad hotelera del Grupo.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 11/2013, DE 26 DE JULIO

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de sociedades españolas.

	2022	2021
	Días	
PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	79	96
RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	80	97
RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	63	80

	Importe (miles de euros)	
	2022	2021
TOTAL PAGOS REALIZADOS	315.527	271.179
TOTAL PAGOS PENDIENTES	23.404	20.018

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores de sociedades españolas hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

Durante el ejercicio 2022 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 139.876 miles de euros representando un 44% del volumen monetario total de facturas; el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 66 mil representando un 41% del volumen total de facturas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en cada ejercicio ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

Debido al impacto de la pandemia del Covid-19 sobre la demanda hotelera la Sociedad ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 60 días. Esta situación se considera remediabile en tanto que se están tomando diversas medidas enfocadas al redimensionamiento temporal de los recursos existentes hasta el momento, así como renegociación de contratos de arrendamiento y otras acciones de distinto ámbito enfocadas a minimizar los impactos de la pandemia del Covid-19, las cuales junto con la progresiva recuperación de la demanda y del negocio permitirá recuperar el ratio legal establecido.

21.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Remuneraciones pendientes de pago	60.911	28.695
Acreedores varios	15.241	11.681
Otros pasivos	117	61
Total	76.270	40.437

Las remuneraciones pendientes de pago incluyen principalmente el devengo de salarios fijos y variables no liquidados así como provisiones por vacaciones no disfrutadas.

22.- GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y RECLAMACIONES EN CURSO

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía un total de 39.114 miles de euros en avales bancarios económicos o financieros emitidos por diversas entidades bancarias (44.715 miles de euros en 2021).

La disminución del saldo de los avales bancarios al 31 de diciembre de 2022 en comparación con el saldo al 31 de diciembre de 2021 se debe fundamentalmente a liberación de los avales emitidos a favor de la Seguridad Social por el aplazamiento de pagos de varias compañías del grupo solicitados a principios de 2021, y otros ligados a deudas obtenidas en otros países durante el Covid-19 obtenidas en 2020 y ya repagadas en su totalidad.

De los 39.114 miles de euros en avales bancarios, 33.677 miles de euros garantizan obligaciones de contratos de arrendamiento y otros relativos a la operativa habitual del Grupo en diversos países, y 5.437 miles de euros son avales emitidos ante organismos públicos por temas de índole administrativa o técnica.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por daños en bienes materiales, pérdida de beneficios y responsabilidad civil. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

Compromisos con terceros

- En el marco de los nuevos proyectos de desarrollo dentro del curso ordinario de los negocios, en los cuales las filiales del grupo actúan como arrendatarias o gestoras, la matriz del Grupo otorga garantías personales en favor de terceros en garantía de sus obligaciones contractuales, emite habitualmente pagarés en pago de dichas obligaciones y acuerda regímenes de penalizaciones en caso de incumplimientos contractuales.
- Asimismo, en el marco de la financiación del grupo se han otorgado garantías personales y reales en cumplimiento de las obligaciones garantizadas bajo los contratos de financiación (Nota 16).

Reclamaciones en curso

Los principales activos y pasivos contingentes para el Grupo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se detallan a continuación:

- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Alemania por la resolución de dos contratos de arrendamiento y reclamación de determinadas cantidades, incluyendo daños y perjuicios.
- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Italia por la resolución anticipada de un contrato de arrendamiento, habiéndose dictado sentencia favorable a los intereses de la compañía en fase de apelación, si bien se ha presentado de contrario recurso de casación, actualmente en tramitación.
- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Italia solicitando daños y perjuicios en el marco de un contrato de prestación de servicios, habiéndose desestimado la demanda en primera instancia, encontrándose actualmente en fase de apelación.
- Se ha demandado a una sociedad del Grupo en Sudáfrica solicitando daños y perjuicios como consecuencia de la resolución de un contrato de arrendamiento, habiéndose alcanzado un acuerdo entre las partes para poner fin a la reclamación.
- Se ha presentado una demanda contra dos sociedades del Grupo reclamando el pago de cuotas a entidades de gestión de derechos desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de mayo de 2013, así como una cantidad indeterminada por el periodo posterior hasta que se dicte sentencia más intereses y costas. El procedimiento ha finalizado tras la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la demandante, deviniendo firme la sentencia en apelación que fijaba una cuantía inferior a la reclamada, encontrándose pendiente de liquidación.
- Se ha presentado una demanda de reclamación de cantidad contra una sociedad del Grupo relativa al pago de cuotas de una entidad de gestión relativa a las anualidades 2018, 2019, habiéndose desestimado íntegramente la demanda en primera instancia, encontrándose actualmente el procedimiento en fase de apelación.
- Se ha presentado una demanda de reclamación de daños y perjuicios contra una sociedad del Grupo en el marco de una relación societaria, que ha sido íntegramente desestimada en fase de apelación, si bien esta sentencia se encuentra pendiente de adquirir firmeza.
- Se han presentado demandas de reclamación de cantidad, en el marco de distintos procesos de renegociación de rentas en los que se encuentra la Compañía, en los que se han obtenido sentencias parcialmente favorables, se han llegado a acuerdos extrajudiciales o bien se encuentran en tramitación.
- En el marco de un procedimiento judicial en el que la Compañía solicitaba que se declare ajustada a derecho la resolución de un contrato de arrendamiento, la demandada ha contestado solicitando, entre otros, el pago de las rentas

dejadas de abonar como consecuencia de la citada resolución, encontrándose actualmente el procedimiento pendiente de celebración de juicio.

- Con ocasión de los acuerdos alcanzados en el año 2014 por la venta de las acciones que NH Hotel Group, S.A. ostentaba en la sociedad Sotogrande, S.A., el Grupo acordó subrogarse en la posición de Sotogrande, S.A. respecto de determinadas reclamaciones, asumiendo todos los derechos y obligaciones relativos a los mismos, y que se resumen en:
 - Posición demandante en los procesos contra los agentes de la construcción por vicios constructivos en veinticinco viviendas y por responsabilidad contractual, donde se han obtenido sentencias parcialmente favorables.
 - Posición demandada en un proceso de reclamación de cantidades de una promoción inmobiliaria por vicios constructivos, donde se ha obtenido sentencia parcialmente favorable .
- Un antiguo accionista del Grupo, ha solicitado la anulación de determinados acuerdos adoptados en el Consejo de Administración, habiéndose desestimado íntegramente la demanda, encontrándose actualmente el procedimiento en fase de apelación.
- Al amparo de la responsabilidad contractual específica asumida por el Grupo en el contrato de compraventa de un Hotel en Holanda, los compradores comunicaron al Grupo el requerimiento de pago del impuesto sobre transmisiones por parte de la Hacienda holandesa. El Grupo y los compradores llegaron a un acuerdo por el cual el Grupo asumió el control y las resultas del procedimiento judicial. En este sentido, los compradores presentaron un recurso ante la Hacienda holandesa que fue rechazado y se presentó un recurso ante los Tribunales cuya vista tuvo lugar el 22 de junio de 2022. Como consecuencia de dicha vista, las partes han alcanzado un acuerdo para poner fin a la reclamación que se ha materializado con un acta con acuerdo en el último trimestre del año 2022 y cuyo pago tuvo lugar el pasado 4 de enero de 2023 por importe de 5.791 miles de euros, que se encontraba totalmente provisionado al cierre del ejercicio (Nota 19).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que el hipotético quebranto al Grupo como consecuencia de estos litigios no afectaría significativamente al patrimonio del Grupo.

23.- PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

Con fecha 29 de junio de 2017, se aprobó por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el segundo plan de incentivos a largo plazo en acciones (en adelante "el plan") dirigido a directivos y personal del Grupo. El Plan fue aprobado retroactivamente con efectos 1 de enero de 2017, tendrá una duración total de cinco años y se dividirá en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos independientes entre sí.

El plan consistía en la entrega de acciones ordinarias de NH Hotel Group, S.A. a los beneficiarios calculadas como un porcentaje del salario fijo en función de su nivel de responsabilidad. El número de acciones a entregar estaba condicionado en función del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos:

- TSR ("total shareholder return") al final de cada uno de los ciclos del Plan, comparando la evolución de la acción de NH Hotel Group, S.A., con el índice bursátil STOXX® Europe 600 Travel & Leisure
- Revalorización de la Acción
- Beneficio Neto Recurrente
- EBITDA Recurrente

Los beneficiarios deberían permanecer en el Grupo al final de cada ciclo, sin perjuicio de las excepciones que se consideraran oportunas, así como alcanzarse los umbrales mínimos consecución de cada uno de los objetivos.

El Plan se dirigía a un número de aproximadamente 100 beneficiarios.

Los ciclos vigentes a 31 de diciembre de 2022 son:

	Nº Acciones Asignadas al inicio de cada ciclo (Miles)	Nº Acciones vivas a 31.12.2022 (Miles)	Valor de concesión (Euros)
Primer ciclo con inicio el 1/1/2017 (entrega en 2020 (finalizado))	720,87	—	3,80
Segundo ciclo con inicio el 1/1/2018 (entrega 2021 (finalizado))	517,96	—	5,96
Tercer ciclo con inicio el 1/1/2019 (entregado en 2022 (finalizado))	879,25	—	3,96

En el primer semestre del ejercicio 2022 se ha liquidado el tercer y último ciclo (2019-2021) del segundo Plan de incentivos a largo plazo con la entrega de 150.351 acciones netas a un valor razonable unitario de 3,62 euros. La liquidación de este Plan se ha realizado neto de impuestos.

El importe máximo total aprobado por la Junta General de Accionistas para el conjunto de los tres ciclos del segundo Plan es de 16.200 miles de euros.

En la fecha de publicación de este informe no existen Incentivos a Largo Plazo basados en acciones que no hayan sido ya finalizados y liquidados.

Durante el primer trimestre de 2022, se han lanzado dos nuevos Incentivos a Largo Plazo. Un plan de incentivos a largo Plazo con una duración total de cinco años y dividido en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos independientes entre sí. Y un Plan de Incentivos a largo plazo con un solo ciclo de una duración de dos años.

Ambos planes consisten en la promesa de entrega de una cantidad en metálico a los beneficiarios calculada como un porcentaje del salario fijo en función de su nivel de responsabilidad. La cantidad final a entregar está condicionada por grado de cumplimiento del EBITDA Recurrente de cada año del plan

Asimismo, para el cómputo cada año de la consecución del objetivo del EBITDA en ambos esquemas a Largo Plazo, es condición indispensable que el Beneficio Neto Recurrente de ese año sea igual o mayor que cero. De otro modo, el nivel de cumplimiento del objetivo del EBITDA de dicho año sería 0.

Los beneficiarios deben permanecer en el Grupo al final de cada ciclo, sin perjuicio de las excepciones que se consideren oportunas, así como alcanzarse los umbrales mínimos consecución de cada uno de los objetivos.

El Plan se dirige a un número de aproximadamente 100 beneficiarios.

El efecto registrado en el estado del resultado consolidado del ejercicio 2022 por estos Planes ascendió a 2.552 miles de euros (958 miles de euros en el 2021).

24.- INGRESOS Y GASTOS

24.1 Ingresos

El desglose del saldo de estos epígrafes del estado del resultado consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Alojamiento de habitaciones	1.260.486	522.778
Restauración	302.450	146.680
Salones y otros	109.566	52.169
Alquileres y otros servicios	49.855	24.857
Ingresos ordinarios	1.722.357	746.484
Subvenciones de explotación	33.218	82.690
Otros ingresos de explotación	4.809	4.250
Otros ingresos	38.027	86.940
Resultado neto de la enajenación de activos no corrientes	2.771	65.108
Total	1.763.155	898.532

El incremento del importe neto de la cifra de negocios tiene su origen en la recuperación de la actividad posterior a la pandemia derivada del Covid-19.

En la línea Subvenciones de explotación se han registrado las ayudas recibidas por importe de 33,2 millones de euros, las cuales se corresponden principalmente a las subvenciones recibidas por parte del gobierno alemán e italiano para compensar el descenso en ventas producido por el Covid-19. De las mencionadas subvenciones, se encuentran pendientes de cobro 12 millones de euros registradas en la línea de "Otros deudores no comerciales".

En la línea "Alquileres y otros servicios" se recoge el ingreso procedente de los cánones facturados a hoteles operados en régimen de gestión y los servicios prestados por el Grupo a terceros.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Italia	350.930	159.542
Sur de Europa y EE.UU.	525.798	263.988
Europa Central	354.025	148.584
Benelux	372.333	128.777
Latinoamérica	118.593	45.532
Servicios Centrales	678	61
Total	1.722.357	746.484

24.2 Resultado de explotación

Gastos de personal

La composición de este epígrafe del estado del resultado consolidado se desglosa a continuación en:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	336.094	191.794
Cargas sociales	79.315	48.802
Indemnizaciones	937	9.941
Aportaciones a planes de pensiones y similares	11.359	10.188
Otros gastos sociales	13.438	7.889
Total	441.143	268.614

El incremento del gasto de personales explica por los planes de contingencia que el Grupo realizó durante el ejercicio 2021 para paliar el descenso en ventas, tales como reducciones voluntarias de la jornada de trabajo y salario. Adicionalmente se han registrado menos ahorros como consecuencia de los subsidios o bonificaciones recibidas por los Gobiernos, que han sido de 12.103 miles euros en la línea de sueldos y salarios y de 498 miles de euros en la línea de cargas sociales (42.302 miles euros en la línea de sueldos y salarios y de 26.849 miles de euros en la línea de cargas sociales en 2021).

El número medio de personas empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2022	2021
Dirección general del Grupo	8	8
Directores y Jefes de Departamento	1.454	1.433
Técnicos	929	880
Comerciales	699	631
Administrativos	135	144
Resto de personal	7.770	6.976
Total	10.995	10.072

En el cálculo del número medio de personas, el Grupo no ha considerado el personal cuyo contrato de duración es inferior a dos días. El incremento del número medio de personas empleadas se explica por la reactivación de la actividad con posterioridad al Covid-19.

Al 31 de diciembre, la distribución por sexos y categorías profesionales del personal en plantilla es la siguiente:

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general del Grupo	6	2	7	1
Directores y Jefes de Departamento	864	647	816	619
Técnicos	514	493	464	425
Comerciales	257	580	175	470
Administrativos	49	94	48	82
Resto de personal	4.321	4.624	3.747	3.989
Total	6.011	6.440	5.257	5.586

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleada directamente por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas por integración global en España en el ejercicio, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2022	2021
Directores y Jefes de Departamento	4	—
Técnicos	12	9
Comerciales	2	2
Administrativos	4	10
Resto de personal	79	64
Total	101	85

La edad media de la plantilla del Grupo es de aproximadamente 40,6 años, con una antigüedad media de permanencia en el mismo de 9,3 años (41,1 años y 10,5 años respectivamente en 2021).

Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del resultado consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Arrendamientos (Nota 7)	126.541	(16.692)
Externalización de servicios	124.356	57.063
Comisiones y rappels a clientes	103.919	46.013
Suministros	69.999	48.182
Mantenimiento y limpieza	49.763	32.586
Lavandería y gastos relacionados	38.647	19.152
Gastos asociados con tecnologías de la información	37.372	32.410
Marketing y merchandising	20.107	11.055
Impuestos, seguros y tasas	33.854	27.867
Asesorías	17.970	13.779
Otros servicios exteriores	96.677	47.181
Total	719.205	318.596

En el ejercicio 2022 el Grupo ha experimentado una mejora en el nivel de actividad de su negocio hotelero lo que ha supuesto un incremento de algunos gastos operativos directamente relacionados con el nivel de actividad, como son los suministros, mantenimiento y limpiezas y el servicio de lavandería, entre otros. Asimismo, el aumento registrado en los ingresos por alojamiento de habitaciones explica un incremento de los gastos de comisiones de agencias asociados así como el gasto de arrendamientos asociado a las rentas variables. No obstante, y pese a la mejora de la actividad, el Grupo

mantiene desde el inicio de la pandemia un plan de contingencia para la reducción de los costes fijos y variables directamente relacionados con el nivel de actividad.

El incremento en el epígrafe de arrendamientos se explica por las concesiones de renta y renegociaciones conseguidas durante el ejercicio 2021 para mitigar el impacto de la pandemia de forma significativa. En este sentido, como consecuencia de la aplicación de la modificación de la NIIF 16 publicada el 30 de agosto del 2021 el Grupo registró ahorros por importe de 28.625 miles de euros relativos a las concesiones de rentas conseguidas.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 a consecuencia de los subsidios o bonificaciones recibidas por los Gobiernos de cara a compensar las pérdidas producidas por las rentas fijas se registró un ahorro de 13 millones de euros en la línea de arrendamientos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como los honorarios por servicios facturados por las entidades vinculadas a éste por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	571	548
Otros servicios de verificación	335	435
Total auditoría y servicios relacionados	906	983
Servicios de asesoramiento fiscal	—	—
Otros servicios	91	61
Total otros servicios	91	61
Total servicios profesionales	997	1.044

Adicionalmente, entidades vinculadas a la red internacional del auditor de las cuentas anuales consolidadas han facturado al Grupo los siguientes servicios:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	1.044	1.244
Otros servicios de verificación	240	209
Total auditoría y servicios relacionados	1.284	1.453
Servicios de asesoramiento fiscal	120	254
Otros servicios	192	312
Total otros servicios	312	566
Total	1.596	2.019

Durante el ejercicio 2022, otras firmas de auditoría distintas a al auditor de las cuentas anuales consolidadas o entidades vinculadas a esta sociedad por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios de auditoría de cuentas a las sociedades que componen el Grupo cuyos honorarios han ascendido a 89 miles de euros (99 miles de euros en 2021). Así mismo, los honorarios devengados en el ejercicio 2022 por dichas firmas relativos a servicios de asesoramiento fiscal han sido de 324 miles de euros (468 miles de euros en 2021) y a otros servicios de 508 miles de euros (242 miles de euros en 2021).

24.3 Resultado financiero

Ingresos financieros

El desglose del saldo de ingresos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	2.156	854
Otros ingresos financieros	4.336	2.557
Total	6.492	3.411

Los ingresos por intereses corresponden a préstamos valorados a costes amortizado y a la remuneración de los depósitos a corto plazo (Nota 14).

Gastos financieros

El desglose del saldo de gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gastos por intereses	35.771	39.530
Gastos de formalización de deudas y registro a valor razonable	4.012	21.851
Gastos financieros de deuda	39.783	61.381
Gastos financieros por arrendamientos (Nota 7)	81.073	83.048
Gastos financieros por medios de pagos	19.749	7.928
Efecto financiero por actualización de provisiones y otros pasivos financieros	27	16
Otros Gastos financieros	19.776	7.944

La disminución de la línea "Gastos por intereses" se debe principalmente por el pago en el 2021 de la prima por la amortización anticipada del Bono con vencimiento 2023, en el contexto de la refinanciación de dicho instrumento en Junio 2021.

La disminución de la línea "Amortización gastos de formalización de deudas" se debe a la amortización anticipada de los gastos de formalización de deuda asociados a los pasivos financieros cancelados durante el ejercicio 2022 (Nota 16), así como el impacto del registro a valor razonable de la extensión por un plazo adicional de 3 años del préstamo sindicado de 250.000 miles de euros con garantía parcial del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de la amortización de los bonos senior garantizados por importe de 356.850 miles de euros y vencimiento en 2023 en el ejercicio 2021.

Los gastos por intereses corresponden a deudas valoradas a coste amortizado.

El epígrafe "Gastos financieros por medios de pago" se ha incrementado consecuencia de la reactivación del negocio y el aumento de la actividad.

Resultado por exposición a hiperinflación

Este epígrafe recoge el efecto neto registrado en el estado de resultado consolidado derivado de la aplicación de la normativa contable en relación con los estados financieros de las filiales argentinas desde la fecha de primera aplicación desde 2018 (Nota 2.6.4).

Otro resultado financiero

	Miles de Euros	
	2022	2021
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	831	1.815
Resultado operaciones financieras y otras	23.560	(966)
Deterioro de inversiones financieras	2.051	(703)
Total	26.442	146

Dentro del epígrafe "Resultado de operaciones financieras y otras" se encuentra registrado el resultado neto de la venta de la inversión en la sociedad Immo Hotel BCC N.V., propietaria del hotel NH Brussels Louise en Bélgica, así como el resultado de la venta de la participación minoritaria en la sociedad Kensington Hotel Value Added I, Ltd (Nota 2.9.5).

25.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad Dominante (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad Dominante y otras partes que han sido vinculadas durante el ejercicio aunque hayan cesado su condición de accionista al cierre del ejercicio. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

Gastos e Ingresos	Miles de Euros		
	2022		
	Accionistas Significativos	Entidades asociadas o del Grupo	Total
Gastos:			
Recepción de servicios	2.084	—	2.084
Otros gastos	1.547	—	1.547
	3.631	—	3.631
Ingresos:			
Ingresos financieros	—	372	372
Contratos de gestión o colaboración	5.184	1.679	6.863
Otros ingresos	1.204	—	1.204
	6.388	2.051	8.439

Gastos e Ingresos	Miles de Euros		
	2021		
	Accionistas Significativos	Entidades asociadas o del Grupo	Total
Gastos:			
Gastos financieros	1.838	—	1.838
Recepción de servicios	1.365	—	1.365
Otros gastos	820	—	820
	4.022	—	4.022
Ingresos:			
Ingresos financieros	—	351	351
Contratos de gestión o colaboración	1.480	877	2.357
Otros ingresos	744	—	744
	2.224	1.228	3.452

En el epígrafe “Contratos de gestión o colaboración” referente a accionistas significativos, se recogen las cantidades que, en virtud del contrato de gestión hotelera suscrito con Grupo Minor, se han devengado en concepto de cánones de gestión a favor del Grupo NH durante el ejercicio.

Saldos con partes vinculadas

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas a cobrar con entidades relacionadas (Nota 13)	2.414	1.185
Cuentas a cobrar a empresas asociadas (largo plazo) (Nota 12)	—	148
Cuentas a cobrar a empresas asociadas (corto plazo)	1.285	418
Préstamos a empresas asociadas	10.969	10.543
Menos: deterioro valor	(9.502)	(9.502)
Total Activo	5.166	2.792

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas a pagar con entidades relacionadas (Nota 20)	(2.027)	(825)
Cuentas a pagar a empresas asociadas	(152)	(9)
Total	(2.179)	(834)

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene un saldo neto pendiente de cobro de 387 miles de euros con el Grupo Minor (2.414 miles de euros registrados como cuenta por cobrar y 2.027 miles de euros registrados como cuentas a pagar). A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía un saldo neto pendiente de cobro de 361 miles de euros con el Grupo Minor (1.185 miles de euros registrados como cuenta por cobrar y 824 miles de euros registrados como cuentas a pagar).

26.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Comité de Dirección es el órgano encargado de la toma de decisiones relativas a los segmentos del Grupo. El Comité de Dirección monitorea los resultados operativos en base a tres regiones geográficas con el fin de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y las evaluaciones de desempeño. Cada una de las regiones geográficas está liderada por su propio Managing Director que reportan al Comité de Dirección.

Las forma de gestión de las tres regiones geográficas sumada a los servicios corporativos, definen los segmentos geográficos del Grupo:

- BUSE (Sur de Europa y EEUU): incluye Italia, España, Portugal, Francia, Andorra, Túnez y Estados Unidos. Dentro del segmento la información a través de la cual se gestiona por parte de la Dirección se presenta separando Italia de los demás países.
- BUNE: dentro del segmento la información de gestión se agrupa entre Europa Central (que incluye: Alemania, Austria, Republica Checa, Hungría, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Suiza) y Benelux (que incluye: Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Irlanda y Reino Unido).
- BUAM (Latinoamérica, que incluye: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, México y Uruguay).

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del Grupo:

	Miles de Euros (2022)						
	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales	TOTAL
	Italia	Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
Ingresos ordinarios	350.930	525.798	354.025	372.333	118.593	678	1.722.357
Otros ingresos	13.431	1.377	17.538	3.446	305	1.930	38.027
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	6.812	4.330	1.875	6.936	(13.138)	—	6.815
Amortizaciones	(49.437)	(80.922)	(77.984)	(41.157)	(11.430)	(16.393)	(277.323)
Ingresos financieros	36	151	340	1	1.607	4.357	6.492
Gastos financieros	(19.107)	(27.756)	(46.779)	(23.810)	(9.046)	(14.134)	(140.632)
Resultado por exposición a hiperinflación (IAS 29)	—	—	—	—	4.384	—	4.384
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	—	—	—	—	(64)	(385)	(449)
Impuesto sobre las ganancias	(30.556)	(11.595)	(5.004)	(9.849)	3.756	182	(53.066)

	Miles de Euros (2021)						
	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales	TOTAL
	Italia	Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
Ingresos ordinarios	159.542	263.988	148.584	128.777	45.532	61	746.484
Otros ingresos	532	1.282	79.402	4.069	122	1.533	86.940
Beneficios/(Pérdidas) netas por deterioro de activos	23.367	2.070	(11.730)	(7.603)	(3.973)	—	2.131
Amortizaciones	(48.142)	(79.230)	(79.697)	(44.700)	(10.719)	(17.740)	(280.228)
Ingresos financieros	35	62	335	134	308	2.537	3.411
Gastos financieros	(19.097)	(27.659)	(39.279)	(23.462)	(6.100)	(36.776)	(152.373)
Resultado por exposición a hiperinflación (IAS 29)	—	—	—	—	3.151	—	3.151
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	—	—	—	—	(1.025)	(422)	(1.447)
Impuesto sobre las ganancias	(6.135)	9.963	(265)	13.949	1.493	(9.678)	9.327

2022

	Miles de euros						
	2022						
	TOTAL	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales
Italia		Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
OTRA INFORMACIÓN							
Adiciones inmovilizado material y otros intangibles	55.368	10.809	9.727	11.436	10.797	6.571	6.028
Amortizaciones	(277.323)	(49.437)	(80.922)	(77.984)	(41.157)	(11.430)	(16.393)
Beneficios /(Pérdidas) por deterioro de activos	6.815	6.812	4.330	1.875	6.936	(13.138)	—

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO**

Activos por segmentos	4.067.364	702.788	828.081	1.069.082	861.060	339.742	266.611
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	41.935	—	929	—	—	4.620	36.386
Activo total consolidado	4.109.299	702.788	829.010	1.069.082	861.060	344.362	302.997

PASIVO

Pasivos y patrimonio por segmentos	4.109.299	702.788	829.010	1.069.082	861.060	344.362	302.997
Pasivo y Patrimonio Neto total consolidado	4.109.299	702.788	829.010	1.069.082	861.060	344.362	302.997

2021

	Miles de euros						
	2021						
	TOTAL	BUSE		BUNE		BUAM	Servicios Centrales
Italia		Sur de Europa y EEUU	Europa Central	Benelux			
OTRA INFORMACIÓN							
Adiciones inmovilizado material y otros intangibles	42.409	5.806	2.010	8.209	18.132	2.226	6.026
Amortizaciones	(280.228)	(48.142)	(79.230)	(79.697)	(44.700)	(10.719)	(17.740)
Beneficios /(Pérdidas) por deterioro de activos	2.131	23.367	2.070	(11.730)	(7.603)	(3.973)	—

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO**

Activos por segmentos	4.064.390	710.942	793.029	1.038.647	1.002.412	309.521	209.839
Participaciones en empresas asociadas	40.922	—	929	—	—	4.212	35.781
Activo total consolidado	4.105.312	710.942	793.958	1.038.647	1.002.412	313.733	245.620

PASIVO

Pasivos y patrimonio por segmentos	4.105.312	710.942	793.958	1.038.647	1.002.412	313.733	245.620
Pasivo y Patrimonio Neto total consolidado	4.105.312	710.942	793.958	1.038.647	1.002.412	313.733	245.620

27.- REMUNERACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante tienen la siguiente composición a 31 de diciembre:

- Consejo de Administración 10 miembros (9 miembros a 31 de diciembre de 2022),

- Comisión de Auditoría y Control 3 miembros (3 miembros a 31 de diciembre de 2022),
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones 3 miembros (3 miembros a 31 de diciembre de 2022).

27.1 Remuneración del Consejo de Administración

El importe devengado durante el ejercicio por los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad Dominante en concepto de retribuciones de los Consejeros Ejecutivos, atención estatutaria, dietas y otros conceptos es el siguiente:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribución fija	1.288	1.003
Retribución variable a corto plazo	895	—
Retribución variable a largo plazo	714	—
Dietas en la Sociedad Dominante	3	3
Atenciones estatutarias en la Sociedad Dominante	377	291
Operaciones sobre acciones y otros instrumentos financieros	—	190
Indemnizaciones/otros	23	20
Primas de seguro de vida	12	49
Total	3.312	1.556

Al 31 de diciembre de 2022, los miembros del Consejo de Administración son 10 personas, una mujer y nueve hombres (9 personas en 2021, todos ellos hombres).

Cabe destacar que Laia Lahoz, Chief Assets and Development Officer, fue nombrada en la junta general de accionistas de junio 2022 consejera Ejecutiva de la Compañía. Su remuneración desde el 30 de junio de 2022 aparece como parte del Consejo de Administración y con anterioridad a esa fecha como parte de Alta Dirección.

En relación al capítulo “Operaciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros” se ha tomado en consideración la retribución a largo plazo objetiva devengada. En el capítulo “Retribución variable a largo plazo” se incluye el Plan de Incentivos a Largo Plazo registrado en el ejercicio 2022 (Nota 23). Se incluye la retribución en especie (vehículos y seguro médico) en el apartado “Otros”.

Información adicional en el Informa Anual de Remuneraciones de los consejeros.

27.2 Retribuciones de la Alta Dirección

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección, excluido quien simultáneamente tiene la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribuciones dinerarias	2.375	1.504
Retribuciones en especie	110	120
Otros	627	230
Total	3.112	1.854

Los miembros de la Alta Dirección ascienden a 5 a 31 de diciembre de 2022 (6 miembros a 31 de diciembre de 2021) excluyendo al CEO, al Chief Operations Officer y a la Chief Assets and Development Officer por su condición de consejeros ejecutivos.

Las retribuciones de Laia Lahoz, Chief Assets and Development Officer, antes de ser nombrada Consejera ejecutiva, se muestran como Alta Dirección.

Cabe destacar que la posición de Chief People Officer está ocupada desde el 01 de junio de 2022 por Marta Pérez-Leirós, su remuneración se incluye desde la fecha de nombramiento. Fernando Córdova, ex Chief People Officer, salió de la compañía el 30 de junio de 2022, incluyéndose su remuneración hasta su desvinculación.

Dentro del concepto retribuciones en especie se incluye el vehículo y el coste de los seguros.

El apartado Otros, toma en consideración la retribución objetiva a largo plazo devengada en 2022.

27.3 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Durante el ejercicio 2022 Minor International Public Company Limited ("Minor"), accionista indirecto mayoritario del Grupo (94,132%) y representado en el Consejo a través de cuatro Consejeros dominicales, y el Grupo han suscrito una serie de Operaciones Vinculadas, que constan desglosadas en el Informe Anual de la Comisión de Auditoría y Control, y han realizado transacciones derivadas de Operaciones Vinculadas aprobadas en años anteriores que constan desglosadas en la Nota 25 de esta Memoria. La suscripción de dichas Operaciones Vinculadas se ha realizado siempre en estricto cumplimiento de las reglas establecidas en la normativa aplicable y el Procedimiento para Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Accionistas Significativos, Consejeros y Alta Dirección de NH Hotel Group, S.A. aprobado por el Consejo de Administración en fecha 11 de noviembre de 2021. Todas las transacciones suscritas con Minor (y/o su grupo de sociedades) han contado con el informe previo de la Comisión de Auditoría y Control, se han firmado en condiciones de mercado y con la participación de asesores externos, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo Marco firmado entre las partes el 7 de Febrero de 2019, que regula, entre otros, el ámbito de actuación de los respectivos grupos hoteleros encabezados por el Grupo y Minor, a través de la identificación de áreas o zonas geográficas preferentes, los mecanismos necesarios para prevenir y dar respuesta a posibles conflictos de interés, así como para la realización de operaciones con partes vinculadas y desarrollo de oportunidades de negocio. El referido Acuerdo Marco fue debidamente comunicado al Mercado mediante Hecho Relevante y consta publicado de forma íntegra en la página web de la Compañía.

Durante todas las reuniones del Consejo que versaban sobre algún asunto relacionado con Minor, los Consejeros dominicales se ausentaron de las reuniones al tratarse dichas materias, no habiendo, en consecuencia participado en la adopción del acuerdo correspondiente.

28.- RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es el órgano responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos, y la Comisión de Auditoría y Control apoya al Consejo en la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad trimestral, al menos, información relativa a los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, además de información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

En este sentido, como en años anteriores, en 2022, la Comisión de Auditoría y Control ha supervisado y validado la actualización del Mapa de Riesgos y la correcta implantación de los planes de acción que contribuyen a mitigar total o parcialmente los principales riesgos.

De los 80 riesgos de los que consta el catálogo de riesgos del Grupo de 2022, se ha llevado a cabo un análisis para identificar aquellos relacionados con criterios ESG (*Environmental, Social and Governance*), habiendo resultado que un 34% del total de riesgos identificados, son calificados como tal.

Más información sobre el modelo de gestión de riesgos del Grupo en el apartado Gestión de Riesgos del Estado de Información no Financiera Consolidado 2022.

Durante 2022, se ha realizado un análisis profundo para la identificación y cuantificación de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático, siguiendo las recomendaciones del del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Toda a información sobre la metodología empleada para este análisis así como los resultados del mismo, se detalla en el apartado Respuesta de NH Hotel Group frente a los Riesgos y Oportunidades asociadas al cambio climático en base al Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) del Estado de Información no Financiera Consolidado 2022.

Estrategia de Sustainable Business

NH Hotel Group desempeña su actividad hotelera con la ambición de liderar el comportamiento responsable, generando un impacto positivo social y ambiental allí donde está presente, transmitiendo sus compromisos en derechos humanos, éticos y empresariales en su forma de trabajar en toda su cadena de valor: accionistas, clientes, socios, proveedores y empleados, a la vez que promueve alianzas responsables a través de dos pilares: UP FOR PLANET y UP FOR PEOPLE.

Como hito destacable, en mayo del 2022 se ha constituido el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad, cuya principal función es la de dar soporte al Consejo de Administración en su labor de proporcionar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de NH Hotel Group. Este comité esta co-presidido por la Chief Assets & Development Officer y la Chief People & Sustainable Business Officer y donde todas las funciones con un impacto directo en la ejecución de la estrategia están representadas.

Convencida de que avanza en la dirección correcta para lograr los próximos retos que se fije en materia de sostenibilidad, la Compañía se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que puede contribuir, por lo que se compromete a continuar creando valor a largo plazo y a nivel global, en el marco de la Agenda 2030.

Más información sobre este Modelo y su desempeño durante 2022 está disponible en el apartado Estrategia de Sustainable Business del Estado de Información no Financiera Consolidado 2022.

29.- EXPOSICIÓN AL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito, liquidez y precios de mercado, recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura. A continuación, se describen los principales riesgos financieros y las correspondientes políticas del Grupo:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14), así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 13). Con carácter general, el Grupo tiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con entidades de elevado nivel crediticio y una parte de sus deudores comerciales y otras cuentas a cobrar están garantizados mediante fianzas, avales y anticipos de tour-operadores.

El Grupo no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, tanto por la diversificación de sus inversiones financieras, como por la distribución del riesgo comercial entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro.

El Grupo tiene procedimientos formales para la detección de evidencias objetivas de deterioros en las cuentas de clientes por prestación de servicios. Como consecuencia de los mismos, se identifican las situaciones de retrasos importantes en los plazos de pago y los métodos a seguir para la estimación de la pérdida por deterioro en función de análisis individualizados de los mismos. El deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes por prestación de servicios a 31 de diciembre de 2022 asciende a 4.398 miles de euros (7.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (Nota 13) y los saldos de clientes no incluidos en este deterioro a cierre del ejercicio gozan de una calidad crediticia suficiente, por lo que con dicho deterioro se considera cubierto el riesgo de crédito de estas cuentas a cobrar.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo está expuesto, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. Con objeto de mitigar este riesgo, el Grupo ha amortizando voluntaria y anticipadamente deuda a tipo de interés variable durante el ejercicio 2022 del préstamo sindicado con garantía ICO (100.000 miles de euros en Agosto 2022 y 100.000 miles de euros en Diciembre 2022), reduciendo así su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. Asimismo, tiene establecidas políticas de control y la mayor parte de su deuda es a tipos fijos mediante la emisión de obligaciones senior garantizadas. Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 70% (53% a 31 de diciembre de 2021) de la deuda financiera bruta dispuesta está referenciada a tipos de interés fijos (sin tener en cuenta los pasivos por arrendamiento).

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 25 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 0.457 miles de euros más de intereses.
- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 50 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 0.914 miles de euros más de intereses.
- En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 100 p.b. el gasto financiero se incrementaría en 1.829 miles de euros más de intereses.

Los resultados en el patrimonio serían similares a los registrados en la cuenta de resultados pero teniendo en cuenta su efecto fiscal, de existir.

Por último, también se encuentran sujetos a riesgo de tipo de interés los activos financieros a largo plazo que se detallan en la Nota 12 de esta memoria.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a fluctuaciones de tipo de cambio que pueden afectar a sus ventas, resultados, fondos propios y flujos de caja, derivados fundamentalmente de:

- Inversiones en países extranjeros (principalmente en México, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Brasil, Panamá, Estados Unidos, Hungría y República Checa).
- Operaciones realizadas por sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en países cuya moneda es distinta al euro (principalmente en México, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, Ecuador, República Dominicana, Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, Hungría y República Checa).

En este sentido, el detalle del efecto sobre la diferencia de conversión de las principales monedas en el ejercicio 2022 ha sido:

	Miles de Euros	
	Diferencia de conversión	Variación vs 2021
Peso uruguayo	(4.096)	559
Peso mexicano	(16.443)	3.615
Peso colombiano	(41.929)	(2.745)
Peso chileno	14.733	666

La variación de la diferencia de cambio de las monedas arriba indicadas se debió principalmente a la evolución del tipo de cambio entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021:

Tipo de cambio al cierre del ejercicio respecto al euro	2022	2021	Variación
Peso uruguayo	42,44	50,84	16,51 %
Peso mexicano	20,86	23,14	9,85 %
Peso colombiano	5.263,16	4.545,45	(15,79) %
Peso chileno	909,09	970,87	6,36 %

Como se puede apreciar en la tabla la evolución del tipo de cambio de las monedas respecto al cierre del ejercicio anterior presenta el mismo signo que la evolución experimentada en el patrimonio neto asociada a dichas monedas.

A continuación, mostramos un detalle de la evolución del tipo de cambio medio de las monedas anteriormente referidas:

Tipo de cambio medio del ejercicio respecto al euro	2022	2021	Variación
Peso uruguayo	43,38	51,52	15,80 %
Peso mexicano	21,18	23,99	11,71 %
Peso colombiano	4.545,45	4.347,83	(4,55) %
Peso chileno	917,43	900,90	(0,91) %

Para estas monedas se realizó un análisis para determinar si sería mejor aplicar un tipo de cambio medio mensual o medio acumulado no resultando de dicho análisis ninguna diferencia significativa.

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico.

Asimismo, la continua concentración en el sistema bancario puede dificultar el acceso a los instrumentos financieros, así como garantías bancarias y financiación del capital circulante.

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2022 se basa en los siguientes puntos:

- El Grupo dispone de efectivo y equivalentes por un importe de 301.763 miles de euros.
- Disponible en líneas de crédito no dispuestas por importe de 267.000 miles de euros (Nota 16).

El Grupo dispone además de 45.400 miles de euros en líneas de confirming que utiliza para la gestión de parte de sus pagos con acreedores comerciales. Estas líneas se distribuyen entre varios bancos y dan cobertura a proveedores comerciales en diversos países de Europa (España, Alemania, Holanda, Italia, Bélgica, Austria y Luxemburgo).

Por último, el Grupo realiza provisiones de tesorería sistemáticamente para cada unidad de negocio y área geográfica en función de la capacidad para generar flujos de caja positivo procedente de las operaciones, con el objetivo de evaluar sus necesidades. Esta política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. De esta manera, se hace un seguimiento continuo de la posición de liquidez del Grupo.

Riesgo de precios de mercado

El Grupo está expuesto a riesgos relacionados con las fluctuaciones de precios de los bienes y servicios. Estos riesgos se gestionan fundamentalmente en el proceso de compras.

En un entorno inflacionario el Grupo se puede ver impactado de diversas maneras como por ejemplo, a través de incrementos en suministros de productos y servicios, en costes salariales, en el coste de alquiler de los hoteles en arrendamiento. El riesgo de inflación se puede amortiguar, entre otros, mediante la diversificación de los proveedores de suministros, la renegociación de contratos existentes que incluyan cláusulas de protección, una estrategia comercial focalizada en maximizar el precio medio en la venta de las habitaciones hoteleras y la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos.

Por otro lado, las disrupciones en la cadena de suministro, acentuadas por las tensiones geopolíticas y nuevas oleadas de la Covid-19, han provocado una presión al alza en el precio de suministros de productos y servicios, especialmente en la energía que han aumentado drásticamente en Europa con su reflejo en el coste de estos suministros y en los servicios intensivos en el uso de energía como por ejemplo los servicios de lavandería. Como se ha mencionado anteriormente estos riesgos se gestionan, entre otros, mediante la diversificación de los proveedores de suministros, la renegociación de contratos existentes y la identificación de medidas de eficiencia en costes operativos.

30.- HECHOS POSTERIORES

En Enero 2023, la Sociedad Dominante solicitó la amortización voluntaria anticipada del Préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026 por importe de 50.000 miles de euros. Con esta última amortización voluntaria, dicho préstamo queda amortizado en su totalidad.

Como se ha señalado en la Nota 22, el pasado 4 de enero de 2023 se ha producido el pago del Acta fiscal con acuerdo firmado con la Autoridad fiscal holandesa de acuerdo con lo señalado en la mencionada Nota.

ANEXO I: SOCIEDADES DEPENDIENTES

A continuación se presentan datos sobre las sociedades dependientes de la Sociedad Matriz al 31 de diciembre de 2022:

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Agaga, s.r.o.	Chequia	Hotel Business	100 %	100 %
Aguamarina S.A.	Rep. Dominicana	Servicios a empresas	100 %	100 %
Airport Hotel Frankfurt-Raunheim, GmbH & Co. KG	Frankfurt	Real Estate	94 %	94 %
Artos Beteiligungs, GmbH	Munich	Holding	100 %	100 %
Astron Immobilien, GmbH	Munich	Holding	100 %	100 %
Atlantic Hotel Exploitatie, B.V.	Den Haag	Hotel Business	100 %	100 %
Capredo Investments, GmbH	Suiza	Holding	100 %	100 %
Chartwell de México, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo	Hotel Business	100 %	100 %
Chartwell Inmobiliaria de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Coatzacoalcos	Hotel Business	100 %	100 %
City Hotel, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	50 %	50 %
Columbia Palace Hotel, S.A.	Montevideo	Hotel Business	100 %	100 %
Coperama Benelux, B.V.	Amsterdam	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Central Europe GmbH (*)	Berlin	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Colombia, S.A.S	Bogotá	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Holding, S.L.	Madrid	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Italia S.r.l.	Milano	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Mexico S.A. de C.V.	México D.F.	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Portugal, Unipessoal Lda	Portugal	Central de Compras	100 %	100 %
Coperama Spain, S.L.	Madrid	Central de Compras	100 %	100 %
Dam 9 B.V.	Amsterdam	Servicios a empresas	100 %	100 %
De Sparrenhorst, B.V.	Nunspeet	Hotel Business	100 %	100 %
Desarrollo Inmobiliario Santa Fe, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	50 %	50 %
Eurotels Chile S.A.	Chile	Holding	98 %	98 %
Exploitiemaatschappij Caransa Hotel, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Best B.V.	Best	Sin actividad	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Doelen, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Naarden, B.V.	Naarden	Hotel Business	100 %	100 %
Exploitiemaatschappij Hotel Schiller, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Franquicias Lodge, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
GCS Hotel Ltd.	Dublin	Hotel Business	100 %	100 %

(*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

(**) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Gestora hotelera del siglo XXI, S.A.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
Gran Círculo de Madrid, S.A.	Madrid	Restauración	99 %	99 %
Grupo Hotelero Monterrey, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Grupo Hotelero Queretaro, S.A. de C.V.	Querétaro	Hotel Business	69 %	69 %
Grupo Operador de hoteles Santa Fe, S.A de C.V	México D.F.	Hotel Business	50 %	50 %
Heiner Gossen Hotelbetrieb, GmbH (*)	Berlin	Hotel Business	100 %	100 %
Highmark Geldrop, B.V.	Geldrop	Sin actividad	100 %	100 %
Highmark Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Hotel Business	100 %	100 %
Hispana Santa Fe, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	50 %	50 %
Holding Onroerend Goed d'Vijff Vlieghe B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Hotel de Ville, B.V.	Groningen	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Expl. Mij Amsterdam Noord, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Expl. Mij Leijenberghlaan Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel expl. mij. Capelle a/d IJssel, B.V.	Capelle a/d IJssel	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel expl. mij. Stationsstraat Amersfoort, B.V.	Amersfoort	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Atlanta Rotterdam B.V.	Rotterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer B.V.	Zoetermeer	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Diegem N.V.	Diegem	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Eindhoven B.V.	Hilversum	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Epen Zuid-Limburg B.V.	Den Haag	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Flowermarket Amsterdam B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Forum Maastricht, B.V.	Maastricht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Jaarbeursplein Utrecht, B.V.	Utrecht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Janskerkhof Utrecht B.V.	Utrecht	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Onderlangs Arnhem, B.V.	Arnhem	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Spuistraat Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Stadhouderskade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Exploitiemaatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V.	Hilversum	Hotel Business	100 %	100 %
Hotel Leipzig-Messe, GmbH & Co. KG	Munich	Real Estate	94 %	94 %
Hotelera de Chile, S.A.	Santiago de Chile	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelera de la Parra, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Hotelera Lancaster, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	50 %	50 %
Hotelera Norte Sur S.A	Chile	Real Estate	98 %	98 %
Hoteles Royal del Ecuador S.A. Horodelsa	Quito	Hotel Business	55 %	55 %
Hoteles Royal, S.A.	Bogota	Holding	98 %	98 %

(*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

(**) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Hotelexploitiatiemaatschappij Vijzelstraat Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Hotels Bingen & Viernheim, GmbH & Co. KG	Munich	Real Estate	94 %	94 %
HR Quántica SAS	Bogota	Hotel Business	51 %	51 %
Iberinterbrokers, S.L.	Barcelona	Servicios a empresas	75 %	75 %
Immo Hotel Belfort N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Brugge N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Diegem N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Gent N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Gp N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Mechelen N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Immo Hotel Stephanie N.V.	Diegem	Real Estate	100 %	100 %
Inmobiliaria Royal S.A	Chile	Real Estate	66 %	67 %
Inmobiliaria y financiera Chile S.A.	Santiago de Chile	Real Estate	100 %	100 %
Inversiones Chilenas, S.A.S	Bogotá	Hotel Business	98 %	98 %
Italian OpCo Roco Hospitality Group, S.R.L.	Italia	Hotel Business	100 %	100 %
Jan Tabak, N.V.	Bussum	Hotel Business	83 %	83 %
Jolly Hotels Belgio S.A.	Bruselas	Real Estate	100 %	100 %
Jolly Hotels Deutschland GmbH (*)	Berlin	Hotel Business	100 %	100 %
Jolly Hotels Holland N.V.	Amsterdam	Holding	100 %	100 %
Jolly Hotels USA, Inc.	Wilginton	Hotel Business	100 %	100 %
Koningshof, B.V.	Veldhoven	Hotel Business	100 %	100 %
Krasnapolsky Belgian Shares, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
Krasnapolsky Hotels & Restaurants, N.V.	Amsterdam	Holding	100 %	100 %
Krasnapolsky Hotels, Ltd.	Somerset West	Hotel Business	100 %	100 %
Krasnapolsky ICT, B.V.	Hoofddorp	Sin actividad	100 %	100 %
Krasnapolsky International Holding, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
Latina Chile, S.A.	Santiago de Chile	Hotel Business	100 %	100 %
Latina de Gestión Hotelera, S.A.	Buenos Aires	Hotel Business	100 %	100 %
Latina Holding S.A.U.	Buenos Aires	Holding	100 %	100 %
Latinoamericana Curitiba Administracao De Hoteis Ltda	Curitiba	Hotel Business	100 %	100 %
Latinoamericana de Gestion Hotelera, S.L.	Madrid	Holding	100 %	100 %
Leeuwenhorst Congres Center, B.V.	Noordwijkerhout	Hotel Business	100 %	100 %
Liberation Exploitatie, B.V.	Sprang Capelle	Hotel Business	100 %	100 %
Marquette Beheer, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
Museum Quarter, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Nacional Hispana de Hoteles, S.A.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
New York Palace KFT	Budapest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Atardecer Caribeño, S.A.	Madrid	Servicios a empresas	100 %	100 %

(*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

(**) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
NH Belgium, cvba	Diegem	Holding	100 %	100 %
NH Brasil ABrasil Administração De Hotéis E Participadas Ltda.	Villa Olímpica	Servicios a empresas	100 %	100 %
NH Caribbean Management, B.V.	Hilversum	Management	100 %	100 %
NH Cash Link, S.L.	Madrid	Financiera	100 %	100 %
NH Central Europe Management, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Central Europe, GmbH & Co. KG (**)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Central Reservation Office, S.A.	Madrid	Call Center	100 %	100 %
NH Ciutat de Reus, S.A.	Barcelona	Hotel Business	90 %	90 %
NH Europa, S.A.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
NH Financing Services S.a r.l.	Luxemburgo	Financiera	100 %	100 %
NH Holding Srl	Italia	Holding	100 %	100 %
NH Hotel Rallye Portugal, Lda.	Portugal	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotelbetriebs.-u. Dienstleistungs, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotelbetriebs-u. Entwicklungs, GmbH (*)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Austria, GmbH	Viena	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Deutschland, GmbH (**)	Berlín	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles España, S.A.	Barcelona	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles France S.A.S.	Francia	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hoteles Switzerland GmbH	Zurich	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotels Czequia, s.r.o.	Praga	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotels Polska, Sp. Zo.o.	Poznan	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hotels USA, Inc.	Houston	Hotel Business	100 %	100 %
NH Hungary Hotel Management, Ltd.	Budapest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Italia Real Estate, S.r.l.	Milano	Real Estate	100 %	100 %
NH Italia, S.p.A.	Milan	Hotel Business	100 %	100 %
NH Lagasca, S.A.	Madrid	Hotel Business	75 %	75 %
NH Las Palmas, S.A.	Gran Canaria	Hotel Business	75 %	75 %
NH Management Black Sea Srl	Bucarest	Hotel Business	100 %	100 %
NH Marin, S.A.	Barcelona	Hotel Business	50 %	50 %
NH Private Equity, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
NH Strandgade APS	Copenhague	Hotel Business	100 %	100 %
NH The Netherlands, B.V.	Hoofddorp	Holding	100 %	100 %
NH Wilhelminakade Holding B.V.	Hoofddorp	Sin actividad	100 %	100 %
Nhow Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Nhow London, Ltd.	Londres	Servicios a empresas	100 %	100 %
Nhow Rotterdam, B.V.	Rotterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Nuevos Espacios Hoteleros, S.L.	Madrid	Hotel Business	100 %	100 %
Olofskapel Monumenten, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Atlanta Rotterdam, B.V.	Rotterdam	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Capelle aan den IJssel, B.V.	Capelle a/d IJssel	Real Estate	100 %	100 %

(*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

(**) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Danny Kayelaan Zoetermeer, B.V.	Zoetermeer	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Ijsselmeerweg Naarden, B.V.	Naarden	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Kruisweg Hoofddorp, B.V.	Hoofddorp	Real Estate	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Marquette Heemskerk, B.V.	Heemskerk	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Prins Hendrikkade Amsterdam, B.V.	Amsterdam	Sin actividad	100 %	100 %
Onroerend Goed Beheer Maatschappij Van Alphenstraat Zandvoort, B.V.	Zandvoort	Real Estate	100 %	100 %
Operadora Nacional Hispana, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Palacio de la Merced, S.A.	Burgos	Hotel Business	88 %	88 %
Palatium Amstelodamum, N.V.	Amsterdam	Hotel Business	100 %	100 %
Restaurant D'Vijff Vlieghe, B.V.	Amsterdam	Restauración	100 %	100 %
Royal Hotels Inc.	USA	Sin actividad	98 %	98 %
Royal Santiago Hotel S.A.	Chile	Hotel Business	66 %	67 %
Servicios Chartwell de Nuevo Laredo, S.A. de C.V.	Nuevo Laredo	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Chartwell Monterrey, S.A. de C.V.	Monterrey	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Hoteleros, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Servicios Corporativos Krystal Zona Rosa, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	100 %	100 %
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	Bogota	Hotel Business	63 %	63 %
Sociedad Hotelera Cotopaxi S.A.	Quito	Hotel Business	55 %	55 %
Sociedad Operadora Nh Royal Panama S.A.	Ciudad de Panamá	Hotel Business	98 %	98 %
The Marker Anantara Ltd.	Dublin	Holding	100 %	100 %
Toralo, S.A.	Montevideo	Hotel Business	100 %	100 %
Vela Secunda Omnium Primum VIII B.V.	Groningen	Hotel Business	50 %	50 %
Wilan Ander, S.L.	Madrid	Real Estate	100 %	100 %
Wilan Huel, S.L.	Madrid	Real Estate	100 %	100 %

(*) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

(**) Las empresas pertenecientes al consolidado alemán hicieron uso de la exención prevista en la Sección 264, Párrafo 3 del Código de Comercio (HGB) y Sección 291 párrafo 1 del Código de Comercio (HGB) en 2022.

ANEXO II: EMPRESAS ASOCIADAS

Sociedad Participada	Domicilio de la participada	Actividad principal de la sociedad participada	% de participación de la sociedad matriz en la participada	% de derechos de voto controlados por la sociedad matriz
Borokay Beach, S.L.	Madrid	Hotel Business	50 %	50 %
Consortio Grupo Hotelero T2, S.A. de C.V.	México D.F.	Hotel Business	10 %	10 %
Gente con actitud de servicios gecase, S.A. De C.V.	Puebla	Hotel Business	17 %	17 %
Hotelera del Mar, S.A.	Mar de Plata	Hotel Business	20 %	20 %
Inmobiliaria 3 Poniente, S.A. de C.V.	Puebla	Hotel Business	17 %	17 %
Mil Novecientos Doce, S.A. de C.V.	México	Hotel Business	25 %	25 %
Servicios Corporativos 1912, S.A. DE C.V	México	Hotel Business	25 %	25 %
Servicios Corporativos T2, S.A. DE C.V	México D.F.	Hotel Business	10 %	10 %
Sotocaribe, S.L.	Madrid	Holding	36 %	36 %

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

NH Hotel Group es un operador hotelero internacional y una de las compañías hoteleras urbanas de referencia a nivel mundial por número de habitaciones. El Grupo opera 350 hoteles y 54.820 habitaciones en 30 países con una presencia significativa en Europa.

El modelo de negocio centralizado le permite ofrecer un nivel de servicio consistente a sus clientes en los distintos hoteles de las diferentes regiones. La central corporativa y oficinas regionales ofrecen a los hoteles una amplia gama de funciones como ventas, revenue management, reservas, marketing, recursos humanos, gestión financiera y desarrollo de sistemas.

Esta flexible estructura operativa y financiera ha permitido al Grupo superar los grandes desafíos de los años anteriores por el bajo nivel de demanda. En el medio plazo, el Grupo se continuará beneficiando del reconocimiento de marca, las excelentes ubicaciones y el fuerte posicionamiento de mercado en Europa. Destacar que en el año 2022, según el estudio Brand Finance Hospitality, hemos sido reconocidos como la marca española con mayor valor, cuarta de Europa y 15 a nivel mundial.

Durante 2022, se ha consolidado la recuperación iniciada en 2021 tras la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19. Así, la economía mundial creció un +3,4% comparado con un crecimiento del año anterior del +6,2%^[1].

La lucha mundial contra la inflación, la guerra de Rusia en Ucrania y el rebrote del Covid-19 en China frenaron la actividad económica mundial en 2022, y los dos primeros factores seguirán haciéndolo en 2023.

A pesar de estos factores negativos, el crecimiento del PIB se puede calificar de sólido explicado por varios factores: mayor consumo e inversión privada de lo previsto en un contexto de escasez de mano de obra y apoyo fiscal superior al previsto. Los hogares gastaron más para satisfacer la demanda reprimida, sobre todo en servicios, recurriendo en parte a sus ahorros conforme las economías iban reabriéndose. La inversión empresarial aumentó para atender la demanda. Por el lado de la oferta, las presiones sobre los precios cedieron al aliviarse los cuellos de botella y al disminuir los costes de transporte. Los mercados energéticos se han adaptado más pronto de lo previsto al shock de la invasión rusa de Ucrania.

Los cuatro países que aglutinan la mayor proporción de ventas y resultados del Grupo presentan tasas de crecimiento en el 2022: España (+5,2% en 2022 vs. +5,5% en 2021), Países Bajos (+4,5% en 2022 vs. +4,9% en 2021), Alemania (+1,9% en 2022 vs. +2,6% en 2021) e Italia (+3,9% 2022 vs. +6,7% en 2021). Por otro lado, el crecimiento en Latinoamérica se espera que sea del +3,9% en 2022 vs. +7,0% en 2021.

La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. La rápida propagación del Covid-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero con la reciente reapertura se espera una recuperación más rápida. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017-19) de alrededor del 3,5%.

De esta manera, la estimación para el crecimiento de la actividad económica mundial en el 2023 es de un +2,9% (+3,4% en 2022 vs. +6,2% en 2021). Más concretamente, en la zona Euro se prevé un crecimiento del +0,7% en 2023 (+3,5% en 2022 vs. +5,3% en 2021).

Según los datos de la OMT, más de 900 millones de turistas realizaron viajes internacionales en 2022, el doble que en 2021, aunque esa cifra se quede aún al 63% de los niveles anteriores a la pandemia. Todas las regiones del mundo registraron incrementos notables en las cifras de turistas internacionales. Oriente Medio disfrutó del mayor incremento relativo, ya que las llegadas ascendieron al 83% de las cifras prepandémicas. Europa llegó casi al 80% de los niveles prepandémicos, con 585 millones de llegadas en 2022. África y las Américas recuperaron alrededor del 65% de los visitantes prepandémicos, mientras que la región de Asia y el Pacífico solo recuperó el 23%, al mantener medidas más estrictas en relación con la pandemia que solo en los últimos meses han empezado a eliminarse.

El incremento de los ingresos por turismo internacional registrados en la mayoría de los destinos ha sido notable, y ha superado en varios casos al de las llegadas. Ha contribuido a ello el aumento del gasto medio por viaje debido a la prolongación de los periodos de estancia, la voluntad de los viajeros de gastar más en sus destinos y el aumento de los costes de viaje debido a la inflación. No obstante, la situación económica podría significar que los turistas adoptaran una actitud más precavida en 2023, con un menor gasto, viajes más cortos y a lugares más cercanos.

[1] Datos y estimaciones del FMI "World Economic Outlook" enero 2023.

Cabe resaltar la sólida posición con la que afronta el Grupo la situación actual tras la transformación operativa y financiera de años anteriores. El excelente desempeño del grupo en los años anteriores a la pandemia, es el resultado de una transformación completa, destacando la segmentación de marcas, la optimización del portfolio, las fuertes inversiones en reposicionamiento y sistemas, el foco en la eficiencia y el control de costes y, por último, la reducción del endeudamiento financiero.

En la primera fase de esa transformación, que se inició en 2014, el plan estratégico se centró en la segmentación de marcas, la optimización del portfolio, fuertes inversiones en reposicionamiento y sistemas, y una renovada estrategia de precios. Lo que llevó a NH Hotel Group a una segunda fase, con inicio en 2017, basada en las fortalezas de la Compañía e impulsando las palancas clave en la creación de valor en el negocio.

Este Plan marcaba como prioridades, impulsar los ingresos de la Compañía, incrementar su eficiencia, al tiempo que aprovechar sus fortalezas para nuevas oportunidades de reposicionamiento y la expansión orgánica como vía de crecimiento adicional.

Con la entrada de Minor International en el capital a finales del 2018 se abrió una nueva etapa de oportunidades mediante la creación de una plataforma hotelera global con presencia en cinco continentes. De esta forma, comenzó una nueva etapa en la que surgieron oportunidades adicionales como:

- Posibilidad de incrementar la base de clientes actuales, atrayendo la creciente demanda asiática a los mercados europeos.
- Economías de escala con socios comerciales, agencias de viajes y proveedores.
- Capacidad de utilizar un paraguas de marcas más amplio en nuevas geografías, esto es llevar las marcas de NH a las geografías de Minor y viceversa.
- Acceder al segmento de lujo con nuevas oportunidades de cambio de marca y la apertura y firma de nuevos hoteles en este segmento.
- Impulsar la estrategia de diversificación de segmentos, integrando el mercado de resorts en nuestros pilares de crecimiento.
- Integración de las operaciones de Tivoli en Europa bajo la gestión de NH.
- Contar con los mejores equipos, impulsando el intercambio de talento.

La continua mejora de la experiencia del cliente se reforzó en el 2019 mediante el lanzamiento de varias iniciativas: "Fastpass", una combinación de tres innovadores servicios -Check-in Online, Choose Your Room y Check-out Online-, que pone en manos del cliente todo el control sobre su estancia. Adicionalmente, "City Connection", un nuevo servicio donde poder disfrutar de la ciudad sin límites. Bajo el lema "Stay in one hotel, enjoy them all", NH Hotel Group presentó una selección de servicios que permite a los clientes disfrutar de ellos en cualquier hotel en la ciudad en la que se encuentren, independientemente del hotel en el que estén alojados, durante el tiempo que dure su estancia.

El levantamiento de las restricciones a la movilidad desde mediados de 2021 fue el factor clave para la recuperación del sector hotelero. El encarecimiento de los suministros y costes operativos, entre los que destacan los costes de personal, los costes de la energía y todos los costes vinculados a IPC, está jugando un papel importante en la rentabilidad de las empresas hoteleras, que en parte se está compensando por la estrategia para maximizar los precios.

El tamaño sigue siendo un factor relevante ya que las economías de escala permiten una mayor eficiencia en la gestión operativa. La fragmentación del sector hotelero en Europa sigue siendo alta y por tanto surgirán oportunidades para que la concentración del sector se acelere hacia modelos de negocio y de gestión más eficientes y sostenibles con mayores economías de escala.

Minor Hotels y NH Hotel Group han integrado sus marcas comerciales bajo un mismo paraguas corporativo presente en más de 50 países de todo el mundo. De esta forma, se ordena así un portfolio de más de 500 hoteles bajo ocho marcas: Anantara, Avani, Elewana, Oaks, NH Hotels, NH Collection, nhow y Tivoli, que completa un amplio y diverso espectro de propuestas hoteleras conectadas a las necesidades y deseos de los viajeros globales. Ambos grupos comparten actualmente su base de conocimiento y experiencia en el sector con el fin de materializar oportunidades a corto plazo, aprovechando la complementariedad de sus carteras de hoteles definiendo una estrategia comercial global, la implementación de economías de escala con una base de clientes más amplia, explorar vías de desarrollo para todas sus marcas en distintas geografías y acceso a una base de talento compartido.

Durante el 2022, el programa de fidelización NH Rewards pasó a llamarse NH Discovery tras la migración al programa Global Hotel Alliance del que forma parte Minor International. Esto nos permite participar y beneficiarnos de un programa de fidelización con una cifra de miembros superior a los 20 millones y más de 800 hoteles multimarca en más de 100 países. Los hoteles y los miembros de NH son complementarios con los de GHA, lo que supone una gran ventaja a la hora de ganar visibilidad en los principales mercados emisores y diferentes segmentos de negocio.

En el año 2021 y con el fin de adaptarnos a las nuevas tendencias de los viajeros de negocios se lanzaron una serie de iniciativas que han permitido:

- *Extended Stay*, con descuentos de hasta un 35% en estancias superiores a 7 días para trabajar fuera de casa durante un período prolongado.
- *Smart Spaces*, una nueva propuesta B2B con espacios exclusivos para trabajar y organizar pequeñas reuniones de negocios aprovechando todos los beneficios de nuestros hoteles.
- *Hybrid Meetings*, para potenciar el valor de los eventos llegando a una mayor audiencia desde diferentes destinos combinando asistentes presenciales y virtuales.
- *NH+*, un nuevo enfoque del segmento corporativo hacia Pymes que fueron las primeras en retomar su actividad y nos ha permitido ampliar este segmento de clientes corporativos.

La digitalización ha sido y será clave en la evolución del sector. A través de la tecnología y la digitalización se mejora la experiencia de los clientes y se incrementa la eficiencia. El componente digital es clave para dar respuesta a las necesidades de seguridad y experiencia de los viajeros. La tecnología es un facilitador que complementa la labor de nuestros empleados, liberándoles de tareas administrativas para que puedan ofrecer una atención más personalizada a los clientes.

Cabe destacar que NH Hotel Group continúa a la vanguardia de la innovación. La transformación digital del Grupo ha permitido dotar de eficiencia a los procesos y sistemas, incrementar la capacidad de diferenciación respecto a la competencia, y continuar mejorando procesos básicos de la Compañía. Así, uno de los grandes logros fue el centralizar en un único sistema integrado todas sus propiedades y funciones. Esto permite a NH Hotel Group disponer de una plataforma digital 100% integrada: NH Digital Core Platform. Una solución tecnológica pionera en el sector que ha permitido integrar los sistemas de todos los hoteles del Grupo, y que se ha convertido en la base para que NH Hotel Group pueda ampliar su conocimiento del cliente, maximizar su eficiencia e innovar a gran escala en todas sus áreas de valor.

Desde el inicio de la recuperación tras la pandemia las empresas hoteleras están experimentando dificultades para encontrar trabajadores, lo que sugiere que el sector tiene que volver a atraer talento mediante atractivos planes de carrera profesional que impulsen la formación y la flexibilidad laboral.

Respecto a los indicadores de calidad, NH Hotel Group se focaliza en la medición de la misma, utilizando nuevas fuentes de información y encuestas con un importante aumento tanto del volumen de revisiones como de las evaluaciones recibidas. En este sentido, la puntuación media recibida por TripAdvisor en 2022 alcanza un 8,4, la misma que en diciembre 2021. Adicionalmente la puntuación media en Google Reviews alcanzó un 8,7, frente a un 8,7 de diciembre 2021. Dichas puntuaciones medias demuestran los altos niveles de calidad percibidos por los clientes y la tendencia de crecimiento positiva que NH Hotel Group ha tenido a lo largo del año.

Por otro lado, el Grupo ha iniciado en el ejercicio 2022 la operación de 8 nuevos hoteles en Milán, Andorra, Santiago del Estero, Frankfurt, Iquique, Cali y Niza aportando 1.125 habitaciones. De esta manera, el Grupo alcanza al 31 de diciembre de 2022 un total de 350 hoteles con 54.820 habitaciones.

Además, el Grupo ha firmado 8 nuevos hoteles en 2022 con 1.336 habitaciones. Éstas firmas han sido bajo fórmulas de gestión y alquiler en Andorra, Vila Viçosa, Berna, Tenerife, Alvor, Coimbra, Oporto y Lisboa. Las firmas han sido bajo las marcas NH, NH Collection, Tivoli y Anantara.

Respecto a la cifra de ingresos en el ejercicio 2022 alcanzó los 1.722,4 millones de euros, mostrando un incremento del 131% (+975,9 millones de euros). El Beneficio del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante alcanzó los 100,3 millones de euros frente a (133,7) millones de euros en 2021. Dicho incremento se explica por el incremento en la actividad posterior al impacto de Covid-19 durante el ejercicio 2021.

Respecto a la situación de endeudamiento bruto en este ejercicio disminuyó desde los 813,0 millones de euros en diciembre 2021 a 610,7 millones de euros en diciembre 2022. Referente a la situación de tesorería y otros activos líquidos, a 31 de diciembre de 2022 asciende a 301,8 millones de euros (243,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Adicionalmente dicha liquidez se complementa con la línea de crédito sindicada por importe de 242,0 millones de euros (disponible en su totalidad a cierre de los ejercicios 2022 y 2021) y unas líneas de crédito a cierre de ejercicio 2022 por importe de 25,0 millones de euros (disponible en su totalidad a cierre de los ejercicios 2022 y 2021).

Como consecuencia de la fuerte recuperación del negocio en la primera parte del ejercicio 2022 y la mejora en la posición financiera, la calificación crediticia de NH Hotel Group ha sido revisada favorablemente por las Agencias de Rating. El 12 de mayo de 2022, Fitch mejoró el rating corporativo de 'B-' a 'B' con perspectiva estable. Adicionalmente, el 7 de julio 2022, Moody's cambió la perspectiva del rating corporativo de NH Hotel Group de negativa a estable afirmando el rating en 'B3'. Cabe destacar que ambas agencias han declarado que NH afronta la recuperación con una satisfactoria flexibilidad financiera y capacidad de desapalancamiento con un relevante portfolio de activos en propiedad.

Como resultado de la oferta pública el 31 de octubre de 2018 junto a la ampliación de capital llevada a cabo en septiembre de 2021, Minor posee actualmente 410.183.997 acciones en NH Hotel Group, S.A. representando el 94,13% de su capital social. Desde 2018, ambas compañías han comenzado a explorar oportunidades de creación de valor conjunto para los próximos años.

2022: Año de la recuperación

El año 2022 ha consolidado y acelerado la recuperación iniciada en el segundo semestre del 2021 tras el levantamiento de las restricciones a la movilidad. Esta recuperación se vio en parte interrumpida por la aparición de la variante de Ómicron en los primeros meses del año. Tras Ómicron, la recuperación de la actividad fue más rápida que en variantes previas, y esto se explica por la reactivación del cliente de negocio que se sumó a la fuerte demanda del cliente de ocio.

El estallido de la guerra en Ucrania no ha afectado a nuestros ingresos y actividad intra-europea por no tener exposición hotelera en la región, así como al cliente ruso.

La recuperación más rápida de lo esperado desde marzo, con un excelente comportamiento tanto de la actividad como de los precios en todas las geografías, ha permitido que, desde el segundo trimestre del año, NH haya superado todas las métricas financieras del estado del resultado consolidado 2019.

El Grupo aprovechó la rápida reactivación de los viajeros de ocio y de negocio, en los que el peso de la demanda doméstica es una ventaja competitiva, implementando una sólida estrategia de precios y preservando un estricto control de costes, permitiendo compensar parcialmente la creciente presión en costes, mayor en energía y servicios externalizados como el servicio de limpieza y lavandería.

ÉTICA

Sistema de cumplimiento

Desde 2014, NH Hotel Group ha impulsado la función de Cumplimiento con alcance en las siguientes áreas clave, entre otras:

- Código de Conducta.
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Reglamento Interno de Conducta.
- Procedimiento de Conflictos de Interés.

En la actualidad, NH Hotel Group continúa implantando y reforzando medidas para fomentar y poner en valor la cultura de cumplimiento y la importancia de consolidar una cultura empresarial ética, promoviendo la conciencia entre todos los empleados sobre la relevancia no solo de cumplir con la normativa aplicable sino también de actuar éticamente y conforme a los principios y valores de la Compañía.

Código de Conducta

El impulso de la función de cumplimiento llevado a cabo por NH Hotel Group se basa en los principios y valores que contiene su Código de Conducta, el cual está traducido a diez idiomas, siete de los cuales están publicados en la web corporativa y la intranet, y se aplica en todos los países donde NH Hotel Group tiene actividad. Además, desde el 2017, a través de la App "My NH" los empleados de NH pueden acceder al Código de Conducta desde su dispositivo móvil. El personal de centros que operan bajo las marcas de NH Hotel Group, dispone también de una Guía Práctica y un documento de preguntas frecuentes.

El Código de Conducta tiene como objetivo determinar los principios, valores y normas que deben regir el comportamiento y la actuación de cada uno de los profesionales y directivos del Grupo, así como los miembros de los órganos de administración de las sociedades que lo integran y de los grupos de interés que interactúan con NH Hotel Group, como clientes, proveedores, competidores o accionistas, así como a las comunidades en las que NH opera sus hoteles.

En línea con su compromiso ético y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, NH Hotel Group ha realizado campañas de comunicación, sensibilización y formación en materia de Cumplimiento, desde el ejercicio 2015. La responsabilidad de la aprobación del Código de Conducta recae en el Consejo de Administración del Grupo.

El Código de Conducta resume la conducta profesional que se espera de los empleados, altos directivos y miembros del Consejo de NH Hotel Group y su grupo de sociedades, los cuales están comprometidos a actuar con integridad, honestidad, respeto y profesionalidad en el desempeño de su actividad.

El Grupo NH está comprometido a cumplir con las leyes y regulaciones en los países y jurisdicciones en los que opera. Esto incluye, entre otras cosas, leyes y normativas sobre la salud y seguridad, discriminación, fiscalidad, privacidad de los datos, derechos humanos, competencia, anticorrupción, prevención de blanqueo de capitales y compromiso medioambiental.

El Código de Conducta es revisado periódicamente por la Oficina de Cumplimiento con el fin de adaptar y actualizar su contenido en los casos que proceda. El Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión del pasado 8 de noviembre de 2022, ha aprobado una actualización del Código de Conducta, para adaptar el Código a las recientes novedades legislativas, observar los nuevos requerimientos legales y atender los estándares y mejores prácticas en lo que se refiere a

cumplimiento, destacando la anonimización del Canal de Denuncia. El responsable de Auditoría Interna gestiona el Canal confidencial de Denuncias. El procedimiento para la gestión de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias se especifica en detalle en el Código de Conducta. En dicho procedimiento se garantiza la confidencialidad y respeto en todas las fases del mismo, así como la no represalia.

En 2022, se ha informado de 40 presuntos incumplimientos del Código de Conducta, habiéndose ejecutado las medidas disciplinarias pertinentes y habiéndose dado respuesta a la totalidad de las 38 consultas recibidas.

Comité de cumplimiento

NH Hotel Group constituyó en 2014 el Comité de Cumplimiento, formado por ciertos miembros del Comité de Dirección que cuentan con suficiente conocimiento de las actividades de NH Hotel Group y a la vez disponen de la autoridad, autonomía e independencia necesarias para garantizar la credibilidad y carácter vinculante de las decisiones tomadas. Este órgano tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las áreas clave del Sistema de Cumplimiento: el Reglamento Interno de Conducta, el Procedimiento de Conflictos de Interés, el Código de Conducta y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales del Grupo, entre otros.

El Comité de Cumplimiento supervisa la gestión realizada por la Oficina de Cumplimiento y realiza seguimiento de todos los procesos internos y políticas implantadas en la Compañía, su observancia y cumplimiento. Asimismo, tiene potestad para imponer medidas disciplinarias a los empleados en las materias que competen a su alcance.

La Compañía ha decidido desplegar su modelo de prevención de delitos a otros países (Alemania, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Colombia, México y Argentina), habiendo en consecuencia constituido Comités de Cumplimiento locales en las unidades de negocio que abarcan los antes citados países. Asimismo, NH Hotel Group ha iniciado en 2022 la implantación de un programa de cumplimiento propio en Portugal.

Durante el ejercicio 2022, se han celebrado tres reuniones (abril, julio y octubre) del Comité de Cumplimiento.

Oficina de cumplimiento

La Oficina de Cumplimiento, liderada por el responsable de Cumplimiento, reporta directamente al Chief Legal & Compliance Officer de NH Hotel Group y al Comité de Cumplimiento y es la encargada de la difusión y supervisión del cumplimiento del Código de Conducta, del seguimiento y supervisión periódica del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, de la creación y actualización de políticas corporativas así como de la monitorización de su cumplimiento y de gestionar las consultas del Código de Conducta, entre otras funciones.

Política anticorrupción y fraude

NH Hotel Group dispone de una Política anticorrupción y fraude que fue aprobada inicialmente en enero de 2018 por el Consejo de Administración y modificada en mayo de 2019. Los principios generales de la Política Anticorrupción y Fraude son:

- Tolerancia cero ante sobornos y corrupción en el sector privado y público
- El comportamiento ha de ser adecuado y legal
- Transparencia, integridad y exactitud de la información financiera
- Control interno periódico
- La legislación local prevalece en el caso de ser más restrictiva

Política de prevención de blanqueo de capitales

El Código de Conducta de NH refleja un compromiso con el respeto de la normativa aplicable en materia de prevención de blanqueo, con especial atención en la diligencia y cuidado en los procesos de evaluación y selección de proveedores, y en los pagos y cobros en metálico. De ahí que el Comité de Cumplimiento del 19 de diciembre de 2018, aprobó una Política que refuerza el compromiso de NH Hotel Group con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con el objetivo de detectar y prevenir que NH Hotel Group, S.A. y las sociedades de su Grupo puedan ser utilizados en operaciones de blanqueo o financiación del terrorismo. Dicha Política fue aprobada por el Consejo el 13 de mayo de 2019 y ha sido actualizada durante el ejercicio 2022, con el fin de ajustar los nuevos umbrales límites para pagos en efectivo, y la incorporación de un formulario de identificación de empresas.

Las antes referidas Políticas han sido debidamente comunicadas a todos los empleados del Grupo, habiendo puesto a su disposición las correspondientes formaciones online para garantizar su divulgación y comprensión.

GESTIÓN DE RIESGOS

Gobierno de la gestión de riesgos

El Consejo de Administración de la Compañía es el órgano responsable de la supervisión del sistema de gestión de riesgos, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración. Tal y como se regula en el artículo 25 b) Apartado 3 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Control apoya al Consejo de Administración en la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales. En este sentido, durante el 2022, se ha realizado un control y seguimiento de los principales riesgos de la Compañía.

Por otra parte, el Comité de Dirección de la Compañía tiene, entre otras funciones, la gestión y control de los riesgos en función de la tolerancia al riesgo, la asignación de la titularidad de los principales riesgos, el seguimiento periódico de la evolución de los mismos, la identificación de acciones de mitigación, así como la definición de planes de respuesta. A estos efectos, el Comité Ejecutivo de Riesgos, formado por miembros del Comité de Dirección y Altos Ejecutivos, apoya al Comité de Dirección en dicha supervisión, así como promueve una cultura de riesgos en la Compañía. Para ello, la Compañía dispone de un manual interno de gestión de riesgos que detalla los principios, procesos y controles en vigor.

La función de Gestión de Riesgos, integrada en el departamento de Auditoría Interna, se encarga de velar por el correcto funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgos en la Compañía y su vinculación a los objetivos estratégicos. Para garantizar que no existen conflictos de independencia y que el sistema de control y gestión de riesgos de NH funciona tal y como está previsto en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, un tercero independiente revisa periódicamente su funcionamiento. Debido a la situación excepcional derivada del Covid-19 no se llevó a cabo esta revisión desde 2019, no obstante está previsto retomar esta revisión externa a finales del 2023 o a principios del 2024.

Además, como garantía de independencia, la función de Gestión de Riesgos es independiente de las unidades de negocio y, al igual que el departamento de Auditoría Interna, mantiene una dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Control.

En línea con lo anterior, NH sigue el modelo de las Tres Líneas publicado en julio de 2020 por el IIA Global:

- Primera línea: realizada por las funciones (unidades de negocio y corporativas) propietarias de los riesgos y de su gestión (Operaciones, Comercial, Marketing, etc.).
- Segunda línea: realizada por las funciones encargadas de la supervisión de los riesgos (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Protección de Datos, Control Interno, etc.).
- Tercera línea: realizada por la función de auditoría interna que proporciona aseguramiento independiente.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos de NH Hotel Group (aprobada en 2015 por el Consejo de Administración), así como el manual interno que la desarrolla, tiene como objetivo definir los principios básicos y el marco general de actuación para la identificación y control de riesgos de toda naturaleza que puedan afectar a las sociedades sobre las que NH Hotel Group tiene un control efectivo, así como asegurar el alineamiento con la estrategia de la Compañía.

Modelo de la gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de NH Hotel Group desplegado a nivel Grupo, tiene por objeto la identificación de aquellos eventos que puedan afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico de la Compañía, obteniendo el máximo nivel de garantía para los accionistas y grupos de interés y protegiendo los ingresos del Grupo, así como su reputación.

El modelo establecido para la gestión de riesgos está basado en el marco integrado de Gestión de Riesgos Empresariales COSO IV ERM (Enterprise Risk Management) y comprende un conjunto de metodologías, procedimientos y herramientas de soporte que permiten a NH Hotel Group:

1. Adoptar un adecuado gobierno en relación con la gestión de riesgos en la Compañía, así como promover una cultura de gestión de riesgos apropiada.
2. Asegurar que los objetivos que se definen en la Compañía están alineados con su estrategia y su perfil de riesgo.
3. Identificar, evaluar y priorizar los riesgos más relevantes que pudieran afectar a la consecución de los objetivos estratégicos. Identificar medidas de mitigación de dichos riesgos, así como establecer planes de acción en función de la tolerancia al riesgo de la Compañía.
4. Seguimiento de los planes de acción establecidos para los riesgos principales, en el marco de un modelo de mejora continua.

El Mapa de Riesgos del Grupo es actualizado con carácter anual y aprobado por el Consejo de Administración, previa revisión y validación por parte de la Comisión de Auditoría y Control. En 2022, la Compañía ha actualizado su catálogo de

riesgos (80 riesgos) junto con el Mapa de Riesgos, aprobado por parte del Consejo de Administración en su sesión del 26 de julio de 2022.

Cada uno de los principales riesgos del Mapa de Riesgos de la Compañía es asignado a un gestor de riesgos ("Risk Owner"), que a su vez es miembro del Comité de Dirección. Cada gestor de riesgos es responsable de las medidas de mitigación existentes o en curso para sus riesgos y del estado de implantación de los planes de acción. Periódicamente, los "Risk Owners" presentan el estado de los principales riesgos bajo su responsabilidad así que los controles mitigantes y planes de acción a futuro ante la Comisión de auditoría y Control (por ejemplo, el riesgo "Cyber" se presentó el 8 de noviembre de 2022).

Aualmente, con motivo de la actualización del Mapa de Riesgos, la función de Gestión de Riesgos se encarga de reevaluar el catálogo de riesgos, tanto financieros como no financieros. El catálogo definitivo es validado con los Altos Ejecutivos que participan en el proceso, así como con los órganos que participan en su validación (Comité de Dirección, Comité Ejecutivo de Riesgos y Comisión de Auditoría y Control) y aprobación (Consejo de Administración). De forma adicional, durante el año los gestores de riesgos pueden reportar/sugerir un nuevo riesgo a la Oficina de Riesgos.

Con carácter general, los riesgos a los que está expuesto el Grupo pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- a. Riesgos Financieros: eventos que afectan a las variables financieras (tipos de interés, tipos de cambio, inflación, liquidez, deuda, crédito, etc.).
- b. Riesgos de Cumplimiento: derivados de posibles cambios regulatorios, así como incumplimiento tanto de normativa interna como externa.
- c. Riesgos de Negocio: generados por la inadecuada gestión de procesos y recursos, tanto humanos como materiales y tecnológicos.
- d. Riesgos derivados de Factores Externos: consecuencia de desastres naturales, pandemias, inestabilidad política o ataques terroristas.
- e. Riesgos de Sistemas: eventos que puedan afectar a la integridad, disponibilidad o fiabilidad de la información operativa y/o financiera (incluyendo Ciber).
- f. Riesgos Estratégicos: producidos por las dificultades de acceso a mercados, así como dificultades en la desinversión de activos.

Además de esta clasificación, la Compañía tiene identificado los riesgos emergentes y riesgos ESG a los que hace un especial seguimiento (descrito en el informe anual de información no financiera). A principios de 2022, NH Hotel Group ha reforzado su análisis de riesgos vinculados a Derechos humanos, Medioambiente y Fraude por parte de los Departamentos de Sustainable Business y Riesgos.

ESTRATEGIA DE SUSTAINABLE BUSINESS

NH Hotel Group desempeña su actividad hotelera con la ambición de liderar el comportamiento responsable, generando un impacto positivo social y ambiental allí donde está presente, transmitiendo sus compromisos en derechos humanos, éticos y empresariales en su forma de trabajar en toda su cadena de valor: accionistas, clientes, socios, proveedores y empleados, a la vez que promueve alianzas responsables a través de dos pilares: UP FOR PLANET y UP FOR PEOPLE.

Como hito destacable, en mayo del 2022 se ha constituido el Comité Ejecutivo de Sostenibilidad, cuya principal función es la de dar soporte al Consejo de Administración en su labor de proporcionar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad de NH Hotel Group. Este comité está copresidido por la Chief Assets & Development Officer y la Chief People & Sustainable Business Officer y donde todas las funciones con un impacto directo en la ejecución de la estrategia están representadas.

Convencida de que avanza en la dirección correcta para lograr los próximos retos que se fije en materia de sostenibilidad, la Compañía se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que puede contribuir, por lo que se compromete a continuar creando valor a largo plazo y a nivel global, en el marco de la Agenda 2030.

La información relativa al desempeño de la Estrategia de Sustainable Business se publica en el Estado de Información No Financiera 2022, que se presenta como un informe separado y forma parte de este Informe de Gestión Consolidado.

UP FOR PLANET

"Pilar bajo el que minimizamos el impacto en el medio ambiente, desde el diseño, la construcción, las operaciones y la renovación de nuestros hoteles. Focalizados en la reducción, la reutilización y el reciclaje de recursos naturales como el agua y la energía, gases de efecto invernadero, residuos y la sustitución de los materiales existentes por alternativas más respetuosas con el medio ambiente, sostenibles e innovadoras"

La Compañía es consciente de los efectos de su actividad en el medio ambiente, y trabaja en prevenir y anticiparse a las posibles contingencias ambientales, así como integrar la sostenibilidad en todos sus procesos, apostando siempre por reducir sus impactos.

La estrategia ambiental de la Compañía se canaliza a través de UP FOR Planet, donde se define la hoja de ruta para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos de lucha contra el cambio climático y avance hacia la descarbonización.

• PRODUCTOS Y ACTIVOS SOSTENIBLES

En NH Hotel Group la lucha contra el cambio climático es un valor estratégico fundamental y, es por ello, que NH Hotel Group continúa trabajando en su compromiso de reducir en un 20% sus emisiones de carbono en toda su cadena de valor hasta 2030, objetivo validado por la iniciativa SBTi. El establecimiento de este objetivo marca la hoja de ruta de NH Hotel Group hacia una reducción significativa de la huella de carbono de su actividad en los próximos años, y con el compromiso de conseguir llegar a ser una compañía descarbonizada en 2050.

NH Hotel Group trabaja con el sistema de gestión ambiental ISO 14001 y con el sistema de eficiencia energética ISO 50001 certificados para los servicios de alojamiento, restauración, reuniones y eventos. En 2022, NH Hotel Group cuenta con la certificación individual del 50% de los hoteles del portfolio. Adicionalmente, 336 hoteles de la Compañía han conseguido el distintivo ambiental de Booking, 308 el GreenStay de HRS y 50 el Green Collection de GHA. Cabe destacar que la totalidad del portfolio ha obtenido la calificación Bioscore, evaluación independiente de un hotel por su nivel de sostenibilidad a través de una calificación basada en criterios de ASG (criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo), alineando los parámetros más relevantes de las principales ecoetiquetas reconocidas internacionalmente para ofrecer así una visión global y homogenizada de los esfuerzos en materia de sostenibilidad realizada por los hoteles.

La reducción de emisiones durante este ejercicio ha sido del 20%, en el ratio de emisiones por ocupación respecto al 2021.

• PROCESOS Y ESTÁNDARES OPERATIVOS

Pilar estratégico enfocado a la gestión eficiente y consumo responsable de los recursos priorizando la regla de las "4R": Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reemplazar mientras se compensan las emisiones residuales y favoreciendo la evolución hacia la economía circular y el desarrollo de productos más sostenibles, pero también la involucración de empleados, proveedores, socios y clientes como actores clave para alcanzarlos.

Cabe destacar que durante este ejercicio, el ratio de consumo energético por ocupación y el ratio por ocupación de la extracción de agua ha disminuido un 35% y un 25% respectivamente, en comparación con el año anterior.

• COMPRAS SOSTENIBLES

A través de este pilar, NH Hotel Group fortalece su cadena de valor sostenible, priorizando alianzas clave, aumentando el consumo a proveedores locales y organizaciones responsables. La relación de NH Hotel Group con sus proveedores se basa en la comunicación y en la transparencia para promover el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles.

Durante 2022, se han adherido al Código de Conducta de NH Hotel Group y al de Coperama un total de 88 nuevos proveedores a nivel global. De esta forma, en 2022 el número de proveedores activos con códigos firmados ha alcanzado un total de 1.760.

Estas líneas de actuación y compromisos permiten a NH Hotel Group posicionarse como una Compañía sostenible y respetuosa con el medio ambiente, incrementando con ello el valor de sus marcas.

UP FOR PEOPLE

"A través de iniciativas y proyectos que promueven el desarrollo profesional de nuestros empleados, a la vez que creamos un impacto positivo en las comunidades donde estamos presentes, para ofrecer a nuestros clientes la mejor experiencia, involucrándoles en nuestros compromisos sostenibles"

• EMPLEADOS

La Compañía considera a sus empleados como su principal activo, y entiende que, para construir una cultura corporativa de liderazgo, es imprescindible gestionar la atracción y el desarrollo de talento, así como sostener su motivación y su orgullo de pertenecer a NH Hotel Group.

Durante este ejercicio, se han consolidado los proyectos clave, completando la implementación del Plan Estratégico del pilar de People y sentando la base para el lanzamiento de las iniciativas estratégicas que se agrupan en los 4 pilares principales:

- Compromiso interno.
- Gestión del talento.
- Estrategia de contratación.

- Marca empleadora.

Cabe destacar que en 2022 la Compañía ha retomado procesos muy relevantes dentro de la estrategia de People como la encuesta de clima, las calibraciones de talento, los programas de reconocimiento, formación y de desarrollo interno, entre otros. Todos ellos adaptados a la nueva realidad de la Compañía. Con todo ello, NH Hotel Group ha seguido cuidando de sus equipos y les ha proporcionado herramientas para gestionar la incertidumbre de años pasados, focalizándose en identificar, desarrollar y retener el talento.

El número de FTEs empleadas por la Sociedad Dominante y las sociedades consolidadas durante el 2022 es de 10.995 empleados, ubicados en 29 países, donde el 51% son mujeres y el 49% hombres.

La apuesta de NH Hotel Group por la estabilidad laboral se pone de manifiesto gracias al alto porcentaje de empleados con contrato indefinido. Así, en 2022, el 84% del promedio de los contratos de mujeres son indefinidos y el 83% del promedio de los empleados entre 25 y 40 años tienen contrato indefinido. Adicionalmente, se han realizado 6.491 nuevas contrataciones, de las cuales el 63% son empleados menores de 35 años y el 53% son mujeres.

A través de su Código de Conducta, NH Hotel Group formaliza su compromiso de promover la no discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, género, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de oportunidades entre los mismos. Las políticas y actuaciones relativas a la selección, contratación, formación y promoción interna de los empleados están basadas en criterios de capacidad, competencia y méritos profesionales.

Adicionalmente, la Compañía seguirá reforzando el compromiso de sus empleados y creando entornos de trabajo óptimos para maximizar la contribución de sus empleados.

• CLIENTES

En su compromiso con la sostenibilidad, NH Hotel Group busca integrar y hacer partícipes a los clientes de sus iniciativas sostenibles, ya sea generando oportunidades para una contribución social o promoviendo comportamientos responsables con el medio ambiente.

La Compañía trabaja en iniciativas que mejoren la calidad y la experiencia de los clientes, a la vez que minimizan el impacto ambiental de nuestros hoteles, como por ejemplo:

- FASTPASS, incorporando nuevas tecnologías que permitan servicios como la biometría y reconocimiento facial.
- Tablets in reception; ofrecer los mejores servicios a sus clientes, permitiendo realizar el check in y el check out a través de una tablet conectada a PMS.
- Chromecast: permite al cliente enviar contenido desde su móvil, tableta o PC al televisor de la habitación.
- Mobile Guest Service, digitaliza información servicios y funcionalidades de la estancia en el hotel.
- Producto sostenible: propuestas alternativas sostenibles a todos los elementos definidos en los estándares de nuestros hoteles.

• COMUNIDADES

NH Hotel Group busca crear un impacto social y ambiental positivo en aquellas comunidades donde estamos presente a través de alianzas responsables:

- Hotels with a Heart: programa de alojamiento gratuito para familias necesitadas con niños enfermos.
- Together with Love: el voluntariado corporativo de la Compañía a nivel global.
- Empleabilidad juvenil, para jóvenes en riesgo de exclusión.

Gracias a estos proyectos, NH Hotel Group ha beneficiado a más de 60.700 personas.

Reconocimientos en sostenibilidad

NH Hotel Group ha sido incluida por tercera vez en el "Sustainability Yearbook 2022" que publica S&P Global. La Compañía participó por cuarta vez de manera voluntaria en la evaluación Corporate Sustainability Assessment (CSA), realizada por la agencia de inversión sostenible S&P Global, obteniendo el reconocimiento TOPI0%.

Como muestra de su compromiso con la igualdad de género, NH Hotel Group por cuarto año consecutivo, ha sido incluida en el índice Bloomberg GEI 2022, siendo la única hotelera española de entre las 484 compañías incluidas en el índice. Este índice de referencia mide la igualdad de género a través de cinco pilares: desarrollo de liderazgo y talento, igualdad y paridad en la remuneración, cultura inclusiva, políticas contra el acoso sexual y la imagen de la marca.

Además, NH Hotel Group reporta a CDP Climate Change su compromiso y estrategia frente al cambio climático desde 2010, habiendo obtenido una puntuación de B en su ranking anual. Con esta puntuación, NH Hotel Group ve una vez más reconocida su visión de ubicar la sostenibilidad como un valor estratégico de la corporación, que actúa como una palanca de valor transversal del Grupo desde hace más de una década.

Desde 2013, NH Hotel Group pertenece al índice FTSE4GOOD y renueva su presencia año tras año, gracias a la gestión responsable del negocio y las mejoras implementadas.

ACCIONES Y ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio 2022 el capital social de NH Hotel Group, S.A. estaba representado por 435.745.670 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores de España.

De acuerdo con las últimas notificaciones recibidas por la Sociedad y con las comunicaciones realizadas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes del cierre de cada ejercicio, las participaciones accionariales más significativas eran las siguientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Minor International Public Company Limited ("MINT")	94,13%	94,13%

La referida participación (indirecta) de MINT en NH Hotel Group, S.A. es el resultado de la oferta pública de adquisición formulada por MHG Continental Holding (Singapore) Pte Ltd. sobre el 100% de las acciones que formaban parte del capital social de NH Hotel Group, S.A en fecha 11 de junio de 2018, cuyo resultado fue que MINT adquirió, a través de su filial íntegramente participada MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd, acciones representativas del 94,13% del capital social de NH Hotel Group, S.A.

La cotización media de NH Hotel Group, S.A. en 2022 se situó en 3,25 euros por acción (3,61 euros en 2021), con un precio mínimo registrado en el mes de octubre de 2,27 euros por acción (2,82 euros en diciembre de 2021) y un precio máximo en el mes de junio de 4,03 euros por acción (4,35 euros en febrero de 2021). La capitalización bursátil del Grupo al cierre de 2022 ascendía a 1.294,16 millones.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo cuenta con 92.915 acciones propias (todas ellas referentes al contrato de liquidez), 96.246 acciones propias a 31 de diciembre de 2021. La reducción de autocartera en el periodo se explica en su totalidad por la operativa del contrato de liquidez.

Contrato de liquidez para la gestión de autocartera

El 10 de abril de 2019 el Consejo de Administración de NH acordó suscribir un contrato de liquidez para la gestión de su autocartera con Banco Santander, S.A. El Contrato entró en vigor el 11 de abril de 2019.

Dicho contrato se ajusta al modelo de contrato de liquidez que se incorpora en la Circular 1/2017 de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los contratos de liquidez, a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

El número total de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al Contrato de Liquidez a 31 de diciembre del ejercicio 2022 es de 92.915 acciones y el importe actual destinado a la cuenta de efectivo es de 329.492 euros.

La suscripción del Contrato de Liquidez fue acordada por el Consejo de Administración a propuesta de los Consejeros Dominicales en representación del accionista Minor, como medida para fomentar y favorecer la liquidez de las acciones de la Sociedad teniendo en cuenta las actuales condiciones de mercado.

Periodo medio de pago

A continuación se detalla la información requerida en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio y modificada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, sobre la información a incorporar en la memoria de

las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de sociedades españolas.

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	79	96
Ratio de operaciones pagadas	80	97
Ratio de operaciones pendientes de pago	63	80
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	315.527	271.179
Total pagos pendientes	23.404	20.018

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores de sociedades españolas hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado.

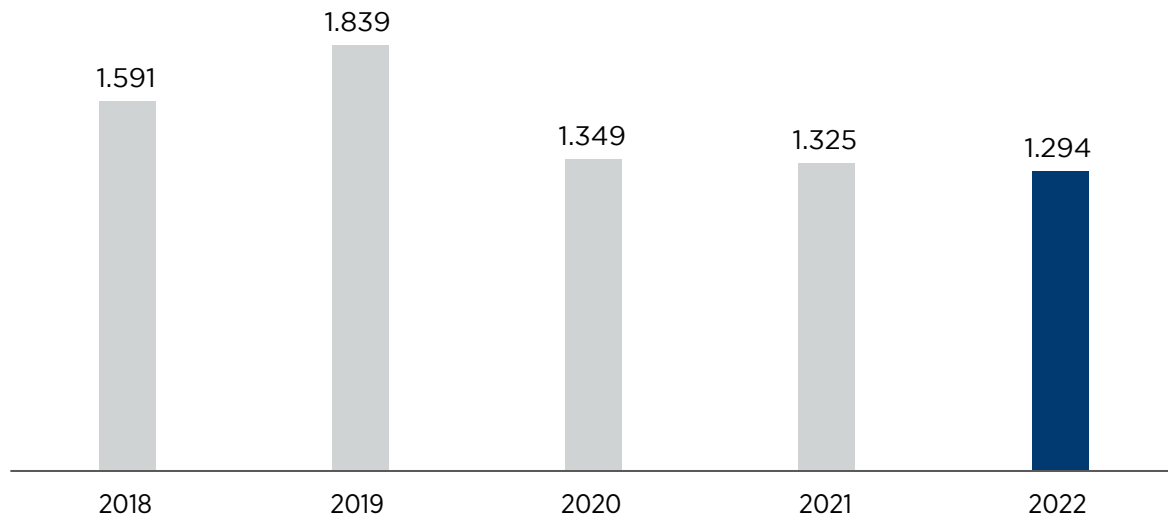
Durante el ejercicio 2022 el volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 139.876 miles de euros representando un 44% del volumen monetario total de facturas; el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad fue de 66 mil representando un 41% del volumen total de facturas.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en cada ejercicio ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

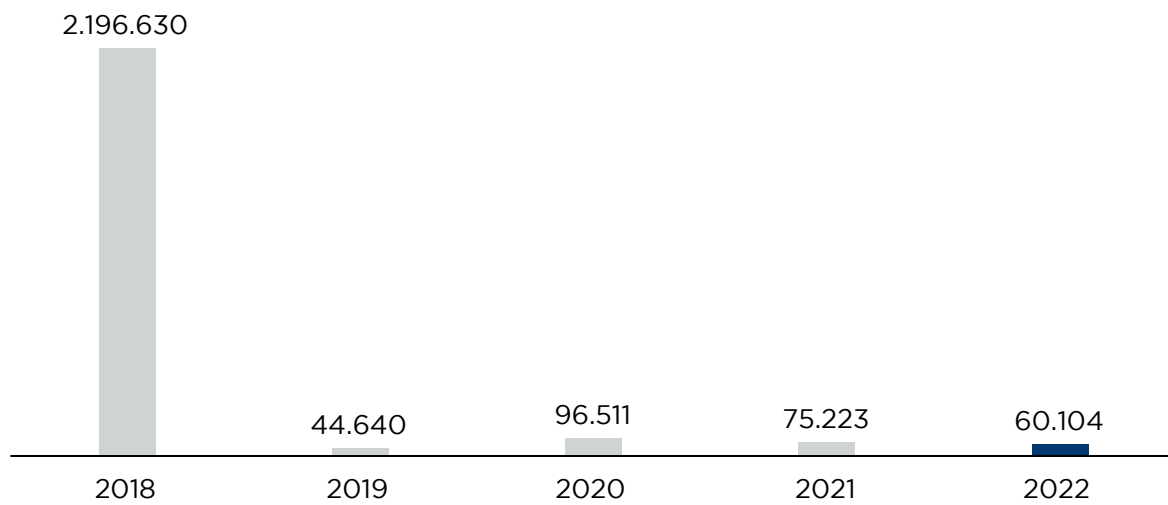
Debido al impacto de la pandemia del Covid-19 sobre la demanda hotelera la Sociedad ha superado el periodo de pago máximo a proveedores comerciales establecido legalmente en 60 días. Esta situación se considera remediable en tanto que se están tomando diversas medidas enfocadas al redimensionamiento temporal de los recursos existentes hasta el momento, así como renegociación de contratos de arrendamiento y otras acciones de distinto ámbito enfocadas a minimizar los impactos de la pandemia del Covid-19, las cuales junto con la progresiva recuperación de la demanda y del negocio permitirá recuperar el ratio legal establecido.

Capitalización (al cierre de cada ejercicio en millones de euros)



Durante el año 2022, se contrataron en el Mercado Continuo 15.446.871 acciones de NH Hotel Group, S.A. (19.257.219 acciones en 2021), con una media de contratación diaria de la acción en el Mercado Continuo de 60.104 títulos (75.223 títulos en 2021).

Contratación media diaria (en títulos)



EVOLUCIÓN NH HOTEL GROUP vs. IBEX 35

1 ENERO 2017 - 31 DICIEMBRE 2022



EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Hay indicios de que el endurecimiento de la política monetaria está empezando a enfriar la demanda y la inflación, pero la totalidad del impacto probablemente no se materializará antes de 2024.

Se proyecta que el crecimiento mundial, que se estimaba que sería de 3,4% en 2022, descenderá a 2,9% en 2023 para después repuntar a 3,1% en 2024. No se prevé que el PIB mundial ni el PIB mundial per cápita registren un crecimiento negativo, algo que suele ocurrir cuando se produce una recesión mundial. No obstante, para 2023 y 2024 se proyecta que el crecimiento mundial se sitúe por debajo de la media anual histórica (2000-19) de 3,8%.

El pronóstico de bajo crecimiento en 2023 se debe al aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación –en especial en las economías avanzadas– así como a la guerra en Ucrania. El descenso del crecimiento en 2023 con respecto a 2022 obedece a las economías avanzadas; en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima que el crecimiento tocó fondo en 2022. Se prevé que el crecimiento se reactive en China gracias a la plena reapertura en 2023. El repunte previsto para ambos grupos de economías en 2024 refleja la recuperación gradual frente a los efectos de la guerra en Ucrania y la moderación de la inflación.

Según los pronósticos de la OMT para 2023, las llegadas de turistas internacionales podrían situarse entre el 80% y el 95% de los niveles prepandémicos este año, dependiendo de en qué medida se produzca una ralentización económica, de cómo se vayan recuperando los viajes en Asia y el Pacífico y de cuál sea la evolución de la ofensiva rusa en Ucrania, entre otros factores.

La OMT prevé que la recuperación continúe durante 2023 aunque el sector se enfrente a retos económicos, sanitarios y geopolíticos. El reciente levantamiento de las restricciones de viaje por motivo de la Covid-19 en China, el mayor mercado emisor del mundo en 2019, es un paso importante para la recuperación del sector turístico en Asia y el Pacífico y en todo el mundo. A corto plazo, la reanudación de los viajes desde China podría beneficiar a los destinos asiáticos en particular. No obstante, la situación cambiará en función de la disponibilidad y los costes de los viajes, las regulaciones sobre visados y las restricciones en materia de Covid-19 en los destinos. Para mediados de enero, un total de 32 países habían impuesto restricciones de viaje específicas a los viajeros procedentes de China, especialmente en Asia y en Europa.

Al mismo tiempo, la fuerte demanda de los Estados Unidos, apoyada por la fortaleza del dólar, seguirá beneficiando a los destinos de esta y de otras regiones. Europa seguirá manteniendo flujos abundantes de viajeros procedentes de los Estados Unidos, en parte por la debilidad del euro frente al dólar.

El último índice de confianza de la OMT muestra un optimismo cauto para enero-abril, superior al del mismo periodo en 2022. El optimismo viene avalado por la apertura en Asia y las fuertes cifras de gasto en 2022 tanto en los mercados emisores tradicionales como en los emergentes, observándose buenos resultados en Francia, Alemania e Italia, así como en Qatar, la India y la Arabia Saudita.

Estado de Información no financiera

El Estado de Información no Financiera consolidado 2022, formulado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2023, contiene toda la información no financiera requerida por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018. Este documento se presenta como un informe separado, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado y está disponible en la página web corporativa del Grupo NH (<https://www.nh-hoteles.es/corporate/>), dentro del apartado de informes anuales incluidos en información financiera de la sección de accionistas e inversores y como anexo del presente documento.

Informe anual de Gobierno corporativo

El Informe Anual de Gobierno corporativo, que forma parte del presente informe de gestión consolidado, se ha elaborado según lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio. Asimismo, dicho informe estará disponible desde la publicación de estas cuentas en la página web corporativa del Grupo NH (<https://www.nh-hoteles.es/corporate/>) y en la web de la CNMV (www.cnmv.es).

Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros

El Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros 2022, formulado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2023, se presenta como un informe separado, forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado y está disponible como anexo del presente documento, según lo dispuesto por el artículo 538 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

HECHOS POSTERIORES

En Enero 2023, la Sociedad Dominante solicitó la amortización voluntaria anticipada del Préstamo sindicado con garantía ICO con vencimiento en 2026 por importe de 50.000 miles de euros. Con esta última amortización voluntaria, dicho préstamo queda amortizado en su totalidad.

Como se ha señalado en la Nota 22, el pasado 4 de enero de 2023 se ha producido el pago del Acta fiscal con acuerdo firmado con la Autoridad fiscal holandesa de acuerdo con lo señalado en la mencionada Nota.

NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118.2 DEL Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Los Consejeros de NH HOTEL GROUP, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiero Consolidado (que se presenta por referencia en documento separado), formuladas en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de Febrero de 2023, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de NH HOTEL GROUP, S.A., y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros de NH HOTEL GROUP, S.A., proceden a la firma de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 de NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes.

.....
D. ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS

.....
D. RAMÓN ARAGONÉS MARÍN

.....
D. JOSE MARÍA CANTERO DE MONTES-JOVELLAR

.....
D. KOSIN KENNETH CHANTIKUL

.....
D. STEPHEN ANDREW CHOJNACKI

.....
D. WILLIAM ELLWOOD HEINECKE

.....
D. FERNANDO LACADENA AZPEITIA

.....
D^a. LAIA LAHOZ MALPARTIDA

.....
D. RUFINO PÉREZ FERNÁNDEZ

.....
D. EMMANUEL JUDE DILLIPRAJ RAJAKARIER

DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que se ha firmado la Declaración de Responsabilidad anterior por parte de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración en consonancia con las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022 de NH HOTEL GROUP, S.A. y Sociedades Dependientes, que se han formulado en la sesión del Consejo de Administración celebrada el día 22 de Febrero de 2023, figurando la estampación de la firma junto con el respectivo nombre y apellidos del Consejero firmante. Se hace constar que D. Ramón Aragonés Marín estampa su firma en nombre y representación de los Consejeros D. William Ellwood Heinecke, D. Emmanuel Jude Dillipraj Rajakarier, D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul.

D. William Ellwood Heinecke delegó su representación y voto en el citado Consejo de Administración en D. Stephen Andrew Chojnacki en virtud de delegación expresa. D. Emmanuel Jude Dillipraj Rajakarier, D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul asistieron personalmente mediante videoconferencia, autorizando expresamente durante la sesión del Consejo de Administración a D. Ramón Aragonés Marín para la firma de cuantos documentos fueran necesarios en el marco de la formulación de Cuentas Anuales.

De todo ello doy Fe.

Madrid, 22 de febrero de 2023.

Carlos Ulecia Palacios
Secretario del Consejo de Administración

APÉNDICE I

**Modelo y estadístico del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de
la Circular 4/2013, de la CNMV**

**MODELO ANEXO I INFORME ANUAL SOBRE
REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE
SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2022

CIF: A28027944

Denominación Social:

NH HOTEL GROUP, S.A

Domicilio Social:

Calle Santa Engracia 120
28003, Madrid

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general. En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.**
- b) Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.**
- c) Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.**
- d) Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.**

Principios y Fundamentos Generales

En el año 2023 seguirá vigente la Política de Remuneraciones de los Consejeros de NH Hotel Group, S.A. para el trienio 2021-2023 (en adelante, “NH”, la “Sociedad”, “la Compañía” o el “Grupo”), aprobada por el Consejo de Administración en la sesión del 12 de mayo de 2021 y sometida a votación vinculante como punto separado dentro del orden del día por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2021.

El objetivo fundamental de la Política de Remuneraciones es compensar la entrega, responsabilidad y el talento de los Consejeros de NH, haciéndolo siempre en consideración con el entorno económico, los resultados de la Sociedad, la estrategia del Grupo y las mejores prácticas de mercado.

De acuerdo con lo anterior, los principios que rigen la Política de Remuneraciones son los siguientes:

- **Alineamiento con los inversores:** el diseño de la Política de Remuneraciones se revisa periódicamente para asegurar la alineación entre la consecución de resultados y la creación de valor para el accionista.
- **Proporcionalidad:** las remuneraciones guardan una proporción adecuada a las características de la Sociedad y al modelo de negocio.
- **Equilibrio:** las remuneraciones de los Consejeros deben de guardar un equilibrio entre los diferentes componentes de la retribución.
- **Idoneidad:** la Política de Remuneraciones se adecúa a la composición del Consejo y los importes son suficientes para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad, garantizando la debida fidelidad y vinculación con la Sociedad, pero sin que se llegue a comprometer la independencia de sus miembros.
- **No discriminación:** la Política de Remuneraciones de NH será respetuosa con la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza.
- **Alineamiento con la estrategia:** la remuneración de los Consejeros debe de ser coherente con la estrategia del Grupo, incorporando aquellos elementos retributivos que sean necesarios para tal fin. Asimismo, debe contribuir a los intereses y la sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad.
- **Transparencia:** la información publicada en materia de retribuciones está en línea con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

En relación con los elementos retributivos que conforman la Política de Remuneraciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de los Estatutos Sociales de NH y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, NH diferencia entre la política retributiva aplicable a los Consejeros no Ejecutivos, donde se retribuyen las funciones de supervisión y decisión colegiada, y la correspondiente a los Consejeros Ejecutivos, donde se recompensa el ejercicio de funciones de alta dirección:

- Elementos retributivos de los Consejeros no Ejecutivos:
 - Asignación fija anual que dependerá del cargo o los cargos que se ocupen en el Consejo o en sus comisiones.
 - Dietas de asistencia a las reuniones de las comisiones del Consejo de Administración. Su importe total anual variará dependiendo del número de reuniones que celebre cada comisión y la asistencia del Consejero a las mismas.
- Elementos retributivos de los Consejeros Ejecutivos:
 - Retribución fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos.
 - Retribución variable, a corto y a largo plazo, vinculada a los resultados de la Sociedad y a la creación de valor para el accionista.
 - Retribuciones en especie.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace constar que en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar en 2023 se someterá a votación una nueva Política de Remuneraciones. No obstante, esta Política no entrará en vigor hasta el 1 de enero de 2024, siendo aplicable para el trienio 2024-2026.

Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.

Los principales órganos de la Sociedad que intervienen en la determinación y aprobación de la Política de Remuneraciones son los siguientes:

- Junta General de Accionistas:

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General de Accionistas es competente en relación con la aprobación de las siguientes cuestiones en materia de remuneraciones de Consejeros:

- Política de Remuneraciones al menos cada tres años.
- Posibles modificaciones a la Política de Remuneraciones vigente en cada momento.
- Importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los Consejeros en su condición de tales.
- Sistema de remuneración que incluya la entrega de acciones o de opciones sobre acciones, o retribuciones referenciadas al valor de las acciones.
- Informe Anual sobre Remuneraciones (voto consultivo).

- Consejo de Administración:

Es el órgano competente para proponer a la Junta General de Accionistas la Política de Remuneraciones. A su vez, el Consejo es responsable de tomar las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y la Política de Remuneraciones.

Por otro lado, el Consejo de Administración establece las condiciones básicas de los contratos, incluyendo la retribución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros.

El Consejo de Administración es informado de todas las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo que se detallan más adelante, poniendo a su disposición la documentación correspondiente, a fin de que tome conocimiento de dichas actuaciones para el ejercicio de sus competencias.

Como medida cautelar para evitar el conflicto de intereses, en las sesiones del Consejo en las que se tratan las propuestas relativas a la retribución específica de los Consejeros Ejecutivos, estos no pueden estar presentes ni participar de las deliberaciones ni toma de decisiones.

- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (en adelante “CNRGC”):

Es el órgano principal en relación con la determinación y la aplicación de la Política de Remuneraciones. En este sentido, la CNRGC es competente para proponer la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Ejecutivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

En concreto, la CNRGC desarrolla las siguientes funciones:

- **Determinación de la Política:**
 - Desarrolla el contenido la Política de Remuneraciones de los Consejeros y propone al Consejo de Administración su aprobación definitiva.
 - Propone al Consejo de Administración la distribución entre distintos conceptos del importe máximo de remuneración aprobado por la Junta General de Accionistas para los Consejeros en su condición de tales.
 - Determina y propone al Consejo de Administración la cuantía y, en su caso, la actualización de la remuneración fija de los Consejeros Ejecutivos.

- **Aplicación de la Política:**
 - Propone anualmente al Consejo de Administración los objetivos de la retribución variable anual y del ciclo correspondiente de la retribución variable plurianual aplicables a los Consejeros Ejecutivos.
 - Evalúa el cumplimiento de los objetivos tras finalizar el periodo de medición de la retribución variable y propone al Consejo de Administración el importe o el número de acciones a abonar a los Consejeros Ejecutivos.
- **Revisión de la Política:**
 - Revisa el importe de los distintos elementos retributivos de los Consejeros en su condición de tales, teniendo en cuenta las prácticas de mercado y eleva sus conclusiones al Consejo de Administración.
 - Revisa la estructura y el nivel retributivo de los Consejeros Ejecutivos para asegurar que sea competitivo.
- **Transparencia de la Política:**
 - La CNRGC determina el contenido del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y propone al Consejo de Administración su aprobación definitiva.

Para el ejercicio en curso (2023), se estima que la Comisión se reúna en 4 ocasiones, sin perjuicio de que puedan convocarse tantas reuniones como fueran necesarias más allá de las inicialmente previstas. Hasta la aprobación del presente Informe, la CNRGC ha debatido, entre otras, sobre las siguientes materias:

- Aprobación de los objetivos ligados a la retribución variable anual de los Consejeros Ejecutivos correspondiente a 2023.
- Propuesta y aprobación del presente Informe.
- Propuesta y aprobación del lanzamiento de un nuevo ciclo del Plan de retribución variable a largo plazo 2022-2026 que se iniciará con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023.
- Propuesta y aprobación de la revisión salarial de los Consejeros Ejecutivos para 2023. Evaluación y aprobación de la retribución variable anual de los Consejeros Ejecutivos con base en los resultados logrados en 2022.
- Propuesta y aprobación de una gratificación extraordinaria dirigida a uno de los miembros del Consejo como compensación por la elevada dedicación durante el ejercicio cerrado.

Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo.

WTW ha asesorado a la CNRGC en relación con la elaboración del presente Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones no contempla ningún procedimiento de excepción temporal a la misma.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a lo fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aun no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

Mix retributivo

Los Consejeros no Ejecutivos, tienen una retribución basada en las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. Dicha retribución se compone exclusivamente de una asignación fija y de dietas por asistencia, sin que se perciba importe alguno en concepto de retribución variable.

Por su parte, la remuneración total de los Consejeros Ejecutivos se compone fundamentalmente por (i) retribución fija, (ii) retribución variable anual y (iii) retribución variable plurianual. En la actualidad los Consejeros Ejecutivos son el *Chief Executive Officer* (“CEO”), el *Chief Operations Officer* (“COO”) y la *Chief Assets and Development Officer* (“CADO”).

A este respecto, en 2023 el porcentaje que representa la retribución variable (anual y plurianual) ordinaria respecto a la remuneración total, en un escenario de cumplimiento del 100% de los objetivos (“escenario target”) y de cumplimiento máximo (“escenario máximo”), es aproximadamente:

- CEO: 62% (escenario target) – 67% (escenario máximo).
- COO: 53% (escenario target) – 58% (escenario máximo).
- CADO: 53% (escenario target) - 58% (escenario máximo).

Acciones adoptadas para ajustar la Política de Remuneraciones a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad. Referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la Sociedad

Las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad son las siguientes:

a) Equilibrio en la compensación total:

El paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte variable a corto y otra a largo plazo, estando ambas partes equilibradas. A este respecto, el peso relativo, en términos anualizados, de la retribución variable a largo plazo es igual a la de la retribución variable a corto plazo.

b) Formulación de los objetivos de la retribución variable:

La retribución variable tiene en cuenta objetivos cuantitativos financieros recogidos en el Plan estratégico del Grupo contribuyendo así a desarrollar un modelo de negocio que promueva un desarrollo equilibrado y sostenible. En este sentido, una parte de la retribución variable anual depende de objetivos concretos relacionados con el avance de la Compañía en materia de sostenibilidad.

Anualmente, la CNRGC analiza los componentes de la retribución variable a corto plazo y lo eleva para la aprobación final por el Consejo de Administración. Los componentes variables de la remuneración están diseñados con la flexibilidad suficiente para que no se abone importe alguno en caso de no conseguir llegar a la consecución mínima de objetivos.

Adicionalmente, para que se devengue retribución variable a corto o largo plazo será indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En caso contrario, no se devengará retribución alguna.

En relación con la retribución variable plurianual, se asegura que el proceso de evaluación esté basado en resultados sostenibles a largo plazo de la Sociedad, permitiendo su modulación en función del ciclo económico de la Sociedad.

Acciones adoptadas por la Sociedad para reducir la exposición a riesgos excesivos y evitar conflictos de intereses y cláusulas de reducción de la remuneración diferida o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas

a) Fórmulas de recobro (clawback):

En el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2026, denominado “*Performance Cash Plan*” que está implantando actualmente la Compañía, incorpora fórmulas de recobro en línea con los estándares de mercado y las recomendaciones de *proxy advisors* e inversores institucionales. En este sentido, incluye fórmulas de recobro descritas en la Política de Remuneraciones.

En el caso de que concurran determinadas circunstancias que pongan de manifiesto, aun a posteriori, el incumplimiento de objetivos del Plan, el Consejo, a propuesta de la CNRGC, podrá reclamar una parte o la totalidad del Incentivo ya abonado. Estas cláusulas se aplicarán a todos los Beneficiarios y tendrán un plazo de aplicación de dos años contados desde la fecha de finalización del Periodo de Medición de cada Ciclo. En concreto, y entre otras circunstancias, podrá exigirse la devolución del Incentivo entregado en los siguientes supuestos:

- I. Reformulación de los estados financieros de la Sociedad no debido a la modificación de las normas o interpretaciones contables aplicables.
- II. Sanción al Beneficiario por incumplimiento grave del código de conducta y demás normativa interna que resulte de aplicación.
- III. Cuando la liquidación y abono del Incentivo se haya producido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada a posteriori de forma manifiesta.

b) Ajustes en la retribución variable:

Además, la CNRGC puede proponer al Consejo de Administración la realización de ajustes sobre los elementos, criterios, umbrales y límites de la retribución variable, anual o plurianual, ante circunstancias excepcionales motivadas por factores o hechos extraordinarios, internos o externos.

c) Medidas para evitar los conflictos de intereses:

En las sesiones del Consejo en las que se tratan las propuestas relativas a la retribución específica de los Consejeros Ejecutivos, estos no pueden estar presentes ni participar en las deliberaciones o en la toma de decisiones.

En relación con las medidas para evitar conflictos de interés por parte de los Consejeros, en línea con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo en sus artículos 29-33 establece las obligaciones de los Consejeros en cuanto a diligencia, fidelidad, secreto, lealtad y prohibición de competencia.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe máximo de las retribuciones que anualmente puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus Consejeros en su condición de tal asciende a 800.000 euros y fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2022, sin perjuicio que dicho límite pueda ser modificado en la Junta General de Accionistas a celebrar en 2023 (a fecha de elaboración del presente Informe, no está previsto que esto suceda).

El sistema retributivo de los Consejeros no Ejecutivos por sus funciones de supervisión y decisión colegiada, tal y como se ha indicado anteriormente en este mismo Informe, se compone de una asignación fija anual y de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones.

En este sentido, los importes máximos previstos a los que ascenderán los citados elementos en 2023 serán los siguientes:

- Asignación fija anual:
 - Presidente del Consejo de Administración: 200.000 euros. No percibirá dietas por la asistencia al Consejo o a las comisiones.
 - Presidentes de la Comisión de Auditoría o/y de la CNRGC: 90.000 euros. No percibirán dietas por la asistencia a las comisiones que presiden.
 - Resto de vocales del Consejo de Administración: 50.000 euros por cada Consejero.
- Dietas por asistencia:
 - Dietas por asistencia a la Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros.
 - Dietas por asistencia a la CNRGC: 1.000 euros.

No obstante lo anterior, los Consejeros Dominicales que representan al accionista Minor International PLC renuncian a percibir las remuneraciones anteriormente indicadas.

Los importes correspondientes a los Consejeros no Ejecutivos podrán modificarse cada año dentro de los máximos aprobados por la Junta General de Accionistas y previa aprobación por el Consejo de Administración. En este sentido, podrán concederse remuneraciones adicionales en caso de que se requiera a algún consejero dedicación extraordinaria durante un periodo de tiempo determinado.

Por otro lado, los Consejeros Ejecutivos no tendrán derecho a percibir las remuneraciones anteriormente señaladas.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los Consejeros Ejecutivos tienen derecho a percibir una remuneración por las funciones ejecutivas que desempeñen distintas de la función propia de Consejero en el marco de su vinculación laboral o mercantil con la Compañía. En dicha remuneración quedan comprendidas tanto las funciones ejecutivas como las propias de Consejero.

El importe de la citada retribución fija prevista para cada uno de los Consejeros Ejecutivos en 2023 asciende a 735.000 euros para el CEO, 420.000 euros para el COO y 367.500 euros para la CADO. Estas cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, suponen un aumento del 5% respecto al año anterior. A la hora de aprobar este incremento, el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, ha considerado que los incrementos estén alineados con los que han sido aplicados para la plantilla en general, así como la recuperación financiera y de los ratios de calidad de la Compañía, que ha superado los ingresos prepandemia.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

Los Consejeros, por razón de su pertenencia al Consejo de Administración, no reciben ninguna remuneración en especie.

En el caso de los Consejeros Ejecutivos, estos son beneficiarios de una póliza de seguro médico para ellos y sus familiares de primer grado, un seguro de vida, un seguro de accidentes y un vehículo de Compañía. Se estima que en 2023 el coste de estas retribuciones ascienda a 25.600 euros para el CEO, 5.200 euros para el COO y 8.500 para la CADO. No obstante, el importe final puede variar dependiendo de las modificaciones que puedan sufrir los precios o primas de las remuneraciones indicadas.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo.

Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Los Consejeros Ejecutivos son los únicos miembros del Consejo de Administración con derecho a percibir remuneración variable. La compensación variable de los Consejeros Ejecutivos se configura como adicional y complementaria a la retribución fija y está formada por variable a corto plazo, anual, y por un variable a largo plazo. Estas retribuciones son contingentes y no consolidables.

A continuación, se describen las características principales de los elementos retributivos variables de los Consejeros Ejecutivos:

1. RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL

La retribución variable a corto plazo está ligada al cumplimiento de los objetivos corporativos establecidos por la CNRGC y aprobados por el Consejo de Administración al inicio de cada ejercicio.

El funcionamiento de la retribución variable anual para los Consejeros Ejecutivos de NH es el mismo que para el resto de los empleados de la Sociedad. Se establece a partir del Programa de Dirección por Objetivos (DPO) que tiene como objetivo:

1. Recompensar el desempeño atendiendo a la consecución de los objetivos cuantitativos de la Sociedad.
2. Vincular la consecución de objetivos anuales que establezca la Sociedad a su estrategia a medio y largo plazo.
3. Alinear los objetivos individuales con los de la Sociedad.

La CNRGC aprobó para los Consejeros Ejecutivos los siguientes objetivos con sus correspondientes ponderaciones relativos al ejercicio 2023:

- 50% Objetivos Corporativos:
 - 25% EBITDA recurrente del Grupo
 - 25% Beneficio Neto Recurrente del Grupo
- 10% Evaluación del desempeño.
- 40% de indicadores estratégicos asociados al puesto.

A continuación, se describe el funcionamiento de cada uno de los objetivos citados anteriormente, así como las escalas de cumplimiento definidas:

1. EBITDA Grupo/Beneficio Neto Recurrente: se compara el objetivo de EBITDA recurrente/Beneficio Neto Recurrente del Grupo inicialmente establecido con el EBITDA recurrente/Beneficio Neto Recurrente del Grupo real, estableciéndose los siguientes niveles de pago en función de la escala de consecución:
 - Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de este objetivo.
 - Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% de la retribución variable anual asociada a este objetivo.

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% de la retribución variable anual asociada a este objetivo.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA/Beneficio Neto recurrente se calculará por interpolación lineal

2. Evaluación del desempeño: el sistema de evaluación del desempeño de los Consejeros Ejecutivos sigue el mismo esquema que el del resto de empleados de NH.

Con el objetivo de promover la sostenibilidad de la Compañía mediante la evaluación de la forma y los procedimientos más allá de los resultados se incluye la evaluación del desempeño dentro de la retribución variable anual.

El desempeño se evaluará de acuerdo con la siguiente escala compuesta por cinco niveles: Bajo Rendimiento, Necesita Mejorar, Buen Trabajo, Muy Bien y Excelente. Cada uno de los niveles equivaldrá a un porcentaje de cumplimiento del objetivo siguiendo el siguiente esquema

- “Bajo Rendimiento” equivale a un 0% de cumplimiento.
- “Necesita Mejorar” equivale a un 50% de cumplimiento.
- “Buen Trabajo” equivale a un 100% de cumplimiento.
- “Muy bien” equivale a un 125% de cumplimiento.
- “Excelente” equivale a un 200% de cumplimiento.

3. Objetivos Individuales (indicadores asociados al puesto): para el resto de los objetivos se establece un cumplimiento máximo que puede suponer hasta el 125% del nivel de pago target de ese objetivo. Dentro de estos objetivos individuales se han incluido objetivos relacionados con la reducción de emisiones netas de CO2 y la posición de NH dentro del índice S&P Sustainability Index.

La CNRGC determina el importe concreto a pagar en función del nivel de consecución de los objetivos.

Adicionalmente, de cara a garantizar que la retribución variable anual se encuentre alineada con los resultados de la Sociedad, el Beneficio Neto Recurrente del Grupo actúa como un “objetivo llave”. En este sentido, para devengar retribución variable anual será indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En caso contrario, no se devengará retribución alguna.

La retribución variable anual target está fijada en el 65% de la retribución fija para el CEO (477.750 euros) y el 45% de la retribución fija para el COO y la CADO (189.000 y 165.375 euros respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El importe máximo al que pueden optar los Consejeros Ejecutivos, en caso de conseguir la máxima valoración en la evaluación del desempeño y un porcentaje extraordinario en sus objetivos es del 130% para los tres consejeros, equivalente a 621.075 euros en el caso del CEO, 245.700 euros en el caso del COO y 214.988 en el caso de la CADO.

En caso de que no se cumplan los objetivos mínimos anteriormente descritos los Consejeros Ejecutivos no percibirán importe alguno en concepto de retribución variable.

Para el cálculo del importe de la retribución variable anual, la CNRGC considerará, en primer lugar, el grado de cumplimiento y la ponderación de cada uno de los objetivos de forma individual y, posteriormente, el grado de consecución global de los objetivos en su conjunto, así como el objetivo llave del Beneficio Neto Recurrente del Grupo. Esta evaluación se realiza sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de retribución variable anual.

La retribución variable anual se abona íntegramente en metálico, siempre que se cumplan los objetivos establecidos al efecto. Esta retribución no se abonará hasta que la CNRGC lleve a cabo las actuaciones descritas anteriormente durante el primer trimestre del año.

2. RETRIBUCIÓN VARIABLE A LARGO PLAZO

- Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2026-

La Compañía implantó en 2022 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2026 (“Performance Cash Plan”), mediante el cual se concede un importe en metálico a abonar en caso de que se cumplan los objetivos establecidos al respecto. El plan fue propuesto al Consejo y aprobado por este el 24 de febrero de 2022.

El Plan tiene una duración de cinco años, dividiéndose en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos:

1. Primer ciclo 2022-2024 cuyo abono se producirá en 2025.
2. Segundo ciclo 2023-2025 cuyo abono se producirá en 2026.

3. Tercer ciclo 2024-2026 cuyo abono se producirá en 2027.

Se atribuye al Consejo de Administración la facultad de decidir, antes del inicio de cada uno de los ciclos, su efectiva implantación de acuerdo con la situación económica del Grupo en ese momento.

A continuación, se desarrollan las características principales del segundo ciclo del Plan, cuya fecha de inicio es el 1 de enero de 2023, aplicables a los Consejeros Ejecutivos:

Propósito: Recompensar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de NH en el largo plazo y la creación de valor sostenible para el accionista.

Importe: El incentivo target del segundo ciclo está fijado en el 65% de la retribución fija para el CEO (477.750 euros) y el 45% de la retribución fija para el COO y la CADO (189.000 y 165.375 euros, respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El importe máximo del incentivo puede alcanzar el 120% del incentivo target, por lo que ascendería al 78% de la retribución fija para el CEO (573.300 euros) y el 54% de la retribución fija para el COO y la CADO (226.800 y 198.450 euros, respectivamente).

Periodo de medición de objetivos: Años 2023, 2024 y 2025.

Objetivos: El 50% del incentivo estará vinculado al EBITDA recurrente del Grupo correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 y el otro 50% el incentivo estará vinculado al Beneficio neto recurrente del Grupo correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Escala de logro: El incentivo del segundo ciclo 2023-2025 se determina de la siguiente forma:

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% de incentivo a largo plazo.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% de incentivo a largo plazo.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA/Beneficio Neto recurrente se calculará por interpolación lineal.

Funcionamiento: la CNRGC considerará el grado de cumplimiento del objetivo EBITDA/Beneficio Neto recurrente sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía en cada uno de los años comprendidos en el periodo de medición. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de incentivo a abonar.

El incentivo del ciclo 2023-2025 se abonará íntegramente en metálico, siempre que se cumplan los objetivos establecidos al efecto. Esta retribución no se comunicará como cumplida hasta que la CNRGC lleve a cabo las actuaciones descritas anteriormente durante el primer trimestre del año 2026.

- Incentivo a Largo Plazo bienal 2022-2023 -

Este Incentivo a Largo Plazo bienal tiene las siguientes características generales y particulares:

Propósito: adaptar el paquete retributivo de los directivos de la Compañía para incentivar el esfuerzo extra que están realizando a la hora de recuperar el volumen de negocio y los resultados de NH dentro el contexto económico derivado del COVID-19.

Importe: El incentivo target del Incentivo bienal está fijado en el 65% de la retribución fija en 2022 para el CEO (455.000 euros) y el 45% de la retribución fija en 2022 para el COO y la CADO (180.000 y 157.500 euros respectivamente), en el caso de alcanzar un cumplimiento del 100% de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El importe máximo del incentivo puede alcanzar el 120% del incentivo target, por lo que ascendería a 546.000 euros para el CEO, 216.000 euros para el COO y 189.000 euros para la CADO.

Periodo de medición de objetivos: Años 2022 y 2023.

Objetivos: El 100% del incentivo estará vinculado al EBITDA recurrente del Grupo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023. No obstante, es necesario que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo en cada uno de los citados ejercicios para poder devengar la totalidad del incentivo. En caso contrario, se perderá la parte del incentivo target vinculado al ejercicio en el que no se haya cumplido el objetivo de Beneficio Neto recurrente.

Escala de logro: el Incentivo a Largo Plazo bienal se determina de la siguiente forma:

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo es menor al 90%, no se abonará importe alguno en concepto de Incentivo bienal.

- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo se sitúa entre el 90% y el 100%, se abonará el 100% del Incentivo bienal.
- Si el grado de consecución del objetivo EBITDA recurrente del Grupo es del 120% o superior, se abonará, como máximo, el 120% del Incentivo bienal.

Cuando el grado de consecución del objetivo se sitúe entre el 100% y el 120%, la consecución del objetivo de EBITDA recurrente del Grupo se calculará por interpolación lineal.

Funcionamiento: la CNRGC considerará el grado de cumplimiento del objetivo EBITDA recurrente sobre la base de los resultados auditados por el auditor externo de la Compañía en cada uno de los años comprendidos en el periodo de medición. Tanto para el establecimiento de los objetivos como para la evaluación de su cumplimiento, la Comisión también considera cualquier riesgo asociado y puede contar con soporte de la Comisión de Auditoría y Control.

A este respecto, se eliminan aquellos efectos económicos, positivos o negativos, derivados de hechos extraordinarios que podrían introducir distorsiones en los resultados de la evaluación y se considerará la calidad de los resultados en el largo plazo y cualquier riesgo asociado en la propuesta de incentivo a abonar.

El incentivo se abonará íntegramente en metálico, siempre que se cumplan los objetivos establecidos al efecto. Esta retribución no se abonará hasta que la CNRGC lleve a cabo las actuaciones descritas anteriormente durante el primer trimestre del año 2024.

En todo caso la suma de los pagos de los incentivos a largo plazo en términos anualizados no superará el máximo estipulado en la política vigente.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Sociedad no tiene previsto asumir con los Consejeros durante 2023 ninguna obligación ni compromiso alguno en materia de pensiones, jubilación o similares.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia postcontractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Los Consejeros de la Sociedad, en su condición de tales, no tienen derecho a compensación o indemnización alguna en caso de terminación o cese de su mandato.

A continuación, se describen las condiciones establecidas en los contratos mercantiles de los Consejeros Ejecutivos a este respecto:

- CEO: no tiene derecho en ningún caso a percibir indemnización alguna derivada del cese de su cargo y extinción de su relación mercantil. Sin embargo, las condiciones que regulan su relación laboral en suspenso establecen que el periodo de tiempo en que el Consejero Ejecutivo mantenga su relación mercantil se reconocerá como antigüedad a efectos de posibles indemnizaciones derivadas de una extinción de dicha relación laboral.

A este respecto, una vez extinguida la relación mercantil se retomará a todos sus efectos la relación laboral que venía rigiendo entre la Sociedad y el Consejero Ejecutivo hasta la asunción del nuevo cargo, salvo incumplimiento grave y culpable de éste declarado en sede judicial. En el supuesto de que, producida la extinción de la relación mercantil y, salvo la excepción indicada, la Sociedad negase al Consejero Ejecutivo su reincorporación a la relación laboral previa, se consideraría este hecho como un despido improcedente. Por lo tanto, el Consejero Ejecutivo tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme a la normativa laboral de aplicación. A efectos del cálculo de la indemnización, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquel durante los doce meses anteriores a la extinción incluyendo, en su caso, las devengadas y percibidas como Consejero Ejecutivo.

En el caso de que el fin de la relación laboral sea producido por incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte del Consejero Ejecutivo y así se declare por el Tribunal competente, se eliminará todo derecho a recibir ningún tipo de indemnización.

- COO: no tiene derecho a percibir indemnización alguna en caso de extinción del contrato por decisión de la Compañía, adoptada por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración, que represente el cese

del COO en su cargo de Consejero Ejecutivo, sin perjuicio de que su antigüedad en el cargo sea reconocida a todos los efectos (incluso a efectos de la indemnización que pudiera proceder en caso de extinción) de la relación laboral previa habida entre las partes, que se reanudará tras el referido cese de la relación mercantil.

En caso de que la Compañía negase al COO su reincorporación en la relación laboral previa, el COO tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme la normativa laboral de aplicación y la antigüedad reconocida, comprometiéndose la empresa a abonar, al menos, un importe indemnizatorio igual a una anualidad de su salario fijo y la última retribución variable cobrada. No obstante, en el caso de que la extinción de la relación mercantil entre las partes se deba a un incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte de la Consejero Ejecutivo y así se declare por el tribunal competente, el COO no tiene derecho en ningún caso a percibir indemnización.

A efectos del cálculo de la indemnización que pudiera proceder a favor del COO en caso de extinción de su relación laboral ordinaria, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquella durante los doce meses anteriores a tal extinción, aun cuando las mismas lo fueren en virtud de una relación mercantil.

- CADO: La Consejera Ejecutiva no tendrá derecho a percibir indemnización alguna derivada del cese como Consejera por decisión de la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración, por decisión propia, por mutuo acuerdo o por el transcurso del ámbito temporal del mandato. Toda vez que su antigüedad en el cargo será reconocida a todos los efectos (incluso a efectos de la indemnización que pudiera proceder en caso de extinción) de la relación laboral previa habida entre las partes, que se reanudará tras el referido cese de la relación mercantil, salvo que la extinción de la relación mercantil entre las partes se deba a un incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones esenciales por parte de la Consejera Ejecutiva y así se declare por el tribunal competente.

En el supuesto de que, producida la extinción del contrato mercantil (y a salvo de la excepción indicada) la Empresa negase a la Consejera Ejecutiva y CADO su reincorporación en la previa relación laboral como Chief Asset and Development Officer, la misma se considerará un despido improcedente, y la Consejera Ejecutiva y CADO tendrá derecho a las indemnizaciones que procedan conforme la normativa laboral de aplicación, comprometiéndose la empresa a abonar, al menos, un importe indemnizatorio igual a una anualidad de su salario fijo y la última retribución variable cobrada.

A efectos del cálculo de la indemnización que pudiera proceder a favor de Doña Laia Lahoz Malpartida en caso de extinción de su relación laboral ordinaria, tras la producida respecto de la relación mercantil regulada por el presente contrato, la base indemnizatoria se determinará respecto de las retribuciones íntegras devengadas y percibidas por aquella durante los doce meses anteriores a tal extinción, aun cuando las mismas lo fueren en virtud de una relación mercantil.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

El contrato de los Consejeros Ejecutivos de NH es de naturaleza mercantil y recoge los deberes y obligaciones que corresponden a estos en el ámbito de sus funciones, así como su retribución.

Se describen a continuación las cláusulas más relevantes de sus contratos:

- Duración indefinida.
- Dedicación exclusiva y no competencia. Durante el periodo de prestación de servicios al amparo de su vigente Contrato, no podrán, sin el consentimiento previo de la Sociedad:
 - Tener interés directo o indirecto de cualquier clase con empresas que tengan actividades que compitan o sean similares o estén relacionadas con las actividades de la Sociedad o que sean suministradoras y/ o clientes de NH. Queda excluido del punto anterior las actividades docentes que puedan realizar los consejeros ejecutivos a tiempo parcial.

Esta condición se mantendrá, en el caso del CEO, hasta transcurridos doce meses después de finalizado el contrato, mercantil o laboral, que lo une con NH, cualquiera que fuera la causa de terminación del mismo.

En el salario fijo anual bruto de los Consejeros Ejecutivos se incluye ya la compensación derivada del pacto de no competencia.

- Los Consejeros Ejecutivos deberán avisar de su decisión de terminar su relación mercantil con NH con una antelación mínima de dos meses, pudiendo optar por la reanudación de su relación laboral ordinaria.
- Indemnización: ver apartado anterior.

Información confidencial: durante la vigencia del contrato mercantil, así como extinguido el mismo por cualquier causa, los Consejeros Ejecutivos no divulgarán o difundirán, de forma directa o indirecta, a terceros no relacionados con NH ningún secreto, procedimiento, método, información o datos comerciales o industriales relacionados con las actividades, negocios o finanzas de NH o de cualquier entidad de su Grupo, haciendo todo lo posible para impedir, en su caso, la publicación de la información y de todo lo relacionado con actividades y planes de futuro tanto de NH Hotel Group como de cualquiera de sus empresas.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Los Consejeros no han tenido ni se tiene previsto que tengan otras remuneraciones suplementarias por servicios distintos a los inherentes a su cargo, que no hayan sido descritas en este Informe.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

No se han concedido a los Consejeros anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

Los Consejeros no han tenido ni se tiene previsto que tengan otras remuneraciones suplementarias por servicios distintos a los inherentes a su cargo, que no hayan sido descritas en este Informe.

A.2 Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- **Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.**
- **Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.**
- **Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se proponen que sea de aplicación al ejercicio en curso.**

Hasta la publicación del presente informe, no se han producido cambios relevantes ni modificaciones en la Política de Remuneraciones que afecten de manera sustancial a la Política de Remuneraciones del año en curso.

III. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

https://www.nh-hoteles.es/corporate/sites/default/files/files-accionistas/11_nh_politica_remuneraciones_consejeros_esp_2021-2023_vf.pdf

IV. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La pasada Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022 aprobó con un 99,95% el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros.

B RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

Proceso que se ha seguido para aplicar la Política de Remuneraciones

Los principales órganos de la Compañía que intervienen en la aplicación de la Política de Remuneraciones son la Junta General de Accionistas, al Consejo de Administración y a la CNRGC.

Papel desempeñado por la CNRGC

La CNRGC es el órgano competente para proponer la Política de Remuneraciones de los Consejeros y de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Ejecutivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, velando por su observancia.

Tal y como está explicado en la Política de Remuneraciones, la CNRGC puede reunirse tantas veces como (i) lo considere necesario el Presidente, (ii) sea requerido por el Consejo de Administración o (iii) lo soliciten dos o más de sus miembros con derecho a voto, para el buen cumplimiento de sus funciones. En el año 2022 la CNRGC se reunió en 4 ocasiones.

A continuación, se describen los asuntos sobre remuneraciones sobre las que ha debatido la CNRGC durante 2022:

- Propuesta y aprobación del Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros, correspondiente al ejercicio 2021.
- Propuesta y aprobación de la liquidación del tercer y último ciclo del Plan de Incentivos a Largo Plazo o Plan de Performance Shares 2017-2022 cuyo periodo de devengo comenzó el 01 de enero de 2019 y finalizó el 31 de diciembre de 2021.
- Propuesta y aprobación del lanzamiento de un nuevo Plan de retribución variable a largo plazo 2022-2026 cuyo primer ciclo se inició con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2022.
- Propuesta y aprobación del lanzamiento de un Incentivo a Largo Plazo bienal 2022-2023
- Propuesta y aprobación de la revisión salarial de los Consejeros Ejecutivos para 2023. Evaluación y aprobación de la retribución variable anual para el CEO y la COO (consejeros ejecutivos), por los resultados logrados en 2021.
- Aprobación de los objetivos ligados a la retribución variable anual 2022 de los Consejeros Ejecutivos.
- Información del CEO a la CNRGC sobre la liquidación de la retribución variable de 2021 del Comité de Dirección, así como de los objetivos ligados a la retribución variable anual de 2022.
- Propuesta y aprobación de una gratificación extraordinaria dirigida a uno de los miembros del Consejo como compensación por la elevada dedicación durante el ejercicio.

Composición de la CNRGC

Conforme al artículo 47 de los Estatutos Sociales, la Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de seis Consejeros, y estará compuesta exclusivamente por Consejeros no Ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, donde al menos dos de los cuales, deberán ser Consejeros Independientes.

A 31 de diciembre de 2022, la Comisión se compone por tres miembros no Ejecutivos, siendo dos de ellos Consejeros Independientes:

- D. José María Cantero de Montes-Jovellar; Presidente y Consejero Independiente desde el 21/06/2016.
- D. Alfredo Fernández Agras; Vocal e Independiente desde el 10/04/2019.
- D. Stephen Andrew Chojnacki; Vocal y Consejero Dominical desde el 07/02/2019.

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

En la Junta General de Accionistas del 30 de junio de 2022 se nombró Consejera Ejecutiva a D^a Laia Lahoz Malpartida, CADO de la Compañía. La Política de Remuneraciones vigente en su apartado 5 regula el sistema retributivo aplicable a nuevos consejeros. A este respecto, se establecía que el sistema retributivo descrito para el

CEO sería de aplicación a cualquier consejero que se pudiera incorporar al Consejo de Administración durante la vigencia de la Política para desempeñar funciones ejecutivas. En este sentido, los elementos retributivos establecidos para la CADO han sido descritos en los apartados anteriores.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado en 2022 ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones.

B.2 Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Las acciones adoptadas por la Sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad han sido descritas en los apartados A.1.6 y A.1.7 del presente Informe. A continuación, se detalla cómo se han aplicado estas acciones durante 2022:

A) Fórmulas de recobro:

En el Plan de retribución variable a largo plazo 2022-2026 resultan aplicables las cláusulas clawback descritas en el apartado A.1.2.

B) Formulación de los objetivos de la retribución variable:

Para la retribución variable devengada en 2022 se ha aplicado un esquema binario por el cual si no se alcanzaba el Beneficio Neto Recurrente Grupo resultaba un 0% de liquidación.

Asimismo los objetivos establecidos para la retribución variable anual de 2022, que se describen en el apartado B.7 establecidos por el Consejo de Administración para los Consejeros Ejecutivos, a propuesta de la CNRGC, están alineados con las prioridades estratégicas de la Compañía. Además, a través de la evaluación del desempeño se promueve la sostenibilidad de la Compañía mediante la evaluación de la forma y los procedimientos, más allá de los resultados.

C) Equilibrio en la compensación total:

El paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos incluye una parte variable a corto y a largo plazo, estando ambas partes equilibradas.

A este respecto, en 2022 el porcentaje que representaba la retribución variable (anual y plurianual) respecto a la remuneración total, en un escenario de cumplimiento del 100% de los objetivos, era aproximadamente del 62% en el caso del CEO y del 53% en el caso del COO y CADO.

Finalmente, la retribución variable devengada en 2022 ha sido la siguiente:

- La retribución variable a corto plazo ha sido del 126%, 124% y 124% para el CEO, COO y CADO respectivamente.
- En 2022 no se ha finalizado ningún tipo de Incentivo a Largo Plazo a 31 de diciembre de 2022. A este respecto, teniendo en cuenta los efectos económicos de la pandemia en el negocio de la Compañía, en el año 2020 se decidió no conceder ningún tipo de incentivo a largo plazo que, en condiciones normales, hubiese comprendido el periodo 2020-2022.

El Incentivo a Largo Plazo bienal 2022-2023 no se ha finalizado en 2022. Se finalizará y dará por devengado el 31 de diciembre de 2023 y de cumplirse los objetivos, se pagará en 2024.

B.3 Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

Los conceptos que han constituido el paquete retributivo de los Consejeros en el ejercicio 2022 se resumen a continuación. Asimismo, el detalle de estos conceptos se encuentra en los apartados posteriores de esta sección:

Remuneración de los Consejeros No Ejecutivos:

Durante el año 2022 la remuneración de los Consejeros no Ejecutivos ha consistido en las asignaciones fijas y en las dietas por asistencia a las reuniones que se describen en el apartado B.5.

Por otro lado, en la primera sesión de la CNRGC celebrada en 2023 se propuso al Consejo de Administración incrementar de forma extraordinaria, con cargo a 2022, la asignación fija al vocal del Consejo, Fernando Lacadena debido su extraordinaria dedicación durante todo el año 2022, especialmente en el proceso de traspaso de la presidencia.

El importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por los Consejeros en su condición de miembros del Consejo de Administración ha respetado el límite establecido por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2022 (800.000 euros), abonándose un total de 380.000 euros en concepto de remuneración fija y dietas.

Consejeros Ejecutivos:

Los conceptos retributivos de los Consejeros Ejecutivos en 2022 han sido las siguientes:

CEO:

- Retribución fija: 700.000 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2022: 574.438 euros teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 126%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2022 se aprobará y pagará durante el primer trimestre de 2023.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 25.559 euros.

COO:

- Retribución fija: 400.000 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2022: 222.750 euros teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 124%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2022 se aprobará y pagará durante el primer trimestre de 2023.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 5.170 euros.

CADO (desde su nombramiento como Consejera ejecutiva el 30 de junio de 2022):

- Retribución fija: 175.000 euros.
- Retribución variable a corto plazo devengada durante el año 2022: 97.453 euros teniendo en cuenta un grado de consecución global de los objetivos del 124%. La liquidación de la retribución variable devengada durante 2022 se aprobará y pagará durante el primer trimestre de 2023.
- Otras retribuciones (vehículo empresa, seguro médico y seguro de vida y accidentes): 4.223 euros.

El detalle sobre el grado de consecución de los objetivos de la retribución variable anual se detalla en el apartado B.7.

Tal y como se ha señalado en el apartado B.2, no se ha producido la finalización de ningún Incentivo a Largo Plazo durante el año 2022.

Tal y como se ha informado en apartados anteriores, los Consejeros Ejecutivos no perciben ninguna remuneración adicional por su pertenencia al Consejo de Administración.

El 62% (CEO) y 53% (COO y CADO) de la retribución total de 2022 está vinculado a retribución variable tanto a corto como a largo plazo. Este mix retributivo tiene como objetivo recompensar el desempeño de los tres Consejeros ejecutivos atendiendo a la consecución de los objetivos cuantitativos de la Sociedad, vinculando la consecución de los objetivos anuales y plurianuales que establezca la Sociedad para su estrategia a medio y largo plazo y alineando los objetivos individuales con los de la Sociedad, creando valor para los stakeholders. Asimismo, trata de reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad.

Además, el paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos contribuye al rendimiento sostenible de la Sociedad, en la medida en que se exige un cumplimiento mínimo de Beneficio Neto recurrente para poder devengar la retribución variable anual.

A este respecto, si bien la retribución variable anual devengada ha ascendido al 126% del importe target para el CEO (124% para el COO y la CADO), en 2022 no ha finalizado ninguno de los incentivos a largo plazo en vigor de la compañía. Esto ha supuesto una reducción de una parte considerable del paquete retributivo de los Consejeros Ejecutivos.

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	414.556.524	95,14%

	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	218.200	0,05%
Votos a favor	414.338.102	99,95%
Votos en blanco	0	0,00%
Abstenciones	222	0,00%

Observaciones

B.5 Explique cómo se han determinado los componentes fijos devengados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior:

Los Consejeros, por su condición de tales, que han devengado en 2022 retribuciones fijas han sido los Consejeros No Ejecutivos que no representan al accionista Minor International PLC. Estos últimos han renunciado a cualquier remuneración por su pertenencia al Consejo de Administración.

Las remuneraciones efectivamente percibidas en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

- Asignación fija anual:
 - Presidente del Consejo de Administración: 200.000 euros.
 - Presidente de la Comisión de Auditoría (hasta el 26 de julio de 2022) y de la CNRGC: 90.000 euros.
 - Vocal de la Comisión de Auditoría hasta el 26 de julio de 2022 y Presidente de la Comisión de Auditoría desde la misma fecha: 70.404 euros

Adicionalmente, considerando la dedicación por parte de Don Fernando Lacadena en relación con el traspaso de poderes de la Presidencia de la Comisión de Auditoría, de forma extraordinaria se ha incrementado con cargo a 2022 su asignación fija por importe de 19.596 euros.

- Dietas por asistencia de los vocales:
 - Dietas por asistencia a la Comisión de Auditoría y Control: 1.000 euros por comisión.
 - Dietas por asistencia a la CNRGC: 1.000 euros por comisión.

B.6 Explique cómo se han determinado los sueldos devengados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

La retribución fija del CEO por el desarrollo de sus funciones de alta dirección durante el ejercicio cerrado asciende a 700.000 euros de acuerdo con la Política de Remuneraciones. En el año 2021 esta retribución ascendió a 630.000 euros ya que durante en el periodo –enero-junio de dicho año se redujo la retribución fija en un 20%.

La retribución fija del COO por el desarrollo de sus funciones de alta dirección ha ascendido en 2022 a 400.000 euros. De la misma forma, en el año 2021 esta retribución ascendió a 360.000 euros (en 2021 fueron de aplicación reducciones a la retribución fija en línea con lo ya explicado para el CEO).

En el caso de la CADO, su retribución fija devengada en 2022 desde su fecha de nombramiento como Consejera Ejecutiva (30 de junio) ha sido de 175.000 euros (sobre un salario total anual fijo de 350.000 euros). La CADO no tuvo subida salarial en 2022 derivada de su nombramiento y en 2021 se le aplicaron las mismas reducciones a la retribución fija que experimentaron el CEO y COO.

Tal y como se ha comentado anteriormente, los Consejeros Ejecutivos no perciben remuneración alguna por su condición de Consejeros.

B.7 Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- 1) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable**
- 2) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.**
- 3) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.**
- 4) En su caso, se informará sobre los periodos establecidos de devengo, de consolidación o de aplazamiento del pago de importes consolidados que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.**

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos

Tal y como hemos informado previamente los únicos Consejeros que tienen derecho a percibir retribución variable son aquellos con carácter ejecutivo.

En la CNRGC del 24 de febrero de 2022 se acordó un marco global de retribución variable anual para los Consejeros Ejecutivos. Las características de esta retribución variable anual se describían en el apartado A.1.6 del Informe Anual sobre Remuneraciones del año pasado.

Tras evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el Consejo de Administración, a propuesta de la CNRGC, acordó en fecha 22 de febrero de 2023 un grado de consecución global para cada uno de los dos consejeros:

- CEO: 126%, equivalente a un importe de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2022 de 574.438 euros.
- COO: 124%, equivalente a un importe de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2022 de 222.750 euros.
- CADO: 124%, equivalente a un importe de la retribución variable anual correspondiente al ejercicio 2022 de 97.453 euros.

El detalle sobre el proceso de determinación de los citados importes se indica a continuación.

1. Grado de consecución de objetivos

- CEO: El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:
 - EBITDA (ponderación 50%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
 - Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo del 200%.
 - Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado en el nivel target y el nivel máximo.
- COO: El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:
 - EBITDA (ponderación 50%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
 - Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo del 200%.
 - Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado en el nivel target y el nivel máximo.
- CADO: El grado de consecución de los objetivos ha sido el siguiente:
 - EBITDA (ponderación 50%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo.
 - Evaluación del desempeño (ponderación 10%): El grado de consecución se ha situado en el nivel máximo del 200%.
 - Objetivos individuales (ponderación 40%): El grado de consecución se ha situado en el nivel target y el nivel máximo.

2. Objetivo llave

Como hemos indicado en anteriores apartados del presente informe, el Beneficio Neto actúa como objetivo llave para devengar retribución variable anual. Para ello es indispensable que el Beneficio Neto recurrente del Grupo sea positivo. En 2022 el Beneficio Neto Recurrente de la compañía ha sido positivo.

3. Determinación de la retribución variable anual

Teniendo en cuenta el importe target de retribución variable, (65% de la retribución fija para el CEO y 45% para el COO y la CADO), y que el grado de consecución global de los objetivos ha sido del 126% (CEO), 124% (COO), y del 45% (CADO), la retribución variable anual del ejercicio 2022 ha ascendido a 574.438 euros para el CEO, 222.750 euros para el COO y 97.453 euros para la CADO.

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos

Tal y como se ha comentado previamente, en 2022 no ha finalizado ninguno de los incentivos a largo plazo vigentes.

B.8 Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

En 2022 no se ha aplicado ninguna cláusula de este tipo.

B.9 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

En 2022, la Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna en materia de pensiones, jubilación o similares.

B.10 Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

La Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna sobre indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato.

B.11 Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

En 2022 no se han producido modificaciones en el contrato de los Consejeros Ejecutivos.

B.12 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones no prevé ninguna remuneración suplementaria distinta de las anteriormente indicadas.

A fecha de emisión de este Informe, no hay ninguna remuneración suplementaria devengada a favor de los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

B.13 Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla la posibilidad de conceder anticipos, créditos y garantías a los consejeros.

A fecha de emisión del presente Informe, no se han otorgado anticipos, créditos o garantías a ningún consejero.

B.14 Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

Los Consejeros por su condición de tales no reciben ninguna remuneración en especie.

Los Consejeros Ejecutivos han devengado por sus labores ejecutivas las siguientes remuneraciones en especie:

- Póliza de Seguro médico para cada Consejero Ejecutivo y sus familiares de primer grado.
- Seguro de vida con un capital asegurado de 2.100.000 euros (CEO), 1.200.000 euros (COO) y 1.050.000 euros (CADO).
- Seguro de accidentes para con un capital asegurado de 2.100.000 euros (CEO), 1.200.000 euros (COO) y 1.050.000 euros (CADO).
- Vehículo de Compañía en el caso del CEO y CADO. El COO ha escogido recibir gratificación económica en vez de vehículo de Compañía.

El importe al que ha ascendido dicha remuneración es de 25.559 euros en el caso del CEO, 5.170 tratándose del COO (incluyendo el suplido vehículo) y 4.223 euros en el caso de la CADO. Dichos importes han disminuido considerablemente respecto al pasado año debido a un cambio de proveedor en el seguro de vida y accidentes.

B.15 Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

A fecha de aprobación del presente Informe, no se han efectuado pagos a terceras entidades en virtud de posibles servicios de los Consejeros.

B.16 Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de “otros conceptos” de la sección C.

No existen, a fecha de aprobación del presente Informe, otros conceptos retributivos diferentes a los expuestos en apartados anteriores.

C DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

NOMBRE:	TIPOLOGÍA	Periodo de devengo ejercicio 2022
Don ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don RAMÓN ARAGONÉS MARÍN	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don RUFINO PEREZ FERNÁNDEZ	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don DILLIP RAJAKARIER	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don STEPHEN ANDREW CHOJNACKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don WILLIAM ELLWOOD HEINECKE	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don KOSIN CHANTIKUL	Consejero Dominical	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don JOSÉ MARÍA CANTERO DE MONTES-JOVELLAR	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Don FERNANDO LACADENA AZPEITIA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022
Doña LAIA LAHOZ MALPARTIDA	Consejero Ejecutivo	Desde 30/06/2022 hasta 31/12/2022

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

9) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración Fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
D. Ramón Aragonés Marín	700	-	-	-	574	-	-	16	1.290	646
D. Rufino Pérez Fernández	400	-	-	-	223	-	-	3	626	364
Dª. Laia Lahoz Malpartida	175	-	-	-	97	-	-	4	276	-
D. Alfredo Fernández Agras	200	-	-	-	-	-	-	-	200	153
D. Fernando Lacadena Azpeitia	87	3	-	-	-	-	-	-	90	70
D. José María Cantero de Montes-Jovellar	90	-	-	-	-	-	-	-	90	71
D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Stephen Andrew Chojnacki	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. William Ellwood Heinecke	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Kosin Chantikul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Observaciones:

Los consejeros dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones

La retribución devengada en 2022 por Laia Lahoz aparece únicamente desde su nombramiento como consejera ejecutiva

35) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros final del ejercicio 2022		
		Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes/consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº Instrumentos	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Observaciones:

No se han entregado con devengo a 2022 ni se tiene prevista la entrega en 2023 de sistemas de retribución basados en acciones.

61) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos de sistemas de ahorro	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
-	-	-

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Observaciones:

En 2022, la Compañía no ha asumido compromiso ni obligación alguna en materia de pensiones, jubilación o similares.

4) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe Retributivo
Don RAMÓN ARAGONÉS	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	10
Don RUFINO PÉREZ	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	2
Doña LAIA LAHOZ	Primas de Seguros de Vida y Accidentes	0
Don ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS	-	-
Don FERNANDO LACADENA AZPEITIA	-	-
Don JOSÉ MARÍA CANTERO DE MONTES-JOVELLAR	-	-
Don DILIP RAJAKARIER	-	-
Don STEPHEN ANDREW CHOYNACKI	-	-
Don WILLIAM ELLWOOD HEINECKE	-	-
Don KOSIN CHANTIKUL	-	-

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

9) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración Fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones de consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

35) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2022		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros final del ejercicio 2022		
		Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes/consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)		Nº Instrumentos	Nº Instrumentos	Nº Acciones equivalentes
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

61) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos de sistema de ahorro	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
-	-	-

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
-	-	-	-	-	-	-	-	-

4) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe Retributivo
-	-	-

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2022 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio Bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2022 sociedad	
Don RAMÓN ARAGONÉS	1.290	-	-	10	1.300	-	-	-	-	-	1.300
Don RUFINO PÉREZ	626	-	-	2	628	-	-	-	-	-	628
Doña LAIA LAHOZ	276	-	-	1	277	-	-	-	-	-	277
Don ALFREDO FERNÁNDEZ AGRAS	200	-	-	-	200	-	-	-	-	-	200
Don FERNANDO LACADENA AZPEITIA	90	-	-	-	90	-	-	-	-	-	90
Don JOSÉ MARÍA CANTERO DE MONTES JOVELLAR	90	-	-	-	90	-	-	-	-	-	90
Don DILIP RAJAKARIER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Don STEPHEN ANDREW CHOJNACKI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Don WILLIAM ELLWOOD HEINECKE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Don KOSIN CHANTIKUL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	2.573	-	-	12	2.585	-	-	-	-	-	2.585

Observaciones:

Los consejeros dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
Consejeros Ejecutivos									
D. Rufino Pérez Fernández	628	44,68	434	176,43	157	--	--	--	--
D. Ramón Aragonés Marín	1.300	56,63	830	20,46	689	-54,28	1.507,00	55,52	969
D.ª Laia Lahoz Malpartida	277	--	--	--	--	--	--	--	--
Consejeros Externos									
D. Alfredo Fernández Agras	200	30,43	153	31,05	117	-59,38	288	4,73	275
D. José María Cantero de Montes-Jovellar	90	27,12	71	26,43	56	-55,56	126	106,56	61
D. Fernando Lacadena Azpeitia	90	28,57	70	32,08	53	-59,23	130	35,42	96
D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier	0	--	0	--	0	--	0	--	0
D. William Ellwood Heinecke	0	--	0	--	0	--	0	--	0
D. Stephen Andrew Chojnacki	0	--	0	--	0	--	0	--	0
D. Kosin Chantikul	0	--	0	--	0	--	0	--	0
Resultados consolidados de la Sociedad									
	155.610	2,07	-145.257	71,82	-515.489	--	131.419	-29,10	185.350
Remuneración media de los empleados									
	33	50,75	22	13,67	19	40,03	32	0,64	32

Observaciones:

- D. William Ellwood Heinecke y D. Emmanuel Jude Dillip Rajakarier y D. Stephen Andrew Chojnacki y D. Kosin Chantikul: Los consejeros dominicales que representan al accionista Minor International PLC han renunciado a percibir remuneraciones

- % variación 2020/2019: Con motivo de la crisis derivada del Covid-19, desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020, los Consejeros no Ejecutivos han renunciado voluntariamente al 50% de sus asignaciones en 2020 (tanto fijas como dietas).

- Cálculos: Para calcular la remuneración media de los empleados se ha tenido en cuenta para cada ejercicio, la plantilla media y la cuantía indicada en "Sueldos, salarios y asimilados", "Indemnizaciones", "Aportaciones a planes de pensiones y similares" y "otros gastos sociales" del epígrafe 24.3 "Gastos de personal" (excluyendo cargas sociales) de las CCAA.

- % variación 2021/2020: El salario de D. Rufino Pérez en 2020 aparece únicamente desde su nombramiento en septiembre como Consejero Ejecutivo. Es en 2021 y 2022 cuando aparece anualizado. En el caso de D. Ramón Aragonés, el incremento de la remuneración devengada se debió a reducción del 29% de su retribución fija en 2020 por la crisis derivada del Covid-19. En 2021 esta reducción se limitó al 10%.

- % variación 2022/2021: El incremento en las retribuciones se debe principalmente a que en 2022 ya no resultaron aplicables las reducciones extraordinarias a las retribuciones / asignaciones fijas por la crisis derivada del Covid-19. Además, en el caso de los Consejeros Ejecutivos, en 2022 han devengado la retribución a corto plazo cuando en 2021 su importe fue cero.

- El salario de Laia Lahoz en 2022 aparece únicamente desde su nombramiento como Consejera Ejecutiva.

D OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 22/02/2023

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí
 No